



MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2022-2021

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH**

CERTIFICAN:

Que, con base en la información puesta a nuestra disposición por el equipo responsable de la contabilidad de la Entidad, y según nuestro mejor saber y entender a la fecha, los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2022 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados a través del Sistema de Información Financiera SIIF Nación II; que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública; y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera de la ANH. Los equipos especializados de la Entidad nos informan haber verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones económicas realizadas y recibidas de las diferentes fuentes de información internas y externas, han sido reconocidos por la ANH durante el período contable objeto de la presente certificación.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la ANH. Y
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANH, en la fecha de corte.

Lo anterior, según nuestro mejor entender, de acuerdo con lo establecido en el

Régimen de Contabilidad Pública y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptados mediante Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación, el cual está integrado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los

Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Clara Liliana Guatame

CLARA LILIANA GUATAME APONTE

Presidenta

Jaime Antonio Salazar Barranco

JAIME ANTONIO SALAZAR BARRANCO

Contador

T.P. No. 37536-T

Camilo Enrique Alvarez Hernández

CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Agencia Código E2 Grado 06
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ

Vicepresidente Administrativo y Financiero

Janier Cuervo Ordoñez

Janier Cuervo Ordoñez
Experto G3 Grado 07

Vicepresidencia Administrativa y Financiera

JANIER CUERVO ORDOÑEZ

Líder Administrativo y Financiero



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
 NIT. No. 830.127.607-8
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 Y 2021
 (Cifras en miles de Pesos)



MINISTERIO DE MINAS Y
 ENERGÍA

CODIGO	ACTIVOS	NOTA	Diciembre - 2022	Diciembre - 2021	CODIGO	PASIVOS	NOTA	Diciembre - 2022	Diciembre - 2021
	ACTIVO CORRIENTE		6.348.243.483	2.936.064.140		PASIVO CORRIENTE		1.538.438.784	697.363.821
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5)	45.451.681	44.000.500	24	CUENTAS POR PAGAR	(21)	1.499.806.518	657.129.946
13	CUENTAS POR COBRAR	(7)	166.056.257	211.112.021	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22)	5.202.183	2.608.192
19	OTROS ACTIVOS	(14-16)	6.136.735.545	2.680.951.619	27	PROVISIONES	(23)	5.539.494	3.719.301
					29	OTROS PASIVOS	(24)	27.890.589	33.906.382
	NO CORRIENTE		213.562.923	134.877.405	2	TOTAL PASIVO		1.538.438.784	697.363.821
13	CUENTAS POR COBRAR	(7)	105.196.011	22.737.834	3	PATRIMONIO	(27)	5.023.367.622	2.373.577.724
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(10)	53.339.150	56.882.504	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		5.023.367.622	2.373.577.724
19	OTROS ACTIVOS	(14-16)	55.027.762	55.257.067		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.561.806.406	3.070.941.545
1	TOTAL ACTIVO		6.561.806.406	3.070.941.545	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(26)	0	0
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(26)	0	0	91	PASIVOS CONTINGENTES		15.072.146	76.731.706
81	ACTIVOS CONTINGENTES		28.795.305.757	22.708.200.195	93	ACREEDORAS DE CONTROL		31.352.415.866	13.214.196.478
83	DEUDORAS DE CONTROL		327.085.340	176.696.913	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-31.367.488.012	-13.290.928.184
89	DEUDORAS POR CONTRA		-29.122.391.097	-22.884.897.108					

CLARA LILIANA GUATAME APONTE
 Presidente

Janier Cuervo Ordoñez
 Experto G3 Grado 07
 Vicepresidencia Administrativa y Financiera
 JANIER CUERVO ORDOÑEZ
 Lider Administrativo y Financiero

CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
 Vicepresidente de Agencia Código E2 Grado 06
 Vicepresidencia Administrativa y Financiera
 CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
 Vicepresidente Administrativo y Financiero

JAIME ANTONIO SALAZAR BARRANCO
 Contador
 T.P. No. 37536-T

CODIGO	ACTIVOS	NOTA	Diciembre - 2022	Diciembre - 2021	CODIGO	PASIVOS	NOTA	Diciembre - 2022	Diciembre - 2021
	ACTIVO CORRIENTE		6.348.243.483	2.936.064.140		PASIVO CORRIENTE		1.538.438.784	697.363.821
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5)	45.451.681	44.000.500	24	CUENTAS POR PAGAR	(21)	1.499.806.518	657.129.946
1105	CAJA		0	0	2401	ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS NAL		2.797.614	4.450.861
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		40.624.140	30.613.603	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		159.913.126	142.932.617
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		4.827.541	13.386.897	2424	DESCUENTOS DE NOMINA		36.862	68.383
13	CUENTAS POR COBRAR	(7)	166.056.257	211.112.021	2436	RETENFUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		941.089	1.597.331
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		10.481.397	23.062.520	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		14.587.330	6.901.878
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRA		56.074.167	60.110.708	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.321.530.497	501.178.876
1338	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR		0	42.158.515	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22)	5.202.183	2.608.192
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		99.500.693	85.780.278	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		5.202.183	2.608.192
19	OTROS ACTIVOS	(14-16)	6.136.735.545	2.680.951.619	27	PROVISIONES	(23)	5.539.494	3.719.301
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		4.040	4.040	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		5.539.494	3.719.301
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		6.136.731.505	2.680.947.579	29	OTROS PASIVOS	(24)	27.890.589	33.906.382
	ACTIVO NO CORRIENTE		213.562.923	134.877.405	2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA		27.890.589	33.906.382
13	CUENTAS POR COBRAR	(7)	105.196.011	22.737.834	2	TOTAL PASIVO		1.538.438.784	697.363.821
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		19.722.466	0	3	PATRIMONIO	(27)	5.023.367.622	2.373.577.724
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DEFICIL RECAUDO DETERIORO ACUMULADO CUENTAS POR		140.633.666	37.853.278	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		5.023.367.622	2.373.577.724
1386	COBRAR (CR)		-55.160.121	-15.115.444	3105	CAPITAL FISCAL		795.976.726	671.658.292
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(10)	53.339.150	56.882.504	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		305.805.248	513.181.455
1605	TERRENOS		14.727.852	14.727.852	3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO		3.921.585.648	1.188.737.977
1640	EDIFICACIONES		34.774.148	34.774.148					
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		24.869	24.869					
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO OFICINA		2.782.049	2.824.272					
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y		32.825.225	32.341.772					
1675	ELEVACION		740.958	323.475					
1680	EQUIPOS DE COMEDOR,COCINA ,DESPENSA DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD		3.335	7.277					
1685	PLANTA Y EQUIPO (CR)		-26.013.818	-21.592.510					
1695	PLANTA Y EQUIPO (CR)		-6.525.468	-6.548.651					
19	OTROS ACTIVOS	(14-16)	55.027.762	55.257.067					
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		533.152	912.663					
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		6.000	6.000					
1970	INTANGIBLES		60.186.445	56.167.469					
1975	AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES (CR)		-5.697.835	-1.829.065					
1	TOTAL ACTIVO		6.561.806.406	3.070.941.545		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.561.806.406	3.070.941.545
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0
81	ACTIVOS CONTINGENTES	(25.1)	28.795.305.757	22.708.200.195	91	PASIVOS CONTINGENTES	(25.2)	15.072.146	76.731.706
8128	GARANTIAS CONTRACTUALES		17.717.016.960	12.597.335.098	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONF		15.072.146	76.731.706
8190	OTROS DERECHOS CONTINGENTES		11.078.288.797	10.110.865.097					
83	DEUDORAS DE CONTROL	(26.1)	327.085.340	176.696.913	93	ACREEDORAS DE CONTROL	(26.2)	31.352.415.866	13.214.196.478
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		962.197	953.138	9367	RESERVAS PROBADAS		31.281.959.243	13.143.739.855
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		6.511.601	5.326.712	9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		70.456.623	70.456.623
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO		120.938.216	118.972.900					
8365	REGALIAS POR RECAUDAR		198.543.080	51.313.917					
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		130.246	130.246					
89	DEUDORAS POR EL CONTRARIO (CR)		-29.122.391.097	-22.884.897.108	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-31.367.488.012	-13.290.928.184
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA		-28.795.305.757	-22.708.200.195	9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-15.072.146	-76.731.706
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-327.085.340	-176.696.913	9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-31.352.415.866	-13.214.196.478

Clara Liliana Guatame
CLARA LILIANA GUATAME APONTE
Presidenta

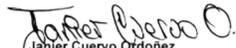
Janier Cuervo Ordoñez
Janier Cuervo Ordoñez
Experto G3 Grado 07
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
JANIER CUERVO ORDOÑEZ
Lider Administrativo y Financiero

Camilo Enrique Álvarez Hernández
CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Agencia Código E2 Grado 06
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
Vicepresidente Administrativo y Financiero

Jaime Antonio Salazar Barranco
JAIME ANTONIO SALAZAR BARRANCO
Contador
T.P. No. 37536-T

CODIGO CUENTAS	NOTA	2022	2021
INGRESOS	(28)	4.386.664.551	1.641.268.688
INGRESOS OPERACIONALES		4.289.050.877	1.524.424.979
41 INGRESOS FISCALES	(28.1.1)	4.289.050.877	1.524.424.979
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		15.113.410	22.886.585
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(28.3)	15.113.410	22.886.585
OTROS INGRESOS		82.500.264	93.957.124
48 OTROS INGRESOS	(28.2)	82.500.264	93.957.124
GASTOS	(29)	465.078.903	452.530.711
51 ADMINISTRACION	(29.1)	375.230.648	261.240.684
53 DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(29.2)	50.099.829	43.640.752
54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(29.3)	8.079.938	0
55 GASTO PÚBLICO SOCIAL	(29.4)	23.661.647	24.512.721
58 OTROS GASTOS	(29.5)	8.006.841	123.136.554
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		3.921.585.648	1.188.737.977


CLARA LILIANA GUATAME APONTE
Presidenta


Janier Cuervo Ordoñez
Experto G3 Grado 07
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
JANIER CUERVO ORDOÑEZ
Lider Administrativo y Financiero


CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Agencia Código E2 Grado 06
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
Vicepresidente Administrativo y Financiero


JAIME ANTONIO SALAZAR BARRANCO
Contador
T.P. No. 37536-T

CODIGO	CUENTAS	NOTA	2022	2021
4	INGRESOS	(28)	4.386.664.551	1.641.268.688
41	INGRESOS FISCALES	(28.1.1)	4.289.050.877	1.524.424.979
4110	NO TRIBUTARIOS		4.289.050.877	1.524.424.979
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(28.3)	15.113.410	22.886.585
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		15.113.410	22.886.585
48	OTROS INGRESOS	(28.2)	82.500.264	93.957.124
4802	FINANCIEROS		30.995.261	8.550.732
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		32.108.027	32.630.332
4808	INGRESOS DIVERSOS		19.396.904	46.432.682
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		72	6.343.378
5	GASTOS	(29)	465.078.903	452.530.711
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	(29.1)	375.230.648	261.240.684
5101	SUELDOS Y SALARIOS		15.013.260	12.858.964
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		26.269	34.482
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		4.644.237	3.862.107
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		1.149.738	810.085
5107	PRESTACIONES SOCIALES		11.588.380	8.095.091
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		811.881	530.457
5111	GENERALES		339.722.837	231.756.981
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		2.274.046	3.292.517
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(29.2)	50.099.829	43.640.752
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		40.044.747	15.115.444
5351	DETERIORO PROPIED.PLANTA Y EQUIP		1.161	2.463.260
5360	DEPRECIACION PROPIED.PLANTA Y EQUIP		4.514.031	5.587.948
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		3.588.186	19.716.911
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		1.951.704	757.189
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(29.3)	8.079.938	0
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		7.965.766	0
5424	SUBVENCIONES		114.172	0
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	(29.4)	23.661.647	24.512.721
5508	MEDIO AMBIENTE		23.661.647	24.512.721
58	OTROS GASTOS	(29.5)	8.006.841	123.136.554
5802	COMISIONES		8.673	3.443.584
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		6.055.948	1.013.846
5804	FINANCIEROS		1.937.282	117.642.260
5890	GASTOS DIVERSOS		4.938	1.036.864
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO			3.921.585.648	1.188.737.977

Clara Liliana Guatame
CLARA LILIANA GUATAME APONTE
Presidenta

Janier Cuervo O.
Janier Cuervo Ordoñez
Experto G3 Grado 07
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
JANIER CUERVO ORDOÑEZ
Lider Administrativo y Financiero

Camilo Enrique Alvarez Hernández
CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Agencia Código E2 Grado 06
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
Vicepresidente Administrativo y Financiero

Jaime Antonio Salazar Barranco
JAIME ANTONIO SALAZAR BARRANCO
Contador
T.P. No. 37536-T



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
NIT. No. 830.127.607-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 Y 2021
(Cifras en miles de Pesos)

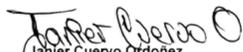


MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	2.373.577.724
VARIACIONES PATRIMONIALES	2.649.789.898
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	<u>5.023.367.622</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	2022	2021	TOTAL VARIACIÓN
CODIGO INCREMENTOS:	4.717.562.374	1.860.396.269	2.857.166.105
3105 CAPITAL FISCAL	795.976.726	671.658.292	124.318.434
3110 RESULTADOS DEL EJERCICIO	3.921.585.648	1.188.737.977	2.732.847.671
DISMINUCIONES :	305.805.248	513.181.455	-207.376.207
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	305.805.248	513.181.455	-207.376.207
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO:	0	0	0


CLARA LILIANA GUATAME APONTE
Presidenta


Janier Cuervo Ordoñez
Experto G3 Grado 07
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
JANIER CUERVO ORDOÑEZ
Lider Administrativo y Financiero


CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Agencia Código E2 Grado 06
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
Vicepresidente Administrativo y Financiero


JAIME ANTONIO SALAZAR BARRANCO
Contador
T.P. No. 37536-T

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto	9
1.4. Forma de organización y/o cobertura	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	12
2.1. Bases de medición	12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	12
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	12
3.1. Juicios	12
3.2. Estimaciones y supuestos	13
3.3. Correcciones contables	13
3.4. Riesgos asociados a lo financiero	13
NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES	14
4.1 Listado de notas que no le aplican a la ANH	24
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	25
Composición	25
5.1. Depósitos en instituciones financieras	25
5.2. Efectivo de uso restringido	27
5.3. Equivalentes al efectivo	27
5.4. Saldos en moneda extranjera	28
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	29
Composición	29
7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	29
7.2. Transferencias por cobrar	31
7.3. Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	31

7.4. Otras cuentas por cobrar	31
7.5. Cuentas por cobrar de difícil recaudo – Activo no corriente.....	38
7.6. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	42
7.7. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	49
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR	49
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	49
Composición.....	49
10.1. Cálculo del deterioro	56
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	60
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	64
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	64
Composición.....	64
16.1. Desglose – Subcuentas otros	65
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	73
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	73
Composición.....	73
21.1. Revelaciones generales.....	74
21.1.1. 2401-Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	75
21.1.2. 2407 - Recursos a favor de terceros	76
21.1.3. 2436 - Retenciones, impuestos, contribuciones y tasas	89
21.1.4. 2445-Impuesto sobre las ventas – IVA	90
21.1.5. 2490-Otras cuentas por pagar.....	90
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	91
Composición.....	91
22.1. 2511-Beneficios a los empleados a corto plazo.....	92
NOTA 23. PROVISIONES.....	94
23.1. 2701-Litigios y demandas	94
Composición.....	94
NOTA 24. 2903-OTROS PASIVOS.....	98
Composición.....	98

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	99
25.1. Activos contingentes.....	99
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	100
25.2. Pasivos contingentes.....	102
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	102
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	105
26.1. Cuentas de orden deudoras	106
26.2. Cuentas de orden acreedoras	112
NOTA 27. PATRIMONIO.....	114
Composición.....	114
NOTA 28. INGRESOS	115
Composición.....	116
28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación	116
28.1.1. Ingresos Fiscales	116
28.2. Otros ingresos de transacciones con contraprestación	118
28.3. Transferencias y subvenciones	120
NOTA 29. GASTOS	121
Composición.....	121
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	121
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	124
29.3. Transferencias y subvenciones	124
29.4. Gasto público social.....	125
29.5. Otros gastos	126
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	127
Composición.....	127
34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio	127
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	127

Observación: El numeral 4.1. corresponde a las Notas que no aplican a la Entidad, por tanto, no se encuentran dentro del consecutivo.

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, fue creada mediante Decreto Ley 1760 de 2003, como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, sometida al régimen jurídico contenido en el mismo Decreto y en lo no previsto en él, al de los establecimientos públicos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 y en las normas que la sustituyan, modifiquen o adicionen.

La naturaleza jurídica de la ANH fue transformada en la vigencia 2011, mediante artículo 1 del Decreto 4137 del 03 de noviembre de 2011, así:

“Cambíase la naturaleza jurídica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH, de Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera a la de Agencia Estatal del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Minas y Energía”.

a. Estrategia de la ANH

Misión

La ANH es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarbúricos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

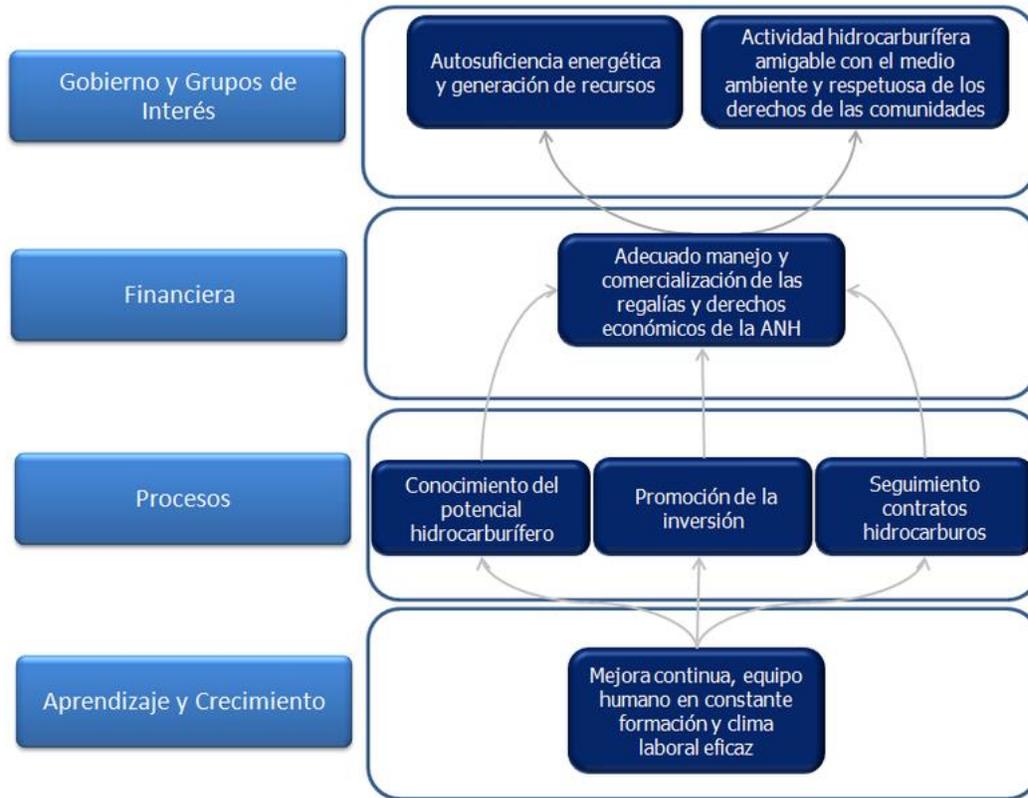
Visión

La Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH será reconocida como una Entidad modelo en el mundo por:

- El conocimiento del potencial del subsuelo colombiano y el logro de su aprovechamiento.
- La eficiencia y transparencia en la administración de hidrocarburos y el trabajo conjunto con la industria y la comunidad.
- El profesionalismo de nuestro equipo, el alto nivel tecnológico y la eficiencia y agilidad en procesos clave.

b. Objetivos, Estructura Organizativa y Funciones

Objetivos



Órganos de Dirección y Administración

La Dirección de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH - está a cargo del Consejo Directivo. La administración está a cargo de un presidente, de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República.

Composición del Consejo Directivo

El Consejo Directivo está integrado por cinco (5) miembros, así:

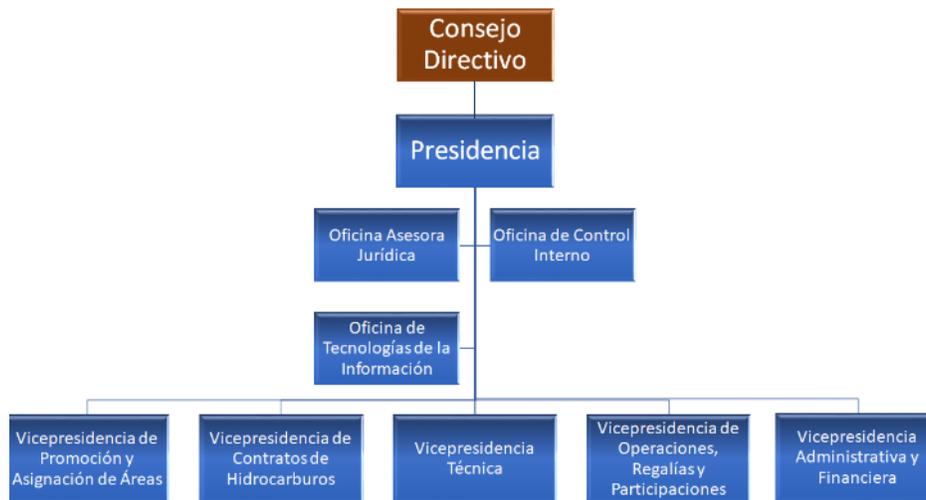
1. El Ministro de Minas y Energía quien lo presidirá
2. El Ministro de Hacienda y Crédito Público.
3. Director del Departamento Nacional de Planeación.
4. El Director del Servicio Geológico Colombiano.
5. El Director de la Unidad de Planeación Minero Energética.
6. Dos (2) representantes del Presidente de la República.

El Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, asistirá a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo con voz pero sin voto.

Los Ministros sólo podrán delegar su asistencia en los Viceministros.

Estructura Organizativa

Como consecuencia del cambio de naturaleza, objeto y funciones determinados en el Decreto 4137 de 2011, el Gobierno Nacional, mediante Decreto 0714 de 2012, modificó la estructura interna de la ANH, así:



Funciones Generales

Identificar y evaluar el potencial hidrocarburífero del país.

- Diseñar, evaluar y promover la inversión en las actividades de exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.
- Diseñar, promover, negociar, celebrar y administrar los contratos y convenios de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la Nación, con excepción de los contratos de asociación que celebró Ecopetrol hasta el 31 de diciembre de 2003, así como hacer el seguimiento al cumplimiento de todas las obligaciones previstas en los mismos.
- Asignar las áreas para exploración y/o explotación con sujeción a las modalidades y tipos de contratación que la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH adopte para tal fin.
- Apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la formulación de la política gubernamental en materia de hidrocarburos, en la elaboración de los planes sectoriales y en el cumplimiento de los respectivos objetivos.

- Estructurar los estudios e investigaciones en las áreas de geología y geofísica para generar nuevo conocimiento en las cuencas sedimentarias de Colombia con miras a planear y optimizar el aprovechamiento del recurso hidrocarburífero y generar interés exploratorio y de inversión.
- Convenir, en los contratos de exploración y explotación, los términos y condiciones con sujeción a los cuales las compañías contratistas adelantarán programas en beneficio de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los correspondientes contratos.
- Apoyar al Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes en los asuntos relacionados con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad en las áreas de influencia de los proyectos hidrocarburíferos.
- Fijar los precios de los hidrocarburos para efectos de la liquidación de regalías.
- Administrar la participación del Estado, en especie o en dinero, de los volúmenes de hidrocarburos que le correspondan en los contratos y convenios de exploración y explotación, y demás contratos suscritos o suscriba la Agencia, incluyendo las regalías, en desarrollo de lo cual podrá disponer de dicha participación mediante la celebración de contratos u operaciones de cualquier naturaleza.
- Recaudar, liquidar y transferir las regalías y compensaciones monetarias a favor de la Nación por la explotación de hidrocarburos.
- Efectuar las retenciones de las sumas que por concepto de participaciones y regalías correspondan a las Entidades partícipes con destino a los Fondos previstos en la Constitución Política y la Ley, y hacer los giros y reintegros en los términos establecidos en ellas.
- Adelantar las acciones necesarias para el adecuado abastecimiento de la demanda nacional de hidrocarburos.
- Fijar los volúmenes de producción de petróleo de concesión que los explotadores deben vender para la refinación interna.
- Fijar el precio al cual se debe vender el petróleo crudo de concesión destinado a la refinación interna para el procesamiento o utilización en el país, y el gas natural que se utilice efectivamente como materia prima en procesos industriales petroquímicos cuando sea del caso.
- Administrar y disponer de los bienes muebles e inmuebles que pasen al Estado por finalización de contratos y convenios de exploración y explotación, o por reversión de concesiones vigentes, con excepción de los contratos de asociación que celebró Ecopetrol hasta el 31 de diciembre de 2003.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las normas técnicas relacionadas con la exploración y explotación de hidrocarburos dirigidas al aprovechamiento de los recursos de manera racional e integral.
- Fijar los precios de exportación de petróleo crudo para efectos fiscales y cambiarios.
- Dirigir y coordinar lo relacionado con las liquidaciones por concepto del canon superficiario correspondiente a los contratos de concesión.
- Verificar las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos para efectos de aplicar las exenciones previstas en el Código de Petróleos o normas que lo modifiquen o adicionen.

- Supervisar las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos para efectos de aplicar las exenciones previstas en el Código de Petróleos o normas que lo modifiquen o adicionen.
- Ejercer las demás actividades relacionadas con la administración de los recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación.
- Las demás que le sean asignadas y que le delegue el Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con las normas vigentes.

c. Órganos de Vigilancia y Control

El control fiscal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH - es ejercido por la Contraloría General de la República de conformidad con las normas vigentes.

Igualmente, la ANH presenta los correspondientes informes financieros y contables a la Contaduría General de la Nación, como máxima autoridad nacional en materia contable.

Al interior de la Agencia se cuenta con una Oficina de Control Interno, que desempeña sus funciones en el marco de Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

d. Sede

La sede de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH -, se encuentra ubicada en la Avenida calle 26 N° 59 - 65 piso 2 de la ciudad de Bogotá, D.C., y por disposición del Consejo Directivo podrá establecer dependencias operativas y administrativas en cualquier lugar del territorio nacional.

e. Registros

La Administración de Impuestos Nacionales, le asignó el NIT. No. 830.127.607-8, y mediante resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020, calificó a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH como Gran Contribuyente por los años fiscales 2021 y 2022.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La ANH, genera la información financiera y contable, en cumplimiento de las normas emitidas por CGN, como son; la Resolución 533 de 2015 *"Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"* y sus modificaciones y la Resolución 095 de 2020 *"Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo"*, la resolución 193 de 2016 *"Por la cual se incorpora los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación de control Interno Contable."*, y la Resolución 625 de 2018

“Por la cual se modifica el numeral 3.2 de la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública”

La ANH lleva a cabo el proceso contable, de tal forma que la información generada refleje razonablemente la realidad financiera de la Entidad, la cual debe cumplir con las características cualitativas fundamentales y de mejora, que determina el marco conceptual del marco normativo para las Entidades de Gobierno.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Informes Financieros y Contables, la ANH dio aplicación a las normas y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registros oficiales en los libros de contabilidad, siendo generados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y SPGR, como única fuente de información válida para todos los efectos.

1.2.1 limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o de orden administrativo

El SIIF Nación y el SPGR, son la única fuente de información financiera válida para todos los efectos de reporte de información financiera; estos aplicativos presentan limitaciones tales como:

- No cuentan con módulos totalmente desarrollados, como son nómina, propiedades, planta y equipo y cartera
- El SPGR no cuenta con parametrizaciones a nivel de tercero en algunas cuentas contables

Lo anterior conlleva la utilización de mecanismos alternos para el control y seguimiento de la gestión financiera de la ANH, acorde con su objeto misional.

De la misma manera, la ANH no cuenta con sistemas de información robustos para la gestión de: Nómina, Propiedad, planta y equipo, cuentas por cobrar, pasivos, ingresos, entre otros, llevando el control a través de Excel, bajo la responsabilidad de las dependencias correspondientes, las cuales reportan de manera periódica la información correspondiente al área contable, para su respectivo registro y conciliación.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La ANH, para el cierre de la vigencia 2022 presenta sus Estados Financieros conformados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros. El Estado de flujo de efectivo no se presenta en cumplimiento de lo establecido en la resolución No. 283 del 11 de octubre de 2022, “Por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021”, que aplaza de forma indefinida la obligación de su presentación.

La preparación de los Estados Financieros se realiza en concordancia con el Marco normativo para Entidades de Gobierno en cumplimiento a la Resolución No. 533 de 2015 modificada por la

Resolución 484 de 2017, la Resolución 095 de 2020 y la resolución 193 de 2016 expedidas por la CGN.

En cumplimiento del marco normativo se tienen definidas políticas contables para determinar cómo se va a reconocer, medir y revelar todas las transacciones en los Estados Financieros; para lo anterior mediante resolución 320 del 27 de julio del 2018, se aprobaron 19 políticas contables, así:

1. Moneda funcional
2. Efecto de las variaciones en las tasas de cambio
3. Efectivo y equivalentes de efectivo
4. Inversiones de administración de liquidez.
5. Cambios en las estimaciones contables.
6. Corrección de errores de periodos anteriores.
7. Hechos ocurridos después del periodo contable.
8. Cuentas por cobrar.
9. Préstamos por cobrar.
10. Propiedades, planta y equipo.
11. Activos intangibles.
12. Cuentas por pagar.
13. Arrendamientos.
14. Beneficios a los empleados.
15. Provisiones, activos y pasivos contingentes.
16. Ingresos de transacciones con y sin contraprestación.
17. Otros Ingresos de transacciones con contraprestación.
18. Gastos.
19. Deterioro valor de los activos generadores de efectivo.

Para garantizar y dar cumplimiento a estas políticas y a la normatividad contable se establecieron procedimientos internos y flujos de información financiera, los cuales están normalizados y administrados con la herramienta tecnológica SIGECO, que soporta el Sistema Integral de Gestión de la ANH; dentro de los procedimientos tenemos:

1. Apertura presupuestal
2. Expedición de CDP- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
3. Expedición de CRP-Certificado de Registro Presupuestal
4. Cierre Presupuestal
5. Modificaciones Presupuestales
6. Derechos Económicos
7. Cuentas por Pagar
8. Pagos
9. Pagos de servicios públicos
10. Cierre Contable
11. Estimación de deterioro de cuentas por cobrar
12. Diagnóstico de Inventarios

13. Solicitud y legalización de comisión de servicios
14. Guía para la estimación del deterioro de cuentas por cobrar y recursos del Sistema General de Regalías
15. Estimación del deterioro de cuentas por cobrar y recursos del sistema general de regalías
16. Procedimiento para la gestión financiera de recursos entregados en administración

La gestión de la ANH se basa en procesos definidos para promover la eficiencia de las operaciones, salvaguardar los recursos de la entidad y la información, los mismos están soportados con documentación que servirá de control tales como guías, instructivos, manuales y formatos.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La ANH atendiendo las disposiciones del marco normativo establecido en la Resolución 625 de 2018, define su proceso contable como Contabilidad Centralizada que agrupa los movimientos contables registrados en el aplicativo SIIF Nación y el SPGR:

- Unidad Entidad Contable Publica - ECP SIIF 21-11-00
- Sub-Unidad Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR 01-21-11-00

La ANH hace parte del ámbito del Sistema de Información Financiera SIIF y del SGPR, definidas como herramientas de información oficial y única, que da las líneas e instrucciones relacionadas con la organización contable para la revelación de hechos, movimientos, operaciones y transacciones que se registran incluyendo los libros oficiales que corresponden al libro mayor y balances, el libro diario y los libros auxiliares, que dan soporte a los movimientos y registros contables de la Entidad, según lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016 de la CGN *“Por el cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”*, en su numeral 3.2.9.1 menciona lo siguiente: *“el proceso contable de la entidad está interrelacionado con los demás procesos que se llevan a cabo, por lo cual, en virtud de la característica recursiva que tienen todos los sistemas y en aras de lograr una sinergia que permita alcanzar los objetivos específicos y organizacionales, todas las áreas de la entidad que se relacionen con el proceso contable, como proveedores de información, tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente.”*

De conformidad con lo establecido en la Ley 594 del 2000, por el Archivo General de la Nación, la Agencia cuenta con las Tablas de Retención Documental, en las cuales se contemplan las series y subseries documentales del Grupo Financiero, dentro de las que se encuentran las correspondientes a los Libros Oficiales Contables y Comprobantes Contables, dentro de dicho instrumento archivístico se encuentran establecido un tiempo de conservación de 2 años en Archivo de Gestión y 8 años en Archivo Central contados a partir de la fecha del último documento o comprobante (Artículo 28. Racionalización de la Conservación de Libros y Papeles de Comercio, Ley 962 de 2005 y Artículo 134. Conservación y Destrucción de Libros Decreto 2649 de 1993), para lo cual se realiza la digitalización con fines archivísticos y conservación de los documentos en soportes físicos en el Archivo de Gestión Centralizado de la Entidad y una vez transcurrido el

tiempo de retención establecido en las TRD, la ANH realiza la disposición final para eliminación de documentos de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo 003 de 2013 del AGN.

Así mismo, la Agencia cuenta con el Programa de Gestión Documental en el cual se establecen las directrices, subprogramas y demás procedimientos tendientes a la preservación y conservación de los documentos en soporte físico, digital y electrónico desde su producción o recepción y hasta su disposición final, en especial a los que por su naturaleza, importancia y otras características son considerados vitales y/o esenciales para la memoria institucional de la Agencia, del país y para garantizar la continuidad del objeto fundamental de la misma ante la ocurrencia de eventuales siniestros originados por causas físicas, biológicas o humanas.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La ANH registra sus hechos económicos sobre la base del costo histórico. En general el costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo.

El costo es un valor de entrada observable y específico para la entidad, según este criterio los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es tanto la moneda funcional como de presentación de los Estados Financieros de la ANH. Todos los valores son presentados en pesos, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la CGN Resolución 097 del 2017 “*por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución número 356 del 5 de septiembre de 2007 y la Resolución número 706 del 16 de diciembre de 2016*”.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para el registro de las operaciones en moneda extranjera, se convirtieron los valores percibidos en dólares a pesos colombianos, utilizando la tasa representativa del mercado vigente en la fecha de la operación. Los saldos en cuentas de ahorro y otros derechos representados en dólares fueron re-expresados a la TRM del último día del año 2022; certificadas por la Superintendencia Financiera.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los bienes adquiridos, cuyo valor fue inferior al 0.5 del salario mínimo mensual, se registraron directamente al gasto, conforme la política contable para Propiedades, Planta y Equipo.

3.2. Estimaciones y supuestos

Se aplicó la política en lo referente a la evaluación de los indicios de deterioro para: 1) las cuentas por cobrar por conceto de Derechos Económicos, 2) procesos en cobro persuasivo y coactivo 3) Propiedad planta y equipo, 4) bienes intangibles, 5) las cuentas por cobrar por incapacidades 6) Cuentas por cobrar por Regalías.

3.3. Correcciones contables

Se aplicó la política contable de corrección de errores de periodos anteriores, cuyo objetivo es prescribir el tratamiento de la corrección de errores de periodos anteriores, de acuerdo con la Norma de presentación de estados financieros, cuando la entidad corrija errores de periodos anteriores, presentara los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

3.4. Riesgos asociados a lo financiero

Riesgo operacional

- La inadecuada infraestructura tecnológica, ejecución diaria utilizando como bases de datos hojas de cálculo, lo que puede conllevar a errores de transcripción, digitación y aritméticos.
- Personal que no cuente con las competencias necesarias para afrontar las exigencias de las funciones a realizar.
- El no envió o la inadecuada información soporte por parte de las áreas responsables de la misma

Riesgos financieros

- Ejecutar actividades de tesorería (pagos, cobros) que no se encuentren alineadas con las políticas o intereses de la agencia.

Riesgo administrativo

- El desconocimiento de los procesos, procedimientos y políticas contables de los que intervienen en la ejecución contable diaria.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Mediante resolución 320 del 27 de Julio de 2018, se adoptan las políticas contables de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, las cuales serán de obligatorio cumplimiento, elaboración, preparación y presentación de los Estados Financieros bajo el Nuevo Marco Normativo Resolución 533 del 2015

A continuación, se hace un resumen de las Políticas adoptadas por Agencia Nacional de Hidrocarburos:

➤ **“Moneda Funcional:**

La moneda funcional y moneda de representación de la ANH es el peso colombiano. Los estados financieros son medidos usando la moneda del principal ambiente económico en el cual la entidad opera. Los estados financieros son presentados al igual en pesos colombianos.

➤ **Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de moneda Extranjera**

Las transacciones originadas en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional (pesos colombianos) usando las tasas de cambio de contado a la fecha de la transacción. La ganancia o pérdida originada al cierre contables por la reexpresión de los saldos de moneda extranjera son llevadas directamente a los resultados del periodo.

➤ **Efectivo y Equivalentes de efectivo**

El efectivo y el equivalente de efectivo son aquellos recursos que mantiene la ANH, para el uso inmediato y los cuales son redimibles fácilmente sin estar sujetos a cambios significativos en su valor de mercado. La maduración de los instrumentos de efectivo y equivalentes de efectivo no superan los 3 meses desde la fecha de adquisición.

Dentro de esta categoría de Efectivo y Equivalentes de Efectivo se encuentran, la caja general, caja menor, cuentas bancarias de ahorro y corrientes y depósitos a término CDT's que no tengan un vencimiento superior a los tres meses.

El efectivo y los equivalentes a efectivo se clasifican en activos corrientes.

Debido al corto vencimiento de estos instrumentos financieros el valor del mercado será igual al valor en libros. Estos instrumentos financieros tienen exposiciones mínimas a riesgos de crédito.

➤ **Inversiones de administración de liquidez:**

Las inversiones de la ANH clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en resultados comprenden los títulos de tesorería TES clase B del mercado primario, los cuales

son medidos por valor del mercado. Estas inversiones están disponibles para su negociación y cualquier fluctuación en su valor afectara el resultado del periodo, excepto por aquellos títulos adquiridos con los recursos de regalías en cuyo caso afectara el pasivo.

Estas inversiones no serán objeto de estimaciones de deterioro debido a que el valor del mercado corrige el valor del título de forma permanente.

➤ **Cambios en las Estimaciones contables**

Una estimación contable es mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

Si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en la que se basa la estimación, la ANH revisara y, de ser necesario, realizara el ajuste respectivo. La ANH producirá estos cambios tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperado y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

➤ **Corrección de errores de periodos anteriores**

En el caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la ANH reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, la ANH reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente la información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

En caso de errores de periodo anteriores que sean inmateriales no se requeriría su reexpresión retroactiva.

➤ **Hechos Ocurridos Después del Periodo contable**

Los hechos ocurridos después de periodos contables que impliquen ajustes son aquellos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La ANH ajustara los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Los hechos ocurridos después de periodos contables que no implican ajustes son aquellos que indican condiciones surgidas después este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

➤ **Cuentas por cobrar**

La ANH reconocerá como cuentas por cobrar si:

- a) Son derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades.
- b) Se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

La ANH, para los propósitos de reconocimiento, clasificará los derechos originados en transacción con o sin contraprestación.

Derechos originados en transacciones con contraprestación

Corresponden a los derechos de cobro, originados en desarrollo de sus actividades principalmente por los Derechos Económicos, originados en la suscripción de contratos o convenios para la exploración y explotación de hidrocarburos, y por cualquiera otro concepto que los origine, incluyendo los valores conexos a su liquidación, tales como intereses, sanciones, multas y demás derechos por las operaciones ejecutadas y de los cuales se espere una entrada de efectivo u otro instrumento.

- **Derechos de exploración y explotación:** corresponden a la contraprestación por concepto de Derechos Económicos pactados en los contratos o convenios de exploración y explotación de hidrocarburos, cualquiera sea la modalidad de los mismos.
- **Intereses de mora:** corresponden a aquellas sumas que el deudor debe pagar a la ANH, a título de sanción por el no pago oportuno, sin perjuicio de las indemnizaciones o multas por otros conceptos, desde el momento en que se constituye en mora en el pago de una obligación, es decir, desde el incumplimiento de la obligación principal.
- **También incluye los recursos a favor de la ANH:** originados en contratos para la ejecución de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias. Estos derechos deben reconocerse por su importe original o por el valor convenido, el cual es susceptible de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

Derechos originados en transacciones sin contraprestación:

- **Cuentas por cobrar de regalías régimen anterior:** los recursos reportados en esta clasificación corresponden al pago de regalías a los entes territoriales, cuando la Agencia estaba a cargo de la dispersión de los recursos de forma Directa, es decir antes de la ley 1530 de 2012, con la cual se creó el Sistema General de Regalías-SGR. Los saldos que reportan estas cuentas por cobrar corresponden al mayor valor girado a los entes, producto de la diferencia entre los giros provisionales y las liquidaciones

trimestrales definitivas, es decir Regalías por cobrar a los entes beneficiarios, como son los diferentes Municipios, Departamentos y Distritos portuarios.

➤ **Prestamos por cobrar**

Los préstamos por cobrar son los recursos financieros que la ANH, reconocerá si:

- Se destinan los recursos financieros para el uso por parte de un tercero.
- Se espera a futuro por el uso de un tercero de los recursos, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento

Prestamos por cobrar derivados de los convenios suscritos por la constitución de Fondos en administración:

La ANH reconocerá préstamos por cobrar en la legalización de los convenios cuyo objeto sea la constitución y regulación de un Fondo en Administración, y cuyos recursos sean destinados al otorgamiento de créditos, (por ejemplo, para financiar la educación formal de los funcionarios de la ANH), estos créditos inicialmente son condonables en un 100% que cuenten con las siguientes condiciones:

- Capital recuperado por el tercero ingresara al Fondo constituido aumentando la disponibilidad del mismo.
- Por capital recuperado se entiende el capital girado más los intereses generados durante el periodo de estudios.

La ANH tendrán en cuenta las condiciones de recaudo de cartera estipulada dentro de las obligaciones en la constitución de los Fondos de Administración, en donde el capital recaudado incrementara el valor de los Fondos y los intereses serán propiedad de la entidad quien administra los recursos, y los demás requisitos y condiciones que señale el reglamento Operativo de Fondo, para el reconocimiento de los préstamos por cobrar.

➤ **Propiedades planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo para la ANH son activos tangibles que posee la entidad para la prestación de servicios y/o para propósitos administrativos, no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable (esto es, como mínimo 1 año).

Las propiedades, planta y equipo se medirán por su costo (incluyendo el costo de transacción más todos los costos incurridos de forma directa o indirecta necesarios para que pueda operar el activo de la forma prevista por la administración de la entidad) menos la depreciación y deterioro acumulado.

Los costos por desmantelamiento de alguna parte o de su conjunto del activo se llevarán como parte del costo del activo.

Los elementos que hacen parte de las propiedades, planta y equipo, son depreciados sobre la vida útil estimada del activo utilizando el método de línea recta. Sin embargo, otros factores, tales como obsolescencia, factores técnicos o comerciales, restricciones legales, restricciones en el tiempo de uso del activo, podrían reducir la vida útil de un activo.

Al final de cada periodo contable se determina si existen indicios de deterioro que hagan dudar que el importe en libros de la propiedad, planta y equipo exceda su valor recuperable. De existir indicios se realizarán los cálculos de su valor recuperable y se ajustarán acorde a lo previsto en el marco normativo.

Los activos de propiedad, planta y equipo cuyo valor sea inferior al 0.5 del salario mínimo mensual vigente se registrarán al gasto cuando en ellos se incurren, sin embargo, la ANH en sus procesos y procedimientos deberá tomar las medidas necesarias para llevar un control de estos activos.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo de la ANH se reconocerán por separado.

La ANH, para los propósitos de reconocimiento, evaluará la intención en el proceso de adquisición de bienes. Esto es, si se utilizarán para fines administrativos, para producir bienes o la prestación de servicios, si generarán ingresos provenientes de su comercialización o arrendamiento y si los mismos están disponibles para la venta.

Como parte del proceso de análisis a realizar para determinar si existe o no control sobre un elemento de propiedades, planta y equipo, la ANH tendrá en cuenta, entre otros aspectos (no exclusivos ni todo incluyentes):

- La titularidad legal.
- El acceso al bien, o la prestación de servicios a través del mismo.
- La disponibilidad de decidir sobre el bien o elemento.
- La capacidad para negar o restringir su uso a un tercero.
- La forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos.
- La existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicio o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

➤ **Activos Intangibles**

Los activos intangibles comprenden los activos sin apariencia física de los cuales la ANH espera obtener beneficios económicos futuros por un periodo de tiempo con base en los términos contractuales de los mismos, tales como licencias, software, entre otros.

Los intangibles se medirán por su costo menos su amortización y deterioro acumulado.

La amortización de los activos intangibles se hará por el método de línea recta durante su vida útil y la de los gastos pagados por anticipado durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gasto:

- Licencias de software: por el término de la licencia
- Seguros: por el término de la póliza de cubrimiento
- Otros gastos pagados por anticipado: por el término del contrato.

Al final de cada periodo contable se determinará si existen indicadores de deterioro que hagan dudar que el importe en libros de los activos intangibles exceda su valor recuperable. De existir indicadores se realizarán los cálculos de su valor recuperable y se ajustarán acorde a lo previsto en el marco normativo.

Dentro de los activos administrativos se incorporan las licencias de software, seguros.

➤ **Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar son originadas por las obligaciones adquiridas por la ANH con terceros en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de flujos financieros a través del efectivo o un equivalente del efectivo.

Las cuentas por pagar se miden inicial y posteriormente por valor de la transacción.

Las cuentas por pagar de la ANH surgen principalmente de:

- **Adquisición de bienes y servicios nacionales:** Son las obligaciones adquiridas por la ANH con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal.
- **Impuestos por pagar**
- **Retenciones en la fuente por pagar:** Representa el valor que ha sido recaudado por los agentes de retención frente, a todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto en los casos en los cuales no deban hacerlo por expresa disposición legal.
 - Las retenciones en la fuente practicadas, cuyas cuentas por pagar se encuentran pendientes de pago al cierre del periodo contable.
 - Las retenciones en la fuente practicadas, cuyas obligaciones se pagaron en el último periodo del cierre del contable, las cuales se declaran y pagan en el mes siguiente.

- **Impuestos, contribuciones y tasas:** Representa el valor de las obligaciones a cargo de la ANH por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, originados en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme. Esta cuenta incorpora los conceptos de Impuesto Predial, Impuesto de Industria y Comercio y las Contribuciones.
- **Impuesto al valor agregado – IVA:** Esta cuenta representa el valor que ha sido generado en la comercialización de bienes o prestación de servicios gravados, así como el valor descontable por la adquisición de bienes o servicios gravados, de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Asimismo, incorpora el IVA facturado en la venta de crudo de Regalías. Por tratarse de una cuenta corriente, puede generar un saldo a favor o a cargo de la ANH, producto de las diferentes transacciones realizadas.
- **Depósitos recibidos en garantía:** Representa el valor de los recursos recibidos por la ANH, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan.
- **Recursos a favor de terceros:** En la ANH, representa el valor de los recaudos por concepto de regalías y otros recursos derivados de las mismas.
 - **Regalías:** Compuesto por los recursos correspondientes a las regalías suspendidas con sus rendimientos financieros y los recursos pendientes de distribución generados en áreas cuya delimitación limítrofe no ha sido establecida. La ANH mantiene estos recursos en títulos de tesorería TES clase B y efectúa semestralmente la distribución de los rendimientos en la venta y valoración de estos títulos, así como los intereses bancarios, efectuando su giro a aquellos beneficiarios que cumplen con la documentación requerida y autorización del DNP.
 - **Recaudos por Clasificar:** Los recursos registrados en esta cuenta corresponden a las utilidades por venta y valoración del portafolio de TES, los rendimientos bancarios y el diferencial cambiario en la cuenta de New York, que al cierre de la vigencia no han sido objeto de distribución entre sus beneficiarios.

Adicionalmente, la subcuenta Recaudos por clasificar se afectará, de manera transitoria, por el valor de los recursos recibidos por la ANH, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación de este para garantizar su adecuada clasificación.

➤ **Arrendamientos**

La ANH clasificará los arrendamientos en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador a la ANH, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

El arrendamiento se clasificará como operativo si el arrendador no transfiere, sustancialmente a la ANH, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Cuando la ANH clasifique el arrendamiento como operativo, no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros.

Los cánones que se establezcan como forma de pago en un contrato de arrendamiento que suscriba la ANH con el tercero respectivo, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

El arrendamiento se clasificará como financiero si el arrendador transfiere sustancialmente a la ANH, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida.

Cuando el arrendamiento se clasifique como financiero, la ANH reconocerá un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda.

El valor del préstamo por pagar, así como el del activo reconocido, corresponden al menor entre el valor de mercado del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor de mercado no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la ANH debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado o, el valor de la opción de compra cuando esta sea significativamente inferior al valor de mercado del activo en el momento en que esta sea ejercitable.

➤ **Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Las provisiones son pasivos en los que existen incertidumbres acerca de su cuantía o de su vencimiento, tales como litigios, demandas en contra de la ANH, las garantías otorgadas por la ANH, los contratos onerosos, las reestructuraciones, costos de desmantelamiento / abandono.

Una provisión es reconocida si, y solo si, como resultado de un evento pasado, la ANH tiene una obligación implícita o legal que se puede estimar de forma fiable, y es posible que haya desprendimiento de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo

➤ **Beneficios a los Empleados**

Los beneficios a empleados comprenden todas las formas de contraprestación a corto plazo concedida por la ANH a cambio de los servicios prestados por el empleado, tales como: salarios, prestaciones sociales (cesantías, vacaciones, remuneraciones por incapacidades, prima de servicios, de vacaciones, técnica, salarial y de navidad), bonificaciones (por servicios, por recreación, de dirección) y los aportes a seguridad social y parafiscales. El pago de estas contraprestaciones no tiene un vencimiento mayor a un año.

Los beneficios a empleados de la ANH, incluyen, cuando haya lugar, a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios a empleados se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios pactados al final del periodo contable, sin descontar, después de deducir cualquier pago anticipo, si lo hubiera.

Los beneficios a empleados se clasifican en a) beneficios a empleados a corto plazo; y b) beneficios por terminación (cuando se presente la obligación).

➤ **Ingresos de transacciones con y sin contraprestación**

Los ingresos de transacciones con contraprestación para la ANH contemplan el uso de activos por parte de terceros a través de los derechos económicos, que la entidad recibe como contraprestación en ejercicio de sus funciones estatales, por el uso del subsuelo que administra y del cual otorga el derecho para la exploración y explotación de hidrocarburos por parte de contratistas y operadores.

Los ingresos por efecto del uso de activos por parte de terceros que dan como derecho el cobro del derecho económico, se reconocen siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la ANH reciba los beneficios económicos o potencial de servicio, asociados con la transacción. El momento de reconocimiento de los mismos se hará cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.

➤ **Otros Ingresos de Transacciones con contraprestación**

Los otros ingresos de transacciones con contraprestación por parte de la ANH contemplan ingresos financieros (Intereses de mora, Intereses sobre depósitos en instituciones financieras, Rendimientos sobre recursos entregados en administración, Ganancia por valoración/baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado) e ingresos diversos (Recuperaciones, Aprovechamientos e Indemnizaciones).

Los ingresos por efecto del uso de efectivo y de equivalentes al efectivo por parte de terceros que dan como derecho el cobro de rendimientos financieros e intereses de mora, indemnizaciones y recuperaciones, se reconocen siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la ANH reciba los beneficios económicos o potencial de servicio, asociados con la transacción. El momento de reconocimiento de los mismos se hará cuando se origine el derecho de cobro de acuerdo a las condiciones de cada uno de los conceptos nombrados anteriormente.

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes o servicios, los recursos obtenidos por la ANH en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos y aquellos que expresamente la ley establezca.

➤ **Gastos**

Se reconocerán como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad. Esto significa que el reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos.

Adicionalmente, Para reconocer un gasto, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad.

Se reconocerán como gastos de administración los montos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico de la ANH. Los gastos de administración de la ANH corresponden principalmente a gastos de nómina, generales (honorarios y servicios, mantenimientos, materiales y suministros, servicios públicos y seguros), impuestos y contribuciones.

Se reconocerán como gastos de operación aquellos que se originan en el desarrollo de la operación básica o principal de la ANH, actualmente corresponden a gastos de honorarios y servicios, vigilancia y seguridad, viáticos y gastos de viaje, procesamiento de información, entre otros.

Los gastos que se reconocerán en la ANH como Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones serán los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un periodo contable, los gastos se reconocerán

utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución, a fin de que se reconozca el gasto en los periodos contables en que se consuma el potencial de servicio o se generen los beneficios económicos relacionados con estos recursos.

Se reconocerán como Gasto público social los gastos de Medio ambiente que corresponden al valor de las erogaciones incurridas por la ANH para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

➤ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

La ANH reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable.

El deterioro de un activo generador de efectivo (propiedades, planta y equipo y activos intangibles), refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la ANH.”

4.1 Listado de notas que no le aplican a la ANH

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL...
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la ANH.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total Saldos 2022	Total Saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
1105	Caja	0	0	0	0	0	0	0
1110	Depósitos en instituciones financieras	27.616.083	13.008.058	20.636.845	9.976.758	40.624.140	30.613.603	10.010.537
1133	Equivalentes al efectivo	4.827.541	0	13.386.896	0	4.827.541	13.386.896	-8.559.356
	Totales	32.443.623	13.008.058	34.023.742	9.976.758	45.451.681	44.000.500	1.451.181

Con Resolución 081 del 03 de febrero 2022, la ANH constituyo la Caja Menor por valor de \$ 12.000, estos dineros fueron manejados por parte del cuentadante en una (1) cuenta corriente del banco Itaú No. 005-43403-0. Se cumplió con lo estipulado para el manejo y su cierre se realizó según resolución ANH 1469 del 26 de diciembre de 2022.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

1110 - Depósitos en instituciones financieras

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total Saldos 2022	Total Saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
111005	Cuenta corriente	10.189.687	0	0	0	10.189.687	0	10.189.687
111006	Cuenta de ahorro	17.426.395	13.008.058	12.203.355	9.976.758	30.434.453	22.180.113	8.254.340
111010	Cuentas de compensación banco de la república	0	0	8.433.490	0	0	8.433.490	-8.433.490
	Totales	27.616.083	13.008.058	20.636.845	9.976.758	40.624.140	30.613.603	10.010.537

111005 -Cuenta corriente

TIPO	Recurso	Detalle cuenta Bancaria	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total Saldos 2022	Total Saldos 2021	Variación
			SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
CORRIENTE	PROPIOS	CTA BAN 102062268	10.189.687	0	0	0	10.189.687	0	10.189.687

La ANH cuenta con tres (3) cuentas corrientes:

- Cuenta corriente con el Banco Itaú No. 005-43405-5 (Inactiva)
- Cuenta corriente manejo de caja menor Banco Itaú No. 005-43403-0
- Cuenta corriente en dólares Banco Itaú Panamá No. 102-06226-8

111006 – Cuentas de ahorro

A 31 de diciembre existen (9) cuentas de ahorro, de estas, tres (3) están asociadas a la contabilidad del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), cinco (5) asociadas a recursos propios y una (1) para recursos de Regalías del Sistema Anterior.

Ahora, los recursos que ingresan a las cuentas de ahorros de recursos propios son transferidos a la Cuenta Única Nacional del MHCP de manera periódica; esto ya que son un mecanismo creado por el Gobierno Nacional de acuerdo con lo establecido en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011

“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014”, que estableció:

“A partir de la vigencia de la presente ley, con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital se atenderá el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación a través del Sistema de Cuenta Única Nacional. Para tal efecto, los recaudos de recursos propios, administrados y de los fondos especiales de los órganos que forman parte del Presupuesto General de la Nación serán trasladados a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme los plazos y condiciones que determine la reglamentación que expida el Gobierno Nacional

En ejercicio de la anterior función, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, administrará por encargo dichos recursos, los que para efectos legales seguirán conservando la naturaleza, propiedad y fines de la ley que los creó, por lo que de ninguna manera exime de responsabilidad a la entidad estatal encargada del recaudo y ejecución presupuestal en los términos de la ley (...)”

En la siguiente tabla se detalla el saldo por cada una de las cuentas de ahorro a corte 31 de diciembre de 2022, tanto para recursos propios como para recursos de Regalías, así:

TIPO	Recurso	Detalle cuenta Bancaria	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total Saldos 2022	Total Saldos 2021	Variación
			SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
AH	PROP	CTA BAN 005558825	2.587	0	32.801	0	2.587	32.801	-30.214
AH	PROP	CTA BAN 005558832	4.466.282	0	0	0	4.466.282	0	4.466.282
AH	PROP	CTA BAN 005558841	12.867.619	0	12.080.648	0	12.867.619	12.080.648	786.970
AH	PROP	CTA BAN 005613811	0	0	0	0	0	0	0
AH	PROP	CTA BAN 005620567	0	0	0	0	0	0	0
AH	REG SISTEMA ANTERIOR	CTA BAN 403603005373	425	0	424	0	425	424	1
AH	REG SPGR	CTA BAN 102062268	0	0	0	0	0		
AH	REG SPGR	CTA BAN 005602571	89.482	13.007.501	89.482	9.972.902	13.096.983	10.062.384	3.034.598
AH	REG SPGR	CTA BAN 005625758	0	557	0	3.856	557	3.856	-3.299
Totales			17.426.395	13.008.058	12.203.355	9.976.758	30.434.453	22.180.113	8.254.340

- El saldo presentado en la cuenta de ahorros No. 005558841, corresponde en su mayoría a capital y rendimientos producto de la redención de los CDT y Garantías, que se relacionan a continuación:

Fecha	Concepto	Operador	Contrato	Capital Recibido	Intereses
18/03/2021	Cobro CDT No. 4356110 del Banco BBVA	ALANGE ENERGY CORP. SUCURSAL COLOMBIA	E&P VSM-12	10.501.110	384.782
7/04/2021	Cobro CDT No. 4356071 del Banco BBVA	YPF COLOMBIA S.A.S	E&P COR-33	1.492.464	53.928
29/06/2022	Garantías de Cumplimiento – Fase única	REPSOL EXPLORACIÓN COLOMBIA S.A.	E&P GUA OFF-1	248	3
5/08/2022	Ejecución Garantía W003783 - Área YD- PUT -1	MOMPOS OIL COMPANY INC.	E&P YD- PUT -1	426.830	8.188
Total				12.420.652	446.901

Estos recursos se están manejando en la cuenta de ahorros soportados en concepto emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicado 2-2021-015414, esto ya que no se consideran ingresos de la entidad.

5.2. Efectivo de uso restringido

La ANH no presenta recursos de uso restringido, así como tampoco presenta embargos sobre las cuentas bancarias.

5.3. Equivalentes al efectivo

Código contable	Detalle	No de CDT	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total Saldos 2022	Total Saldos 2021	Variación
			SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
113301	Certificados de depósito de ahorro a término	6	4.827.541	0	13.386.896	0	4.827.541	13.386.896	-8.559.356

Corresponde a títulos valores constituidos por terceros a nombre de la ANH como garantía en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato E&P. Al cierre del periodo se cuenta con 6 títulos por valor de \$ 4.827.541. Estos recursos se encuentran condicionados a la ejecución de la Garantía o a su devolución.

Tipo de Amparo	No. del documento	Valor CDT
Garantía de cumplimiento fase	3856908	737.436
Garantía de cumplimiento fase	25501587504	404.158
Garantía de cumplimiento fase	25501912699	1.241.533
Garantía de cumplimiento fase	4688420	1.259.957
Garantía de cumplimiento fase	4556230	68.690
Garantía de cumplimiento fase	12248	1.115.766
Total		4.827.541

5.4. Saldos en moneda extranjera

Código contable	Concepto	SALDO 2022			SALDO 2021			Variación
		Valor en moneda origen	Valor tasa de cambio al	valor miles de \$	valor en moneda origen	valor tasa de cambio al	valor miles de \$	
			31-dic			31-dic		
111010	Cuentas de Compensación BANREP	0	0	0	2.118.350	3.981,16	8.433.490	-8.433.490
111005	Cuenta corriente No. 102-06226-8 Banco Itaú sucursal Panamá	2.118.350	4.810,20	10.189.687	0	0	0	10.189.687

El saldo contable presentado en el año 2021, en la subcuenta 111010 fue reclasificado a la subcuenta 111005, y corresponde, a valores en dólares recibidos de la ejecución de garantías, que se hace de manera preventiva o cuando un operador incumple alguna obligación contractual, estos recursos son monetizados hasta tanto se confirme que los actos administrativos que dieron origen a la ejecución inicial queden ejecutoriados o que haya lugar a la devolución de los recursos.

Frente a lo anterior a continuación se presenta el detalle del saldo a 31-12-2022:

Contrato	Contratista	Nit.	Carta de Crédito No.	Vr. Recibido USD\$	Valor a 31-12-2022 expresados miles de pesos
LA MAYE	New Horizon Exploration Inc	900.117.995	5438114506	314.450	1.512.567
EL REMANSO	Compañía de Tratamiento de Lodos S.A - CONTROL	900.189.751	T000265	126.400	608.009
CAÑO LOS TOTUMOS	Advantage Energy Sucursal Colombia	900.248.307	T000114	477.500	2.296.871
ANTARES	Petroleos del Mar	800.220.674	T000139	130.000	625.326
COR-12	Petromont Colombia	900.284.442	T000368	200.000	962.040
VMM-17	ANH - MORICHAL SINOCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA	900.300.572	Stand By 400000001256	420.000	2.020.284
CONVENIO E&E GONZALEZ	Turkish Petroleum	900.226.356	G001081	100.000	481.020
E&P No. 19 - LLA 27-FASE 2	OMNIA ENERGY INC - SUCURSAL COLOMBIA	900.327.968	86-07-18-00899-41	350.000	1.683.570
Totales				2.118.350	10.189.687

Sobre el particular en comunicación interna con radicado id-1403100 de fecha 10-02-2023, la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración informo que: *“los contratos enunciados se encuentran en definición jurídica de eventuales incumplimientos, controversias y/o desacuerdos a través de los diferentes mecanismos estipulados contractualmente, razón por la cual la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración no puede pronunciarse frente a la devolución de los recursos a los Contratistas, ni sobre la monetización de los mismos.”*

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

En este grupo se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la Agencia, originados en desarrollo de sus funciones y cometido estatal, así como otros deudores.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.481.397	0	23.062.520	0	10.481.397	23.062.520	-12.581.123
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	56.074.167	0	60.110.708	56.074.167	60.110.708	-4.036.541
1338	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	0	0	42.158.515	0	0	42.158.515	-42.158.515
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	49.667.683	49.833.009	84.810.101	970.178	99.500.692	85.780.278	13.720.414
	Deudores Parte Corriente	60.149.080	105.907.176	150.031.136	61.080.885	166.056.257	211.112.021	-45.055.765
1384	OTROS INTERESES DE MORA	19.722.466	0	0	0	19.722.466	0	19.722.466
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	140.633.666	0	37.853.278	0	140.633.666	37.853.278	102.780.388
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-55.062.458	-97.663	-15.115.445	0	-55.160.121	-15.115.445	-40.044.676
	Deudores Parte No Corriente	105.293.674	-97.663	22.737.833	0	105.196.011	22.737.833	82.458.178
	Totales	165.442.754	105.809.513	172.768.969	61.080.885	271.252.267	233.849.854	37.402.413

7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Cuentas por cobrar a favor de la ANH, originadas por el cobro de los Derechos Económicos (D.E) que se pactan como compensación en la celebración de contratos de exploración y explotación de hidrocarburos.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
131145	Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura de transporte	10.481.397	0	23.062.520	0	10.481.397	23.062.520	-12.581.123

Los Derechos Económicos se clasifican, así:

- Uso del subsuelo en áreas de exploración
- Uso del subsuelo en áreas de evaluación y explotación
- Precios Altos
- Porcentaje de participación en la producción (Incluye Contrato Campo Tello)

e) Transferencias de Tecnología

Mediante Resolución 0375 de 2021 que deroga las Resoluciones No. 175 de 2016 y No. 972 de 2016, la Agencia adopta el Reglamento Interno de Recaudo, Cobro, Deterioro y Baja de Cuentas de la Cartera de recursos propios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH, así como de los recursos del Sistema General de Regalías, originada en el desarrollo normal de sus funciones. Por tal motivo todas las acciones administrativas y jurídicas que se deriven del cobro de las cuentas por cobrar se revelan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, aplicando los criterios de antigüedad, naturaleza, cuantía, Capacidad económica, patrimonio del deudor y Ubicación del deudor.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos pacta un plazo con los operadores de pago de los Derechos Económicos a 30 días sin excepción a partir de la liquidación del derecho económico, es así que empiezan a correr interés en mora sobre esta cartera en el día 31 después que el operador incumpla su pago, liquidado mediante la aplicación de la tasa de interés establecida en cada negocio jurídico y/o actuación administrativa, sin que exceda el límite legal establecido, en concordancia con las normas que al respecto rigen.

Estas cuentas por cobrar son generadoras de recursos propios de la ANH y se generan en desarrollo de las funciones establecidas en la Ley 1760 de 2003 y el Decreto 4137 de 2011.

Clasificación por edades y tipo de derecho económico

Derecho Económico	Por vencer	1 a 90	91 a 180	181 a 240	241 a 599	Más de 600	Saldo 31 diciembre 2022
Derechos de Explotación no relacionados con la Infraestructura de Transporte	0	355.240	1.572.288	2.091.459	6.462.411	0	10.481.397
D.E. % Participación en la Producción	0	0	1.119.107	0	0	0	1.119.107
D.E. Transferencia de Tecnología (Exploración)	0	1.855	215.033	428.677	526.169	0	1.171.735
D.E. Transferencia de Tecnología (Explotación)	0	0	0	812	3.369.300	0	3.370.112
D.E. Uso de Subsuelo Áreas en Exploración	0	353.385	222.671	1.661.970	2.520.800	0	4.758.826
D.E. Uso de Subsuelo Áreas En Explotación	0	0	15.477	0	46.141	0	61.618

El saldo de estas cuentas está compuesto por 87 cuentas por cobrar por un total de 2.2 millones de dólares, pertenecientes a 19 operadores, donde el 93% está a nombre de 4 operadores, ECOPEL con 32%, Hupecol con 26%, Frontera con 20% y Parex con 15% principalmente de las liquidaciones de los años 2021 y 2022

Para el año 2022 esta subcuenta presentó una variación negativa de \$ 12.581.123 originada en gran medida por la gestión del recaudo en el Derecho Económico de porcentaje de participación de la

producción, por \$16 mil millones, la reclasificación a cuentas por cobrar de difícil cobro por valor de \$ 3 Mil Millones.

7.2. Transferencias por cobrar

133702 -Sistema General de Regalías (SPGR)

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
133702	Sistema general de regalías	0	56.074.167	0	60.110.708	56.074.167	60.110.708	-4.036.541

El saldo corresponde a los recursos pendientes de ejecución que cubren los gastos de Fiscalización y Monitoreo del Sistema General de Regalías. El saldo de esta subcuenta aumenta con la instrucción de abono en cuenta (IAC) autorizada por el DNP y disminuye con los giros realizados por el MHCP a los diferentes beneficiarios en la ejecución de los gastos.

7.3. Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
133802	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0	0	20.641.780	0	0	20.641.780	-20.641.780
133804	Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0	0	21.516.735	0	0	21.516.735	-21.516.735
	Total	0	0	42.158.515	0	0	42.158.515	-42.158.515

La variación obedece al recaudo del capital e intereses de mora, de lo adeudado por el Ministerio de Defensa Nacional, en marco de la liquidación de los Convenios 031 y 032 de 2009, aprobado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca radicado No.25-000-23-36-000-2014-01159-00 y según conciliación prejudicial No.182-2014 del 09 de junio de 2014, procuraduría 12 Judicial.

7.4. Otras cuentas por cobrar

Corresponde a otros conceptos diferentes a los mencionados previamente:

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
138418	Excedentes financieros	379.367	0	0	0	379.367	0	379.367
138421	Indemnizaciones	82.735	925.404	81.791.065	925.404	1.008.140	82.716.470	81.708.330
138426	Pago por cuenta de terceros	40.610	50	13.337	50	40.660	13.387	27.273
138435	Otros intereses de mora	19.722.466	0	2.909.577	0	19.722.466	2.909.577	16.812.889

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
138454	Derechos de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales	204.025	0	0	0	204.025	0	204.025
138490	Otras cuentas por cobrar	48.960.945	48.907.555	96.122	44.723	97.868.501	140.845	97.727.656
	Totales	69.390.149	49.833.009	84.810.101	970.178	119.223.159	85.780.278	33.442.880

138418 - Excedentes financieros

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
138418	Excedentes financieros	379.367	0	0	0	379.367	0	379.367

El saldo de la subcuenta es producto del reconocimiento de una cuenta por cobrar a la Unidad de Planeación Minero-Energética UPME correspondiente a excedentes generados por la transferencia de recursos para gastos de funcionamiento de esta Entidad, en atención a lo dispuesto por el Decreto 1793 que establece: *“ARTICULO 109. FINANCIACIÓN DE LA UPME. Además de las entidades a las que se refiere el parágrafo del artículo 14 de la Ley 143 1994, para el año 2022, la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH sufragará el presupuesto de la UPME en mismas condiciones dadas en dicho artículo”*

138421 - Indemnizaciones

El saldo representa las cuentas por cobrar derivadas de las sanciones impuestas por la ANH a los operadores por el incumplimiento de las obligaciones contractuales contenidas en los contratos E&P.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
138421	Indemnizaciones	82.735	925.404	81.791.065	925.404	1.008.140	82.716.470	-81.708.330

La variación es producto de la reclasificación a cuentas de difícil recaudo por valor de \$ 77 Mil Millones y el recaudo de una sanción a cargo del operador Frontera Energy por valor de \$ 2.969 millones y otra de ENTERRITORIO por valor de \$ 978 millones.

En la siguiente tabla se relaciona el detalle de los terceros y las resoluciones que dan soporte de las sanciones:

Misionales SIIF

NIT	Tercero	Contrato	Resoluciones	Valor sanción USD	Saldo contable	Cobro Coactivo
860516431	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC	Contrato E&P Chaza	648 de 2021	4.200	21.646	No
860516431	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC	Contrato E&P Chaza	679 de 2021	4.000	21.646	No
830085521	VAROSA ENERGY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Contrato E&P No. 029 de 2006 La Pola	268 de 2021 401 de 2021	4.500	20.203	No
900254651	GREEN POWER SUCURSAL COLOMBIA	Contrato E&P Joropo Campo Ojo de Tigre	502 de 2021	4.500	19.241	No
Totales				17.200	82.735	

Administrativas SPGR

NIT	Tercero	Contrato	Resoluciones	Fecha Resoluciones	Saldo contable	Cobro Coactivo
830001113	IMPRENTA NACIONAL	Contrato 479-2017	357 de 2021 425 de 2021	08/06/2021 28/06/2021	925.404	Si
Totales					1.904.116	

Clasificación por edades

Concepto	Por vencer	1 a 90	91 a 180	181 a 240	241 a 599	Más de 600	Saldo contable
Indemnizaciones	0	0	0	82.735	925.404	0	1.008.140
Resolución 648 de 2021	0	0	0	21.646	0	0	21.646
Resolución 679 de 2021	0	0	0	21.646	0	0	21.646
Resolución 268 de 2021 Resolución 401 de 2021	0	0	0	20.203	0	0	20.203
Resolución 502 de 2021	0	0	0	19.241	0	0	19.241
Resolución 357 de 2021 Resolución 425 de 2021	0	0	0	0	925.404	0	0

138426 -Pago por cuenta de terceros

Subcuenta utilizada para el reconocimiento de pagos a terceros que se espera su recuperación en un tiempo no mayor a un año.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
138426	Pago por cuenta de terceros	40.610	50	13.337	50	40.660	13.387	27.273

El saldo reconocido en la contabilidad de SIIF está compuesto por los valores por cobrar a las EPS por concepto de incapacidades como se detalla a continuación:

Identificación	Descripción	Saldo por cobrar a 31-12-2022
860066942	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	12.522
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	1.624
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	287
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	20.604
800088702	EPS SURAMERICANA S.A.	1.064
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	412
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	4.094
Total		40.610

Clasificación por edades SIIF y SPGR

Concepto	Por vencer	1 a 90	91 a 180	181 a 240	241 a 599	Mas de 600	Saldo 31 diciembre 2022
Pago por cuenta de terceros	50	37.384	861	0	169,157	2.196	40.660
ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	0	3.389	264	0	0	441	4.094
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	0	11.881	0	0	0	642	12.523
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	0	0	0	0	0	412	412
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	0	214	73	0	0	0	288
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	0	399	523	0	0	702	1.624
EPS SURAMERICANA S. A	0	895	0	0	169	0	1.065
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	0	20.605	0	0	0	0	20.605
OTROS SPGR	50	0	0	0	0	0	50

138435 – Otros intereses de mora

Intereses por mora causados sobre las cuentas por cobrar por Derechos Económicos

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
138435	Otros intereses de mora	19.722.466	0	2.909.577	0	19.722.466	2.909.577	16.812.889

En la siguiente tabla se desagrega el valor por tercero:

Identificación	Nombre del tercero	Saldo por cobrar
79386149	OSCAR JAVIER JIMENEZ TARQUINO	6.917
800187974	COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO	174
800208659	LT GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA	19.008
830004542	ALPHA CONSULTORES LTDA	6.572
830013746	WATTLE PETROLEUM COMPANY S.A.S.	632
830059470	DCX SAS	73.936
830085521	VAROSA ENERGY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	444.852
830126302	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. SUCURSAL COLOMBIA	465.664
860072134	HOCOL S.A.	935.194
860529657	INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION	189.993
899999068	ECOPETROL S.A	13.029.750
900002382	UNION TEMPORAL OMEGA ENERGY	65.990
900074817	INVEPETROL LIMITED COLOMBIA	465.592
900089005	AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LIMITADA	77.677
900117995	NEW HORIZON EXPLORATION INC.	126.833
900148720	HUPECOL OPERATING CO, LLC	910.115
900254651	GREEN POWER SUCURSAL COLOMBIA	228.443
900268747	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURSAL (PAREX COLOMBIA)	139.391
900283110	OIRU CORPORATION	330
900306892	SUELOPETROL C.A., S.A.C.A. SUCURSAL COLOMBIA	15.843
900327968	SANTA MARIA PETROLEUM INC SUCURSAL COLOMBIA (QUETZAL ENERGY LTD SUCURSAL COLOMBIA)	35.759
900449100	CANTANA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	78
900481859	YPF COLOMBIA S.A.S	2.428.933
900493698	GEOPARK COLOMBIA S.A.S	7.863
900495129	PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA	12.502
900686337	TPL COLOMBIA LTD- SUCURSAL COLOMBIA	558
900713658	CNE OIL & GAS S.A.S	5.072
900727359	SANTA MARIA PETROLEUM INC	28.794
900786712	DRUMMOND ENERGY, INC	2
Total		19.722.466

Clasificación por concepto y edades SIIF

Concepto	Por vencer	1 a 90	91 a 180	181 a 240	241 a 599	Más de 600	Saldo
Otros intereses de moras	0	17.188	168.035	349.645	1.865.870	17.321.727	19.722.466
D.E % participación en la producción	0	0	123.953	0	0	0	123.953
D.E transferencia de tecnología (explotación)	0	143	20.033	71.665	184.825	1.123.021	1.399.688
D.E transferencia de tecnología (explotación)	0	0	0	136	841.686	11.704.493	12.546.315
D.E uso de subsuelo áreas en exploración	0	17.045	22.059	277.844	824.461	3.735.077	4.876.487

Concepto	Por vencer	1 a 90	91 a 180	181 a 240	241 a 599	Más de 600	Saldo
D.E uso de subsuelo áreas en explotación	0	0	1.989	0	14.898	659.969	676.857
Indemnizaciones administrativas	0	0	0	0	0	25.925	25.925
Otras Cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	73.241	73.241

138454 – Derechos de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
138454	Derechos de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales	204.025	0	0	0	204.025	0	204.025

Saldo compuesto por el reconocimiento de una cuenta por cobrar derivada del proceso de cobro coactivo JC2022-01, en acción de repetición instaurada sobre la UNIÓN TEMPORAL PERFORACIONES 2010, teniendo en cuenta que la ANH realizó el pago de la sentencia proferida por el juzgado doce laboral del circuito de Bogotá, dentro del proceso ordinario laboral No. 11001310501220130060500, promovido por el señor Didier Jair Echeverry contra Kinetex Multicomponet Services S.A. Suc Resolución ANH 291 de 2022

138490 – Otras cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de la ANH por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
138490	Otras cuentas por cobrar	48.960.945	48.907.555	96.122	44.723	97.868.501	140.845	97.727.656

La variación está concentrada en el registro de una CXC por valor de \$ 48.864.981, tanto en la contabilidad de SIIF como del SPGR, producto de un pago indebido realizado al Ministerio de Hacienda en el mes de diciembre de 2022, ya que, se transfirió por concepto de Regalías y realmente correspondía al pago de un Derecho Económico por concepto de Precios Altos en la Producción realizado por ECOPETROL, el cual debía ser trasladado a la CUN. Este saldo esta compensado con un pasivo registrado en la subcuenta contable 249015

A continuación, se explican los otros movimientos que componen el saldo, así:

- Descuentos aplicados y pendientes de reintegro por parte del MHCP, por valor de \$ 93.703, sobre las asignaciones directas de Regalías en aplicación del artículo 2.2.4.1.2.2.20. de la subsección 2 de la sección 2 del capítulo 1 del título 4 del Decreto 1082 de 2015, expedido por

el DNP, en el cual se faculta a las entidades recaudadoras para realizar los ajustes respecto a liquidaciones definitivas de vigencias anteriores a la entrada del SGR.

Descripción	Valor
Descuento asignaciones directas por saldos a cargo. Oficio ANH-20175210192151 Id: 210120 de fecha 11-09-2017. Provisional junio de 2017	51759
Descuento saldo a cargo - por giro de regalías en exceso antes del año 2012 - de la asignación directa de regalías- provisional julio de 2017- oficio anh-20175210227031 id-21799 del 11/10/2017	22855
Descuento saldo a cargo - por giro de regalías en exceso antes del año 2012 - de la asignación directa de regalías- provisional agosto de 2017- oficio anh-2017521025538 id-225315 del 09/11/2017	3434
Descuento saldo a cargo - por giro de regalías en exceso antes del año 2012 - de la asignación directa de regalías- provisional septiembre de 2017- oficio ANH-20175210288241 id-233900 del 12/12/2017	3953
Descuento saldo a cargo - por giro de regalías en exceso antes del año 2012 - de la asignación directa de regalías- provisional octubre y ajuste III trimestre de 2017- oficio ANH-20185210005041 id-242312 del 10/01/2018	1389
Descuento saldo a cargo - por giro de regalías en exceso antes del año 2012 - de la asignación directa de regalías- provisional noviembre de 2018- oficio ANH-20185210018811 id-250322 del 06/02/2018	270
Descuento saldo a cargo - por giro de regalías en exceso antes del año 2012 - de la asignación directa de regalías- provisional diciembre de 2018- oficio ANH-20185210056071 id-259828 del 07/03/2018	3795
Descuento saldo a cargo - por giro de regalías en exceso antes del año 2012 - de la asignación directa de regalías- provisional enero y ajuste IV Trim de 2018- oficio ANH-20185210085431 id-267512 del 05/04/2018	665
Descuento saldo a cargo - por giro de regalías en exceso antes del año 2012 - de la asignación directa de regalías- provisional febrero de 2018- oficio ANH-20185210125331 id-277115 del 07/05/2018	2051
Descuento saldo a cargo - por giro de regalías en exceso antes del año 2012 - de la asignación directa de regalías- provisional marzo de 2018- oficio ANH-20185010165631 id-286310 del 07/06/2018	2255
Descuento saldo a cargo - por giro de regalías en exceso antes del año 2012 - de la asignación directa de regalías- provisional abril y ajuste I Trim de 2018- oficio ANH-20185210202431 id-295612 del 09/07/2018	1277
Total	93.703

- Saldo por valor de \$ 2.261 saldo en revisión y depuración de años anteriores

- Saldo registrado en la contabilidad del SPGR por valor de \$ 42.574 corresponde a: i) un mayor valor girado por regalías al SGR en el año 2013 por valor de \$ 42.424 y ii) \$ 150 por depurar con el Banco Itaú

7.5. Cuentas por cobrar de difícil recaudo – Activo no corriente

Cuentas por cobrar a favor de la ANH, originadas por el cobro de los Derechos Económicos:

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
138515	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	20.458.080	0	15.852.399	0	20.458.080	15.852.399	4.605.681
138590	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	120.175.586	0	22.000.879	0	120.175.586	22.000.879	98.174.706
	Totales	140.633.666	0	37.853.278	0	140.633.666	37.853.278	102.780.388

Las cuentas de difícil recaudo las clasifica la resolución 375 del 11 de junio del 2021 como las cuentas por cobra cartera que reúna alguna de las siguientes condiciones:

- Cuando en relación con la obligación ha transcurrido más de la tercera parte (20 meses) del término de prescripción de la acción de cobro.
- Cuando no se tenga información cierta de la ubicación del deudor.
- Cuando de la Investigación de bienes se establezca que el deudor no tiene ningún bien o recurso para respaldar la deuda.
- Cuando el deudor tenga bienes, pero estos no cubran el valor de la obligación o sean inembargables.
- Cuando a pesar de la existencia de la obligación, no es posible adelantar procedimiento administrativo de Cobro Coactivo por cuanto el acto administrativo que constituye título ejecutivo es objeto de demanda ante la jurisdicción contenciosa administrativa

138515 - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
138515	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	20.458.080	0	15.852.399	0	20.458.080	15.852.399	4.605.681

Clasificación por edades y tipo de Derecho Económico

Derecho Económico	Por vencer	1 a 90	91 a 180	181 a 240	241 a 599	Mas de 600	Saldo 31 diciembre 2022
Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	0	0	0	0	0	20.458.080	20.458.080
D.E. Transferencia de Tecnología (Exploración)	0	0	0	0	0	1.071.697	1.071.697
D.E. Transferencia De Tecnología (Explotación)	0	0	0	0	0	15.990.264	15.990.264
D.E. Uso De Subsuelo Áreas En Exploración	0	0	0	0	0	2.790.580	2.790.580
D.E. Uso De Subsuelo Áreas En Explotación	0	0	0	0	0	605.539	605.539

Estas cuentas por cobrar corresponden a 4.3 millones de dólares y está compuesto por 210 cuentas por cobrar pertenecientes a 17 operadores, donde el 91% del saldo está a nombre de 3 operadores, ECOPETROL con 80%, YPF Colombia con 8% y Hocol con 4%. Esta cartera pertenece en su mayoría a Transferencia de Tecnología originada por liquidaciones de vigencias del 2014 al 2020.

138590 - Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo

Corresponde a cuentas por cobrar originadas por el cobro de indemnizaciones sobre incumplimientos contractuales y otros conceptos, así:

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
138590	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	120.175.586	0	22.000.879	0	120.175.586	22.000.879	98.174.706

Clasificación por edades y tipo de Concepto

Concepto	Por vencer	1 a 90	91 a 180	181 a 240	241 a 599	Mas de 600	Saldo
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	120.175.586	120.175.586
Sanciones sobre contratos misionales	0	0	0	0	0	119.499.799	119.499.799
Sanciones e indemnizaciones de carácter administrativo	0	0	0	0	0	7.045	7.045
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	668.742	668.742

Saldo compuesto en un 99% por las multas y sanciones impuestas por la ANH producto del incumplimiento en las obligaciones derivadas de los contratos E&P y otros conceptos, así:

Sanciones sobre contratos misionales

NIT	Tercero	Contrato	Resoluciones	Valor sanción USD	Saldo contable	Cobro Coactivo
800208659	L.T. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA.	Contrato 143 de 2014 - pozo estratigráfico San Jacinto 1	803 de 2015 232 de 2017 298 de 2016	3.000	14.431	Sí
900242867	ALANGE ENERGY CORP SUCURSAL COLOMBIA	Contrato E&P No. 39 VMM 35	650 de 2017 242 de 2018	5.300.000	25.494.060	Sí
900242867	ALANGE ENERGY CORP SUCURSAL COLOMBIA	Contrato E&P No. 40 de 2011- VSM 12	314 de 2020	7.400.000	35.595.480	Sí

NIT	Tercero	Contrato	Resoluciones	Valor sanción USD	Saldo contable	Cobro Coactivo
900248307	ADVANTAGE ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	CAÑO LOS TOTUMOS	191 de 2020 448 de 2020	1.715.000	8.249.493	Sí
900335551	LOH ENERGY	VMM-15	187 de 2020 306 de 2020	10.000	48.102	Sí
900335551	LOH ENERGY	LLA-18	192 de 2020 307 de 2020	10.000	48.102	Sí
900242867	ALANGE ENERGY CORP SUCURSAL COLOMBIA	Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos No. 37 Bloque LLA-41	623 de 2020	4.400.000	21.164.880	Sí
900335551	LOH ENERGY	Contrato E&P No. 22 de 2009 Minironda 2008– Llanos Orientales Bloque LLA-18. Expediente 003 de 2020.	620 de 2020	5.000	24.051	Sí
900117995	NEW HORIZON EXPLORATION INC COLOMBIA	La Maye Fase 1 y 2 Unificada y Fase 3	Radicado 20204110283661 Id: 561648 Inv no ejecutada	6.000.000	28.861.200	No
Totales				24.843.000	119.499.799	

En la vigencia 2022 la variación positiva en su mayoría se produce por reclasificación de cuentas de indemnizaciones a cuentas de difícil recaudo por valor de \$ 77 Mil Millones, además de una reexpresión de saldos por valor de \$ 21 mil millones.

Sanciones e indemnizaciones de carácter administrativo

NIT	Tercero	Descripción	Resoluciones	Saldo contable	Cobro Coactivo
79386149	Oscar Javier Jiménez Tarquino	Multa disciplinaria	Resolución 099 de 2013 Resolución 712 de 2013	3.045	Sí
16362987	José Arbey González Caballero	Pago de costas Sentencia ejecutoriada Reparación Directa 2014-00786 –	N/A	4.000	Sí
Totales				7.045	

Otros conceptos

- Un valor de \$ 339.012 el cual corresponde a los saldos por cobrar originados en el proceso de pago de regalías del sistema anterior, a los entes territoriales, cuando la Agencia estaba a cargo de la dispersión de los recursos de forma Directa, es decir antes de la ley 1530 de 2012, con la cual se crea el Sistema General de Regalías.

Entidad	Saldo por cobrar
Municipio de Hato Corozal	15.525
Municipio de Magangué	236
Municipio de Córdoba - Bolívar	25

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre 2022
 (Cifras en miles de pesos)

Entidad	Saldo por cobrar
Municipio de Chameza	15.917
Municipio de Tamalamenque	6.860
Municipio Puerto Rico	14.752
Municipio Restrepo	14.752
Municipio San Carlos de Guaroa	14.752
Municipio San Juan de Arama	14.752
Municipio de Tamara	14.993
Municipio de Recetor	14.993
Municipio de Sacama	14.994
Municipio Uribe	14.752
Municipio de Buenaventura	16.530
Municipio del Guamo	2
Municipio de Garzón	1.762
Municipio de Sitio nuevo	7.110
Municipio de San Luis de Gaceno	438
Municipio de Sabanalarga	15.922
Municipio de Cubarral	14.752
Municipio el Calvario	14.752
Municipio de Vista Hermosa	14.759
Municipio de Cumaral	14.752
Municipio de Lejanías	14.752
Municipio de Granada - Meta	14.752
Municipio el Castillo	14.752
Municipio de Puerto Lleras	14.752
Municipio de Mesetas	14.752
Municipio de San Martin	7.175
Total	339.012

- Saldo pendiente de reintegro por valor de \$ 286.230 convenio 188 de 2014 - INVEMAR y que corresponde a bienes que fueron adquiridos por varias fuentes y está pendiente por definir su titularidad, según consta en el acta de liquidación del convenio del 26 de junio de 2017.
- Saldo por reintegrar por parte del Ministerio de Minas derivado del pago de la sanción impuesta a través de la Resolución 739 de 2015 a ECOPETROL sobre el contrato CIRA e INFANTAS y confirmada con la Resolución No. 216 de 2017, por valor de \$ 26.901. De acuerdo con la verificación y seguimiento al pago de la sanción, se encontró que la Resolución 739 de 2015, establecía que el pago debía realizarse a las cuentas del Banco de la Republica, en tal sentido ECOPETROL efectivamente consignó los recursos el día 02 junio de 2017, a la cuenta del Tesoro Nacional No. 61011110 y el recaudo fue asignado y apropiado por el MINMINAS.
- Saldo pendiente de reintegro por parte de la Caja de Compensación Familia Compensar por un mayor valor pagado en el mes de noviembre planilla No. 23937344 por valor de \$ 107 y

diciembre del año 2017 planilla No. 23937118 por valor de \$ 101, valores sobre los cuales se adelanta el trámite de reintegro ante la caja de compensación.

7.6.Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIF	SPGR	SIF	SPGR			
138690	Otras cuentas por cobrar	-55.062.458	-97.663	-15.115.445	0	-55.160.121	-15.115.445	-40.044.676

De acuerdo con la política contable de “Cuentas por Cobrar”, en concordancia con la “GUÍA PARA LA ESTIMACIÓN DEL DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR Y RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- ANH-GFI-GU-03”, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Al final del periodo sobre el que se informa y de existir evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar esté deteriorada, la ANH calculará dicho deterioro.

La aplicación del deterioro se realiza mediante los siguientes pasos:

- Evaluar si existe evidencia de deterioro
- Identificar los indicios de deterioro
- Determinar el deterioro
- Reconocer el deterioro

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Indicios de deterioro: Son los sucesos que permiten conocer o identificar a la entidad la existencia de evidencia de deterioro en sus cuentas por cobrar

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar por concepto de derechos económicos, afectando el gasto del periodo del deterioro calculado.

Las evaluaciones de deterioro se harán periódicamente y por lo menos una vez al año al cierre del periodo contable, teniendo en cuenta la naturaleza de la obligación:

Indicios de deterioro en los derechos originados en transacciones con contraprestación y Regalías por Recaudar a favor del SGR

Los indicios que se pueden sugerir evidencia de deterioro de estas cuentas por cobrar son:

- Inicio de proceso de cobro coactivo
- Prescripción de la acción de cobro

- No ha sido posible localizar al deudor; han pasado 5 años desde la firmeza de la obligación y realizada la etapa de indagación de bienes no se logró ubicar bienes muebles o inmuebles de su propiedad
- Antigüedad de la Obligación
- Incumplimiento de los acuerdos de pago pactados por la entidad deudora
- Deudor declarado en quiebra o insolvencia, iliquidez, o dificultades financieras económica

Los índices de deterioro para cuentas por cobrar por derechos económicos y Regalías por Recaudar que pueden ser considerados por la ANH sin que sean limitantes son:

- Cuentas por cobrar y Regalías por Recaudar en disputa con los clientes por incumplimiento del contrato
 - Cuentas por cobrar y Regalías por Recaudar en demanda y enviada a cobradores de cartera
 - Antigüedad de cartera y Regalías por Recaudar
 - Cuentas por cobrar y Regalías por Recaudar mayores a un periodo de 600 días
 - Prescripción del cobro de la cuenta por cobrar
 - Falta de documentación que soporte la cobrabilidad
 - Cuentas por Cobrar y Regalías por Recaudar con baja probabilidad de recaudo debido a:
 - o Embargos bancarios al cliente
 - o Clientes en liquidación
 - o Clientes declarados en quiebra
 - o Clientes que han desaparecido
 - o Clientes ilíquidos
 - o Clientes con dificultades financieras significativas
 - Inicio de proceso de cobro coactivo
 - No ha sido posible localizar al deudor; han pasado 5 años desde la firmeza de la obligación y realizada la etapa de indagación de bienes no se logró ubicar bienes muebles o inmuebles de su propiedad
 - Antigüedad de la obligación
 - Incumplimiento de los acuerdos de pago pactados con la entidad deudora
 - Deudor declarado en quiebra, liquidación judicial, insolvencia, iliquidez, o dificultades financieras económica.
- Pago por cuenta de terceros: Teniendo en cuenta que estas cuentas por cobrar están representadas por el reconocimiento de las incapacidades de funcionarios reportadas por la Talento Humano en la Nómina de la ANH, y que las mismas están en cabeza de entidades promotoras de salud (EPS), algunos de los indicios de deterioro que se pueden sugerir son:
 - Declaración de quiebra de la EPS
 - La falta de respuesta a los requerimientos formales de pago que realice la ANH a la EPS

- Verificados los soportes de las incapacidades, se encuentran inconsistencias y/o falsedad en el otorgamiento de las mismas.
 - Insolvencia, iliquidez, o dificultades financieras de la EPS
- Saldos a favor de la ANH por saldos no ejecutados de convenios o contratos: El reconocimiento de estas cuentas por cobrar se realiza en el momento en que se emiten las actas de liquidación de contratos y/o convenios que establezcan los reintegros de saldos no ejecutados que deben ser efectuados a favor de la ANH. Por lo anterior, algunos indicios de deterioro que se pueden sugerir son:
 - Declaración de quiebra del contratista
 - La falta de cumplimiento de los acuerdos de pago pactados por parte del contratista
 - Insolvencia, iliquidez, o dificultades financieras del contratista
 - Desaparición o muerte del contratista

Estos mismos indicios aplican para las cuentas por cobrar por Intereses de mora, teniendo en cuenta que estas se reconocen cuando surja el derecho de cobro originado en la mora en el pago.

Determinación del valor del deterioro

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar por concepto de derechos económicos y Regalías por Recaudar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido); el valor se determinará conforme a lo establecido en la política contable de cuentas por cobrar, bajo el marco NIC SP aprobado para la ANH.

Reconocimiento del deterioro

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar o Regalías por Recaudar, afectando el gasto o la cuenta de orden, según corresponda, del periodo del deterioro calculado

Condiciones Generales

- La responsabilidad de la evaluación del indicio de deterioro se determinará dependiendo de la etapa en que se encuentre, así:
 - Cobro ordinario: En esta etapa será responsabilidad de cada una de las áreas en la que se origina la obligación.
 - Cobro pre- jurídico y coactivo: Para la etapa en proceso de cobro pre- jurídico y coactivo, la evaluación será realizada por la Oficina Asesora Jurídica.
- Dando estricto cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, todas las áreas de la Entidad que se relacionen con el proceso contable de Cartera, deberán

suministrar, al área contable, los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente.

La información contable, se origina en los hechos económicos generados en cada una de los Grupos de la Entidad, por lo que es necesario que las siguientes dependencias presenten la información requerida de conformidad con los términos y plazos relacionados en la Resolución 375 de 2021.

- Para efectos de la estimación del deterioro, por lo menos una vez en el último trimestre del año calendario, se deberá evaluar la existencia de indicios de deterioro, a través, de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.
- Es necesario indicar que, el valor que se determine por concepto del deterioro de las cuentas por cobrar no corresponde a un factor que deba ser tenido en cuenta como un menor valor de la obligación en el proceso de cobro, en razón a que estos procesos son independientes y el cálculo del deterioro solamente es de origen y efecto contable.
- Para la determinación de los indicios de deterioro, el área responsable de la gestión de cobro realizará una evaluación de los criterios de deterioro, a través de la resolución de interrogantes sobre estos indicios y su respectiva valoración porcentual, a cada uno de los cuestionamientos, se les asigna una valoración porcentual, según sea su relevancia sobre la totalidad de las consideraciones establecidas, que permiten evidenciar la existencia o no del indicio de deterioro, es necesario validar la información y seleccionar la respuesta afirmativa o negativa, si la respuesta es afirmativa se asigna la valoración que da origen al indicio de deterioro, **las partidas que aplicados los criterios y realizado el análisis superen el 50% de los interrogantes planteados serán remitidas a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera para el cálculo del deterioro.**
- La aplicación de la matriz no exime al área de revisar otras situaciones que pese a no estar contempladas, deban ser incluidas, al observarse que existe evidencia objetiva de un indicio de deterioro, de acuerdo a la especificidad del concepto que origina el derecho y que se estima tendrá un alto impacto en el cálculo del deterioro, como es el caso de las fuentes externas que no se presentan de manera constante cuya inclusión en la matriz se debe realizar manualmente, asignándole la respectiva valoración.
- La evaluación de los indicios de deterioro de las cuentas por cobrar que se encuentren en proceso de cobro persuasivo o coactivo será realizada por la Oficina Asesora Jurídica y contará con el apoyo de cada una de las vicepresidencias donde se generó el derecho de cobro a favor de la ANH, para lo cual se utilizará la matriz para determinar indicios de deterioro cobro coactivo.

- Acorde con la naturaleza y la materialidad de las cuentas por cobrar, así como la relación costo/beneficio de generar la información, el cálculo del deterioro se puede aplicar de manera grupal sobre un conjunto de cuentas por cobrar, en razón a características similares, como los riesgos, la antigüedad, el concepto de la deuda, el tipo de deudor, entre otros. Estos criterios de agrupación son objeto de una revisión continua por parte del área donde se genera el derecho o donde se gestionan las acciones de cobro y la Vicepresidencia Administrativa y Financiera
- Para el cálculo del deterioro es necesario la determinación del valor presente, donde se deberán tener en cuenta las siguientes variables: el flujo de efectivo que se recibirá, el tiempo que falta para recibir este flujo y la tasa que permita descontarlo (para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de los TES con plazos similares).

La fórmula para calcular el valor presente es:

$$Vp = \frac{Vf}{(1 + i)^n}$$

Donde:

Vf	=	Valor que se espera recuperar de la cuenta por cobrar, que para la ANH es el 100% de cuenta por cobrar registradas en libros por cada uno de los conceptos descritos previamente.
n	=	Período de tiempo estimado hasta la recuperación de la cuenta por cobrar, independientemente del tiempo de mora. Se determina por el promedio días de recuperación de las cuentas por cobrar por tercero.
i	=	Factor de descuento (la tasa de los TES con plazos similares) De acuerdo con el resultado del promedio de los días de recuperación de las cuentas por cobrar de manera individual por cada tercero

Posterior al cálculo del valor presente de los flujos de efectivo pendientes de recaudo de las cuentas por cobrar, se procede a establecer el deterioro, así (Matriz de cálculo de deterioro Código: ANH-GFI-FR-12:

Deterioro	=	Valor en libros de la cuenta por cobrar	-(menos)	Valor presente calculado
-----------	---	---	----------	--------------------------

- Si en la medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, la ANH disminuirá el valor del deterioro acumulado y afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Resultado evaluaciones de deterioro

Cuentas por cobrar Derechos Económicos

Efectuado el análisis de la cartera a los conceptos de Derechos económicos a 31 de diciembre de 2022, por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, correspondiente a 306 cuentas por cobrar, este análisis arrojó según los criterios de indicios de deterioro que, 230 cuentas obtuvieron una ponderación de 0%, 54 cuentas obtuvieron una ponderación de 20%, 5 cuentas obtuvieron una ponderación de 30% y 17 cuentas obtuvieron una ponderación de 50% con lo anterior se determina que a dicho corte, no existen indicios de deterioro para estas cuentas por cobrar según el procedimiento anterior que dicta que las partidas que aplicados los criterios y realizado el análisis superen el 50% de los interrogantes planteados serán remitidas a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera para el cálculo del deterioro.

Cuentas por cobrar Regalías

La Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, a través de la Gerencia de Regalías, realizó el análisis respecto a los indicios de deterioro que presentan las cuentas por cobrar por regalías con corte al 31 de diciembre de 2022.

Como resultado del análisis realizado, se observó que 25 casos presentan algún indicio de deterioro mayor al 50%, razón por la cual se reconoció deterioro, el cual fue informado al ministerio de hacienda y crédito público para su debido registro, dado que son quienes tienen el reconocimiento de las cuentas por cobrar.

Cuentas por cobrar procesos de cobro coactivo

Las cuentas por cobrar en proceso de cobro coactivo principalmente corresponden al concepto de indemnizaciones, multas o sanciones, el análisis efectuado por la Oficina Asesora Jurídica corresponde a 11 cuentas por cobrar de las cuales según el análisis de los indicios de deterioro arrojó que las 11 cuentas tienen una ponderación superior al 50% y se les realizó el cálculo de deterioro así:

Cliente	USD	Valor Cuenta por Cobrar	Valor que Se espera recuperar de la Cuenta por Cobrar	Valor presente del Flujo de Efectivo	Deterioro
OSCAR JAVIER JIMENEZ TARQUINO	0	3.045	304	270	2.775

Ciente	USD	Valor Cuenta por Cobrar	Valor que Se espera recuperar de la Cuenta por Cobrar	Valor presente del Flujo de Efectivo	Deterioro
LT GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA	3.000	14.431	7.215	6.395	8.036
ADVANTAGE ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	1.715.000	8.249.493	4.124.747	3.655.718	4.593.775
ALANGE ENERGY CORP SUCURSAL COLOMBIA	7.400.000	35.595.480	17.797.740	15.773.943	19.821.537
LOH ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	10.000	48.102	24.051	21.316	26.786
LOH ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	10.000	48.102	24.051	21.316	26.786
ALANGE ENERGY CORP SUCURSAL COLOMBIA	5.300.000	25.494.060	7.648.218	6.778.532	18.715.528
LOH ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	5.000	24.051	7.215	6.395	17.656
JOSE ARBEY GONZALEZ	0	4.000	2.000	1.773	2.227
ALANGE ENERGY CORP SUCURSAL COLOMBIA	4.400.000	21.164.880	10.582.440	9.379.101	11.785.779
UNION TEMPORAL PERFORACIONES 2010	0	204.025	163.220	144.660	59.365

Cuentas por cobrar recobro Incapacidades

Efectuado el análisis de la cartera, por el área de Talento Humano, al concepto de incapacidades a 31 de diciembre de 2022, sobre 15 cuentas por cobrar, el mismo arrojó según los indicios de deterioro que: 7 cuentas obtuvieron una ponderación de 0% y 7 cuentas obtuvieron ponderación mayor al 50% sobre las cuales se realizó el cálculo de deterioro, así:

Ciente	*Valor Cuenta por Cobrar	*Valor que Se espera recuperar de la Cuenta por Cobrar	*Valor presente del Flujo de Efectivo	*Deterioro	Observación
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	353	0	0	353	Se calcula con la información enviada por el Líder del Grupo de Talento Humano
ALIANSALUD EPS S.A.	441	0	0	441	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	309	0	0	309	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	333	0	0	333	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	277	0	0	277	
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	412	0	0	412	
EPS SURA	169	0	0	85	

7.7. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

El total de partidas en cuentas por cobrar de recursos propios están constituidas por 656 cuentas por valor de \$ 271.205.186, de las cuales se tomaron 18 cuentas que según los diferentes análisis de las áreas involucradas obtuvieron una ponderación mayor al 50%, estas suman un valor de \$ 55.207.202.

Las cuentas por cobrar no vencidas a 31 de diciembre de 2022 sin cálculo de deterioro son las siguientes:

Código contable	Descripción Conceptos	Totales		> 1 mes hasta 12 meses		> 1 año y hasta 3 años		> 3 años	
		Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
13	Cuentas por Cobrar Vencidas no Deterioradas	656	271.205.186	141	160.679.428	142	11.229.413	373	99.296.346
1311	contribuciones tasas e ingresos no tributarios	87	10.482.397	46	4.088.787	41	6.393.610	0	0
1337	transferencias por cobrar	1	56.074.167	1	56.074.167	0	0	0	0
1384	otras cuentas por cobrar	325	119.015.841	94	100.516.474	101	4.835.803	130	13.663.564
1385	cuentas por cobrar de difícil recaudo	243	85.632.781	0	0	0	0	243	85.632.781

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Al Cierre del año 2022, no se registra saldos por el concepto de préstamos por cobrar.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

A continuación, se presentan las cuentas contables que componen el Grupo: Propiedades, Planta y Equipo, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2022, son comparados con el saldo con corte al 31 de diciembre de 2021, tomando como base le la información del reporte de saldos y movimientos emitido a través del SIIF Nación II y del SPGR:

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021 SIIF		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
1605	Terrenos	14.727.852	0	14.727.852	0	14.727.852	14.727.852	0
1640	Edificaciones	34.774.148	0	34.774.148	0	34.774.148	34.774.148	0
1655	Maquinaria y equipo	24.869	0	24.869	0	24.869	24.869	0
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.782.049	0	2.824.272	0	2.782.049	2.824.272	-42.223
1670	Equipos de comunicación y computación	32.825.225	0	32.341.772	0	32.825.225	32.341.772	483.454
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	740.958	0	323.475	0	740.958	323.475	417.483

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021 SIIF		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3.335	0	7.277	0	3.335	7.277	-3.942
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-26.013.818	0	-21.592.509	0	-26.013.818	-21.592.509	-4.421.308
1695	Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (CR)	-6.525.468	0	-6.548.651	0	-6.525.468	-6.548.651	23.184
	Totales	53.339.151	0	56.882.505	0	53.339.151	56.882.505	-3.543.354

De conformidad con las políticas contables vigentes de la ANH y el marco normativo contable aplicable bajo Resolución 533 de 2015 a entidades de gobierno, que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, para este grupo de activos se aplica el reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación de los elementos de Propiedad Planta y Equipo.

Reconocimiento

Las propiedades, planta y equipo para la ANH son activos tangibles que posee la entidad para la prestación de servicios y/o para propósitos administrativos, no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable (esto es, como mínimo 1 año).

Las propiedades, planta y equipo se miden por su costo (incluyendo el costo de transacción más todos los costos incurridos de forma directa o indirecta necesarios para que pueda operar el activo de la forma prevista por la administración de la entidad) menos la depreciación y deterioro acumulado.

Los elementos que hacen parte de las propiedades, planta y equipo, son depreciados sobre la vida útil estimada del activo utilizando el método de línea recta. Sin embargo, otros factores, tales como obsolescencia, factores técnicos o comerciales, restricciones legales, restricciones en el tiempo de uso del activo, podrían reducir la vida útil de un activo.

Al final de cada periodo contable se determina si existen indicios de deterioro que hagan dudar que el importe en libros de la propiedad planta y equipo exceda su valor recuperable. De existir indicios se realizan los cálculos de su valor recuperable y se ajustan acorde a lo previsto en el marco normativo.

Los activos de propiedad, planta y equipo cuyo valor sea inferior al 0.5 del salario mínimo mensual vigente se registran al gasto cuando en ellos se incurren, sin embargo, la ANH en sus procesos y procedimientos toma las medidas necesarias para llevar un control de estos activos.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo de la ANH se reconocen por separado.

Como parte del proceso de análisis a realizar para determinar si existe o no control sobre un elemento de propiedades, planta y equipo, la ANH tiene en cuenta, entre otros aspectos (no exclusivos ni todo incluyentes):

- La titularidad legal.
- El acceso al bien, o la prestación de servicios a través del mismo.
- La disponibilidad de decidir sobre el bien o elemento.
- La capacidad para negar o restringir su uso a un tercero.
- La forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos.
- La existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicio o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

Medición Inicial

Las propiedades Planta y Equipo de la ANH, se miden por su costo, el cual comprende el precio de adquisición.

Medición Posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación Propiedad Planta y Equipo

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021 SIIF		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
168501	Edificaciones	-1.932.897	0	-1.546.518	0	-1.932.897	-1.546.518	-386.379
168504	Maquinaria y equipo	-21.195	0	-19.676	0	-21.195	-19.676	-1.519
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.419.023	0	-1.293.542	0	-1.419.023	-1.293.542	-125.481
168507	Equipos de comunicación y computación	-22.505.606	0	-18.592.840	0	-22.505.606	-18.592.840	-3.912.767
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-132.279	0	-134.017	0	-132.279	-134.017	1.739
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-2.818	0	-5.916	0	-2.818	-5.916	3.098
	Totales	-26.013.818	0	-21.592.509	0	-26.013.818	-21.592.509	-4.421.308

La depreciación de una propiedad planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso. El cargo por depreciación de un periodo se reconoce como gasto en el resultado de este.

Los terrenos no son objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, caso que no ocurrió en la presente vigencia.

La depreciación se determina sobre el valor del activo menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia, se realizó el cálculo de la depreciación de los bienes cuya vida útil estaba vigente y cuyo valor en libros fue superior a cero (0).

Vida útil

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual la ANH espera utilizar el activo. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectúa con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Factores, tales como obsolescencia, factores técnicos o comerciales, restricciones legales, restricciones en el tiempo de uso del activo, podrían reducir la vida útil de un activo.

Para la estimación de la vida útil del activo se consideran los siguientes factores:

- Conocimiento profesional y de los usuarios de los activos.
- La vida útil estimada por los fabricantes del activo.
- Las vidas útiles históricas de otros activos similares.
- Las determinadas por la Contaduría General de la Nación
- Uso previsto del activo.

Con base en lo anterior, en el año 2019, se realizó una actualización de la vida útil de los bienes activos en su momento, de tal manera que, a partir de dicho año, el cálculo de la depreciación tuvo en cuenta la nueva vida útil estimada.

Para los bienes adquiridos con posterioridad a 2019, la vida útil se establece conforme a las condiciones particulares de cada bien, la cual se incorpora en la base de datos de control de bienes, y sobre la cual se calcula la depreciación mensual correspondiente.

Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo

El deterioro de un activo refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Como mínimo al final del periodo contable, la ANH evalúa si existe indicios de deterioro. Si existen indicios de deterioro la ANH determina el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado. A continuación, se listan algunos indicios que pueden sugerir un deterioro en las propiedades, planta y equipo de la ANH (la lista no pretende ser exhaustiva):

- Avances tecnológicos

- Obsolescencia
- Daños en la propiedad, planta y equipo
- Restricciones de uso del activo
- Pérdidas de partes de la propiedad, planta y equipo
- Pérdida de valor en un mercado activo
- Informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado
- Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en marcha de su funcionamiento.
- Siniestros

Determinación del valor del deterioro

De existir indicadores de deterioro, la ANH estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso. Si uno de los dos es mayor al valor en libros no se calculará el otro.

En las siguientes revelaciones se presenta el análisis realizado al respecto por la Entidad.

Revelaciones

De conformidad con lo requerido en la política contable de Propiedad, planta y equipo, se detallan las siguientes revelaciones, adicionales a las que ya han sido presentadas en esta nota:

a. Valor en libros:

Código Cuenta	Descripción	Clasificación	Saldo al 31 de diciembre de 2021	D	C	Saldo al 31 de diciembre de 2022
160501	Urbanos	Costo histórico	14.727.852	0	0	14.727.852
164002	Oficinas		32.943.146	0	0	32.943.146
164017	Parqueaderos y garajes		1.725.024	0	0	1.725.024
164018	Bodegas		105.978	0	0	105.978
165506	Equipo de recreación y deporte		24.869	0	0	24.869
166501	Muebles y enseres		2.227.779	1.960	41.389	2.188.350
166502	Equipo y máquina de oficina		596.493	0	2.795	593.698
167001	Equipo de comunicación		1.156.100	483.454	0	1.639.554
167002	Equipo de computación		31.185.672	3.752	3.752	31.185.672
167502	Terrestre		323.475	607.483	190.000	740.958
168002	Equipo de restaurante y cafetería		7.277	0	3.942	3.335
168501	Edificaciones	Depreciación acumulada	-1.546.518	0	386.379	-1.932.897
168504	Maquinaria y equipo		-19.676	0	1.519	-21.195

Código Cuenta	Descripción	Clasificación	Saldo al 31 de diciembre de 2021	D	C	Saldo al 31 de diciembre de 2022
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina		-1.293.542	25.754	151.235	-1.419.023
168507	Equipos de comunicación y computación		-18.592.840	2.028	3.914.794	-22.505.606
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación		-134.017	68.934	67.196	-132.279
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		-5.916	3.098	0	-2.818
169508	Maquinaria y equipo		-3.489	0	0	-3.489
169510	Muebles, enseres y equipo de oficina	Deterioro	-857.612	16.606	1.161	-842.167
169511	Equipos de comunicación y computación		-5.664.318	0	0	-5.664.318
169512	Equipo de transporte, tracción y elevación		-21.871	6.894	0	-14.977
169513	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		-1.361	844	0	-517
TOTAL				56.882.505	1.220.807	4.764.162

Conciliación entre saldo inicial y saldo final del periodo de 2022

La propiedad, planta y equipo presenta movimientos propios de este grupo de cuentas como depreciación, deterioro y reclasificaciones para la vigencia 2022, la conciliación de este grupo de activos se detalla así, relacionando las cuentas que tuvieron movimiento para la vigencia.

Cuenta	Descripción	Saldo 31 Dic 2021	Adquisiciones	Reitros	Depreciación		Deterioro		Saldo Dic 2022
					Db..	Cr.	Db..	Cr.	
160501	Urbanos	14.727.852							14.727.852
164002	Oficinas	32.943.146							32.943.146
164017	Parqueaderos y garajes	1.725.024							1.725.024
164018	Bodegas	105.978							105.978
165506	Equipo de recreación y deporte	24.869							24.869
166501	Muebles y enseres	2.227.779	1.960	41.389					2.188.350
166502	Equipo y máquina de oficina	596.493	0	2.795					593.698
167001	Equipo de comunicación	1.156.100	483.454	0					1.639.554
167002	Equipo de computación	31.185.672							31.185.672
167502	Terrestre	323.475	607.483	190.000					740.958
168002	Equipo de restaurante y cafetería	7.277		3.942					3.335
168501	Edificaciones	-1.546.518			0	386.379			-1.932.897
168504	Maquinaria y equipo	-19.676			0	1.519			-21.195
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.293.542			25.754	151.235			-1.419.023

Cuenta	Descripción	Saldo 31 Dic 2021	Adquisiciones	Reitros	Depreciación		Deterioro		Saldo Dic 2022
					Db..	Cr.	Db..	Cr.	
168507	Equipos de comunicación y computación	-18.592.840			2.028	3.914.794			-22.505.606
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-134.017			68.934	67.196			-132.279
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-5.916			3.098	0			-2.818
169508	Maquinaria y equipo	-3.489					0	0	-3.489
169510	Muebles, enseres y equipo de oficina	-857.612					16.606	1.161	-842.167
169511	Equipos de comunicación y computación	-5.664.318					0	0	-5.664.318
169512	Equipo de transporte, tracción y elevación	-21.871					6.894	0	-14.977
169513	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-1.361					844	0	-517
TOTAL		56.882.505	1.092.897	238.126	99.814	4.521.123	24.344	1.161	53.339.150

Durante la vigencia 2022 se realizó la adquisición de:

- Equipo de transporte: Adquisición de 5 vehículos cuya referencia es la siguiente:

MARCA	TIPO	PLACA	PLACA ANH	VALOR EN \$ MILES
BYD E2 400 -2022	AUTOMÓVIL ELÉCTRICO	JQV180	ANH5289	121.497
BYD E2 400 -2023	AUTOMÓVIL ELÉCTRICO	JQV181	ANH5290	121.497
BYD E2 400 -2024	AUTOMÓVIL ELÉCTRICO	JQV182	ANH5291	121.497
BYD E2 400 -2025	AUTOMÓVIL ELÉCTRICO	JQV183	ANH5292	121.497
BYD E2 400 -2026	AUTOMÓVIL ELÉCTRICO	JQV184	ANH5293	121.497
TOTAL				607.483

- Equipo de comunicación
- Muebles y enseres

De otro lado, se emitió el trámite de baja de bienes a través de las siguientes resoluciones:

Resolución	Fecha	N° bienes
1102	13/09/2022	75
1107	15/09/2022	52
Total		127

Estos bienes, compuestos especialmente por: muebles y enseres, equipo y maquinaria de oficina, equipo de restaurante y cafetería, y bienes de menor cuantía, fueron entregados al Municipio de Sopó (Cundinamarca), luego de surtirse los trámites legales y normativos pertinentes. La entrega se realizó mediante acta suscrita el 19 de octubre de 2022.

Así mismo, mediante acta de entrega y recibo del 22 de febrero de 2022, correspondiente al Comodato “Minminas 481- 2022 y ANH 282- 2022”, la ANH hizo entrega de los siguientes vehículos al Ministerio de Minas y Energía:

MARCA	MODELO	PLACA	PLACA ANH
NISSAN	SENTRA 2.0 AÑO 2013 SEDAN	OBG 067	ANH4106
NISSAN	SENTRA 2.0 AÑO 2013 SEDAN	OCJ893	ANH4103
NISSAN	SENTRA 2.0 AÑO 2013 SEDAN	OBG065	ANH4104
NISSAN	SENTRA 2.0 AÑO 2013 SEDAN	OBG069	ANH4102
NISSAN	SENTRA 2.0 AÑO 2013 SEDAN	OBG068	ANH4107

La baja en cuentas de los vehículos entregados sin contraprestación al Ministerio de Minas y Energía tuvo un efecto en los resultados del ejercicio por valor de \$114.171.577, los cuales se encuentran registrados en la subcuenta: “542407001- Bienes entregados sin contraprestación”

10.1. Cálculo del deterioro

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021 SIIF		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación en miles de \$
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
169508	Maquinaria y equipo	-3.489	0	-3.489	0	-3.489	-3.489	0
169510	Muebles, enseres y equipo de oficina	-842.166	0	-857.612	0	-842.166	-857.612	15.446
169511	Equipos de comunicación y computación	-5.664.319	0	-5.664.319	0	-5.664.319	-5.664.319	0
169512	Equipo de transporte, tracción y elevación	-14.977	0	-21.871	0	-14.977	-21.871	6.894
169513	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-517	0	-1.361	0	-517	-1.361	844
	Totales	-6.525.468	0	-6.548.651	0	-6.525.468	-6.548.651	23.184

Mediante comunicación radicada con el Id: 1403605, el área Administrativa de la ANH remitió la evaluación de indicios de deterioro de los activos muebles e inmuebles de la ANH en la vigencia 2022, presentada en los siguientes términos:

“En cumplimiento a lo dispuesto en la política contable de “Propiedad, Planta y Equipo”, presentamos la evaluación de indicios de deterioro de los activos muebles e inmuebles de la ANH durante la vigencia 2022.

A continuación, se realiza el análisis realizado respecto a los indicios de deterioro requeridos tanto en la política contable de “propiedad, planta y equipos”, en consonancia con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:

1.1. Avances tecnológicos: Teniendo en cuenta que los bienes físicos de la ANH se componen en su mayoría por bienes muebles y equipos de cómputo, se pudo

evidenciar que el mercado no presenta avances tecnológicos sustanciales que afecten de forma material el valor de los activos de la ANH por este concepto, luego no constituye un indicio de deterioro.

- 1.2. *Obsolescencia:*** Entendiendo la obsolescencia como: *La pérdida por deterioro de valor, el desuso o falta de adaptación de un bien a su función propia, o la inutilidad que pueda preverse como resultado de un cambio de condiciones o circunstancias físicas o económicas, que determinen clara y evidentemente la necesidad de abandonarlo por inadecuado, en una época anterior al vencimiento de su vida útil probable”, se tiene que, revisadas las condiciones físicas de los bienes de la Agencia, se encuentra que no presentan este fenómeno, máxime cuando durante el año no han sido usados en su gran mayoría, y que se trata de bienes muebles y tecnológicos menores. En cuanto a los inmuebles, se ha mantenido el servicio de aseo y mantenimiento básico, de tal manera que permanecen en las mismas condiciones que al inicio del año. Por lo anterior, no existe indicio de deterioro por este concepto.*

Ahora bien, aquellos bienes que se encuentren obsoletos serán objeto del procedimiento de baja, por lo que no afectarían el indicio de deterioro.

- 1.3. *Daños en propiedad, planta y equipo:*** Debido a que, durante lo corrido del año 2022, los bienes han sido poco utilizados, dadas las acciones tomadas por la administración en materia de asistencia a las instalaciones y la continuidad del trabajo remoto o teletrabajo, los bienes no han sufrido daños sustanciales, de tal manera que no existe deterioro de los bienes por este aspecto.
- 1.4. *Restricciones del uso del activo:*** Si bien se han tomado determinaciones en materia de presencia y asistencia a las instalaciones de la ANH y la continuidad del trabajo remoto o teletrabajo, los bienes no han generado restricciones en su uso que afecten su operación, de tal manera que esta situación no constituye indicio de deterioro.
- 1.5. *Pérdida de partes de propiedad, planta y equipo:*** Teniendo en cuenta que los bienes físicos de la Agencia lo constituyen muebles y equipos de cómputo y tecnología, y que la ocupación de las instalaciones y el uso de estos bienes disminuyó sensiblemente, debido a la continuidad del trabajo remoto, se garantiza la custodia y seguridad de los bienes de la Agencia, de tal manera que han conservado su integridad y no se conoce de siniestro alguno que tenga que ver con pérdidas de partes de los bienes que ameriten el reconocimiento de deterioro alguno, por lo que no existe indicio al respecto.
- 1.6. *Informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser menor al esperado:*** Teniendo en cuenta que los bienes de la Agencia no son

generadores de efectivo, considero que este aspecto no aplica para las consideraciones de indicios de deterioro.

1.7. Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o puesta en marcha de su funcionamiento: *Actualmente la Agencia no tiene ningún activo en construcción, por lo que no constituye un factor de indicio de deterioro.*

1.8. Siniestros: *En lo corrido del año no se han presentado siniestros materiales sobre afectación de los bienes, de tal manera que no existe indicio de deterioro en este aspecto.*

1.9. Pérdida del valor en el mercado activo:

1.9.1. Inmuebles:

*Para evaluar si los inmuebles de la ANH perdieron valor respecto al mercado en general, se tomó como fuente el **Índice de Valoración Predial (IVP)**, es un indicador que permite calcular la variación porcentual promedio de los precios de los predios urbanos del país, entre dos períodos de tiempo. El indicador es estimado anualmente y es utilizado como insumo para determinar el reajuste de los avalúos catastrales de los predios urbanos a nivel nacional, excepto Bogotá, en donde el IVP lo calcula Catastro Distrital.*

Para el 2022, el IVP a nivel nacional fue del 4,31%, de tal manera que, en general, los predios urbanos tuvieron un crecimiento es positivo.

Así mismo, mediante documento CONPES emitido el 17 de enero de 2023, se fijó un reajuste de avalúos catastrales para la vigencia 2021, se propone que el ajuste para la vigencia de 2023 de los avalúos catastrales de los predios urbanos sea del 4,31% y rurales sea del 3 %.

Para la ciudad de Bogotá D.C., el porcentaje de incremento de los avalúos catastrales del 2022 para comercio y oficinas, industrial, dotacional, lotes y otros, se fijó en el 4.31%.

Con todo lo anterior, se puede evidenciar que en ninguno de los casos el valor de los inmuebles hubo una disminución o un crecimiento negativo que infiriera una pérdida de valor en el mercado inmobiliario, por lo que no existe indicio de deterioro por pérdida de valor en el mercado activo para los inmuebles de la ANH.

1.9.2. Automóviles:

En este punto es importante señalar que en el mes de enero de 2022 se entregaron

a la Agencia CINCO (5) vehículos eléctricos marca BYD, adquiridos en el mes de diciembre de 2021, por lo cual estos vehículos no presentan condiciones de deterioro o pérdida de valor.

Los CINCO (5) vehículos NISSAN SENTRA, objeto de la reposición se entregaron en el mes de enero en calidad de comodato al Ministerio de Minas y Energía, por lo cual estos se encuentran en posesión y custodia a cargo de ese Ministerio.

Los demás vehículos que integran el parque automotor de la Agencia se relacionan a continuación: para evaluar si estos automóviles perdieron valor respecto al mercado en general, tomamos como referencia los precios publicados por la Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA) respecto a los vehículos de propiedad de la ANH, encontrando lo siguiente:

(...)

En resumen, el resultado de la comparación de precios se presenta a continuación:

PLACA	MARCA	LÍNEA	CILINDRAJE	MODELO	VALOR	VALOR	DIFERENCIA
					EN LIBROS	FASECOLDA	
OBF-734	NISSAN	PATHFINDER	3500	2005	-	43.300.000	43.300.000
OBI-806	FORD	EXPLORER	3497	2013	44.605.373	76.200.000	31.594.627

De acuerdo con lo anterior, el valor en libros que se presenta en contabilidad, compuesto por el valor de adquisición, menos la depreciación y deterioro, es menor que el valor de mercado de los vehículos según FASECOLDA, razón por la cual, no se presenta deterioro por comparación con el precio de mercado, de tal manera que no existe indicio de deterioro por este concepto.

1.9.3. Bienes muebles y equipos:

Dada la diversidad de los bienes muebles y equipos, su comparación respecto al mercado tiene que ver directamente con su estado de conservación, de forma tal que, como se señaló en el numeral 1.3. del presente documento “Daños en propiedad, planta y equipo”, durante el año 2022, los bienes han sido poco utilizados, dadas las acciones tomadas por la administración en materia de asistencia y presencialidad en las instalaciones y el teletrabajo o trabajo remoto implementado, de manera tal que los bienes no han sufrido daños sustanciales, y de esta forma no existe deterioro de los bienes por este aspecto.

En conclusión, para los bienes inmuebles, muebles y equipos no existe indicio de deterioro, por lo que se recomienda no hacer reconocimiento por este concepto para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Respecto al deterioro de los intangibles, es preciso indicar que estos corresponden a programas informáticos y licencias, razón por la cual el área idónea para emitir dicha es la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

Esperamos que la presente información brinde los elementos suficientes y oportunos para una adecuada revelación y presentación de la información en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.”

Teniendo en cuenta lo expuesto por el área administrativa, no se registra reconocimiento de incremento en el deterioro de la propiedad, planta y equipo durante la vigencia 2022.

La variación del deterioro, corresponde al valor en libros de los bienes que fueron objeto de baja y de retiro.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
1970	Activos intangibles	60.186.445	0	56.167.469	0	60.186.445	56.167.469	4.018.976
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-5.697.835	0	-1.829.065	0	-5.697.835	-1.829.065	-3.868.770
	Total	54.488.609	-	54.338.404	-	54.488.609	54.338.404	150.206

Los activos intangibles comprenden los activos sin apariencia física de los cuales la ANH espera obtener beneficios económicos futuros por un periodo de tiempo con base en los términos contractuales de los mismos, tales como licencias y software.

A continuación, se presenta la información contable reflejada al corte del 31 de diciembre de 2022, comparativa con el corte de diciembre de 2021:

Composición

Código Cuenta	Descripción	Clasificación	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo al 31 de diciembre de 2022
197007	Licencias	Costo histórico	27.234.315	4.083.342	64.366	31.253.291
197008	Softwares		28.933.154	352.845	352.845	28.933.154
	Subtotal		56.167.469	4.436.187	417.211	60.186.445
197507	Amortización acumulada de Licencias	Amortización	-1.829.065	546.230	4.415.000	-5.697.835
	Total		54.338.404	4.982.417	4.832.211	54.488.610

Reconocimiento

La agencia reconoce como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Nuestra política considera que un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando le permite a la entidad mejorar la prestación de los servicios

Para la agencia es factible medir el factor de los intangibles por cuanto la ANH registra las facturas y contratos que sustentan su adquisición, lo anterior permite una medición que va acompañada del concepto técnico por la oficina tecnologías de la información y permite su medición fiable.

La política contable considera que un activo que esté conformado por elementos tangibles e intangibles sea definido el que tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Medición Inicial

Los activos intangibles se miden al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos y su valor corresponderá al precio de adquisición

Medición Posterior

Después de su medición inicial, los elementos de activos intangibles mencionados arriba se miden al costo menos su amortización acumulada y menos cualquier deterioro acumulado asociado al activo.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

La amortización de los activos intangibles correspondientes a las licencias de software se hace por el método de línea recta durante su vida útil, por el término de la licencia, conforme a lo informado por la Oficina de Tecnologías de la Información de la ANH.

Los softwares y/o licencias de software cuya vida útil sea perpetua no son objeto de amortización.

Deterioro de licencias y software:

Mediante comunicación Id: 1403138 del 10 de febrero de 2023, la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), presentó el análisis de los indicios de deterioro de los activos intangibles, en los siguientes términos:

1.1. Avances tecnológicos: realizando un análisis los bienes intangibles (licencias y software) de la ANH, se pudo evidenciar que el mercado no presenta avances tecnológicos sustanciales que afecten de forma material el valor de los activos de la ANH por este concepto, luego no constituye un indicio de deterioro.

1.2. Obsolescencia: Entendiendo la obsolescencia como: La pérdida por deterioro de valor, el desuso o falta de adaptación de un bien a su función propia, o la inutilidad que pueda preverse como resultado de un cambio de condiciones o circunstancias físicas o económicas, que determinen clara y evidentemente la necesidad de abandonarlo por inadecuado, en una época anterior al vencimiento de su vida útil probable”, se tiene que, revisadas las condiciones de los bienes intangibles de la Agencia, se encuentra que no presentan este fenómeno. Debido a que desde la Oficina de Tecnologías de la Información se asegura tener actualizadas en sus últimas versiones los diferentes bienes intangibles de la ANH para evitar su obsolescencia. Por lo anterior, no existe indicio de deterioro por este concepto.

Ahora bien, aquellos bienes que se encuentren obsoletos serán objeto del procedimiento de baja, por lo que no afectarían el indicio de deterioro.

1.3. Daños en propiedad, planta y equipo: Los bienes intangibles no presentan daños en propiedad planta y equipo.

1.4. Restricciones del uso del activo: Si bien se han tomado acciones en materia de aislamiento preventivo y trabajo remoto, los bienes no han generado restricciones en su uso que afecten su operación, de tal manera que esta situación no constituye indicio de deterioro.

1.5. Pérdida de partes de propiedad, planta y equipo: los bienes intangibles de la ANH son administrados por la Oficina de Tecnologías de la Información quien garantiza la custodia y seguridad de los bienes intangibles de la Agencia, de tal manera que han conservado su integridad y no se conoce de siniestro alguno que tenga que ver con pérdidas de los bienes que ameriten el reconocimiento de deterioro alguno, por lo que no existe indicio al respecto.

1.6. Informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser menor al esperado: Teniendo en cuenta que los bienes de la Agencia no son generadores de efectivo, considero que este aspecto no aplica para las consideraciones de indicios de deterioro.

1.7. Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o puesta en marcha de su funcionamiento: Actualmente la Agencia no tiene ningún activo en construcción, por lo que no constituye un factor de indicio de deterioro.

1.8. Siniestros: En lo corrido del año no se han presentado siniestros materiales sobre afectación de los bienes, de tal manera que no existe indicio de deterioro en este aspecto.

1.9. Pérdida del valor en el mercado activo:

1.9.1. Intangibles:

La adquisición de este tipo de bienes se realiza conforme a la identificación de las necesidades que tiene la Oficina de Tecnologías de la Información por soportar los procesos misionales de Entidad utilizando sistemas de información actualizados y funcionales. Para el caso de los bienes intangibles de la ANH los valores se amortizan de acuerdo con el tiempo de adquisición de las licencias y son renovados y actualizados cada vez que caducan. Lo anterior indica que frente a los valores del mercado los bienes intangibles de la ANH no pierden valor debido a que son aduridos de acuerdo con los costos actuales del mercado.

Para el caso del software propietario de la ANH no existe una base de comparación con el mercado, por lo que estos bienes son desarrollados bajo demanda y responden a las necesidades de la ANH, por lo que es difícil encontrar sistemas que realicen lo mismo y que se pueden comparar en el mercado.

Con todo lo anterior, se puede evidenciar que en ninguno de los casos el valor de los bienes intangibles hubo una disminución o un crecimiento negativo que infiriera una pérdida de valor en el mercado, por lo que no existe indicio de deterioro por pérdida de valor en el mercado activo para los bienes intangibles de la ANH.

En conclusión, para los bienes intangibles no existe indicio de deterioro, por lo que se recomienda no hacer reconocimiento por este concepto para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Junto a la presente comunicación se anexa la Información de software, licencias y otros sistemas de información y los adquiridos en la vigencia 2022, según lo solicitado en la circular 033 de 2022- Cierre de Operaciones Presupuestales, Contables, Administrativas y Financieras Vigencia 2022 y apertura Vigencia 2023.

Esperamos que la presente información brinde los elementos suficientes y oportunos para una adecuada revelación y presentación de la información en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.”

De acuerdo con lo anterior, no se registra deterioro para los activos intangibles durante la vigencia 2022.

14.1. Detalle saldos y movimientos

Los intangibles presentan movimientos para licencias y software donde partimos del saldo diciembre 31 de 2021, registramos las adquisiciones, amortización, y las reclasificaciones necesarias para definir el saldo real de las cuentas con corte al 31 de diciembre de 2022:

Cuenta	Descripción	Saldo 31 Dic 2021	Adquisiciones	Amortización		Reclas. Entre cuentas		Saldo al 31 Dic .2022
				Debito	Crédito	Debito	Crédito	
197007	Licencias	27.234.315	4.083.342				64.366	31.253.291
197008	Softwares	28.933.154	352.845				352.845	28.933.154
197507	Licencias (Amortización)	-1.829.065		546.230	4.415.000			-5.697.835
TOTAL		54.338.404	4.436.187	546.230	4.415.000	0	417.211	54.488.610

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Incluye los recursos controlados por la ANH que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Composición

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	533.152	0	912.663	0	533.152	912.663	-379.511
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	4.040	0	4.040	0	4.040	4.040	0

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	6.134.175.732	2.555.774	2.680.037.833	909.747	6.136.731.505	2.680.947.579	3.455.783.926
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	6.000	0	6.000	0	6.000	6.000	0
Totales		6.134.718.924	2.555.774	2.680.960.536	909.747	6.137.274.697	2.681.870.283	3.455.404.415

16.1. Desglose – Subcuentas otros

1905 - Bienes y servicios pagados por anticipado

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
190501	Seguros	512.674	0	581.730	0	512.674	581.730	-69.056

190501 -Seguros

Esta subcuenta registra el saldo por amortizar correspondiente a las pólizas de seguro de la ANH adquiridas a través del contrato 423 de 2020, y las órdenes de compra 90464 y 98157 de 2022.

A continuación, se presenta el resumen del programa de seguros y sus saldos al 31 de diciembre de 2022:

RAMO	PÓLIZA	PROVEEDOR	CONTRATO	Valor	Fecha de inicio	Fecha fin	Saldo seguros
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	980 87 994000000215	UT ASEGURADORA SOLIDARIA CHUBB	423 DE 2020	449.326	30/06/2022	31/05/2023	204.239
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	980 63 994000000106			382.267	30/06/2022	31/05/2023	173.758
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	980 83 994000000239			215.994	30/06/2022	31/05/2023	98.179
MANEJO SECTOR OFICIAL	980 64 994000000527			30.581	30/06/2022	31/05/2023	13.901
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	980 80 994000000590			16.929	30/06/2022	31/05/2023	7.695
PÓLIZA DE VEHÍCULOS	1011593	LA PREVISORA S.A.	OC 90464 DE 2022	28.654	1/07/2022	1/07/2023	13.024
SOAT	SOATS	LA PREVISORA S.A.	OC 98157 DE 2022	4.132	1/12/2022	30/03/2024	1.878
TOTAL				1.127.883			512.674

190506 -Honorarios

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
190506	Honorarios	4.673	0	5.467	0	4.673	5.467	-794

Corresponde a los gastos de viaje de los contratistas, sus pagos se generan con la solicitud y orden de comisión de servicios destino nacional - contratistas y en el caso de responsable de IVA con la entrega de la factura al proceso de cuentas por pagar.

Podemos evidenciar una disminución en el saldo pendiente por legalizar durante la vigencia 2022 con respecto a la vigencia 2021, dado que en esta vigencia se adelantó trabajo de depuración de partidas pendientes correspondiente a años anteriores.

A diciembre de 2022, se encuentra representada en diez (10) contratistas con un valor pendiente de legalizar de \$ 4.673 en la siguiente tabla de detalla cada uno de los terceros:

Identificación	Nombre del tercero	Valor por legalizar	Año Comisión
72325818	Aguirre Sanabria Jose Moisés	565	2017
1075249645	Sandoval Perdomo Cristian Alonso	894	2017
1075249645	Sandoval Perdomo Cristian Alonso	637	2017
79451353	Gonzales Dorado Carlos Alberto	302	2018
91204825	Santos Castañeda Gustavo	686	2018
63517393	Echavarría Ramirez Sandra Ximena	438	2018
98564106	Betancourt Gonzalez Andres Fernando	262	2019
98564106	Betancourt Gonzalez Andres Fernando	262	2019
13485465	Lizcano Contreras Luis	251	2019
13485465	Lizcano Contreras Luis	377	2019
Total		4.673	

190508 –Mantenimiento

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
190508	Mantenimiento	8.464	0	286.966	0	8.464	286.966	-278.502

El saldo por valor de \$ 8.464 corresponde saldo por amortizar del mantenimiento preventivo de los vehículos eléctricos de acuerdo con la Orden de Compra 82672 de la vigencia 2021.

Así mismo la variación por valor de \$ 278.502 corresponde a la declaratoria de incumplimiento y se hace efectiva la cláusula penal pecuniaria del contrato 490 de 2018, celebrado con la UNIÓN TEMPORAL SOLUCIÓN TECNOLÓGICA ERP 2018, mediante resolución ANH 462 de fecha 27 de mayo de 2022, teniendo en cuenta que no se ejecutó contractualmente, por tal razón se amortiza el 100% del valor.

190590 – Otros bienes y servicios pagados por anticipado

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	7.341	0	38.500	0	7.341	38.500	-31.159

A continuación, se relacionan el proceso adelantado con estos recursos:

El saldo por valor de (\$7.341) corresponde al saldo por amortizar para el soporte producto de la actualización de la tecnología multimedia de las salas de la ANH.

De otra parte, la variación por valor de \$ 31.159, corresponde al registro de la amortización de los recursos entregados a la Comisión Nacional del Servicio Civil, con ocasión a la expedición del Acuerdo No. 348 de 2020, el cual contempla las condiciones del concurso de méritos, Proceso 1499 de 2020 de la ANH, dentro de Convocatoria No. 3 Nación, que a fecha 23 de diciembre de 2022, las listas de elegibles cobraron firmeza.

1906 - Avances y anticipos entregados

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
190603	Avances para viáticos y gastos de viaje	4.040	0	4.040	0	4.040	4.040	0

Al cierre del mes de diciembre de 2022, el saldo está concentrado seis (6) funcionarios con anticipos por legalizar, los cuales se relacionan a continuación:

Identificación	Nombre del tercero	Valor	Año Comisión
70101149	Gomez Salazar Ivan Dario	265	2017
80407547	Rodriguez Bastidas Edgar Emilio	651	2017
75077296	Osorio Naranjo Jairo Alonso	1.434	2018
9533650	Montaño Garcia David Leonardo	700	2018
9533650	Montaño Garcia David Leonardo	580	2018
80407547	Rodriguez Bastidas Edgar Emilio	411	2018
Total		4.040	

La ANH se encuentra adelantando un proceso para lograr la legalización de estas, situación trasladada a la oficina de control disciplinario para lo de su competencia.

1908 - Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor de la ANH, entregados en administración mediante suscripción de convenios y contratos interadministrativos e incorpora los recursos administrados por la dirección del Tesoro Nacional – DTN (SCUN)

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
190801001	En administración	122.125.464	2.555.774	447.139.926	909.747	124.681.237	448.049.672	-323.368.435
190801002	En administración DTN - SCUN	6.012.050.268	0	2.232.897.907	0	6.012.050.268	2.232.897.907	3.779.152.361
Totales		6.134.175.732	2.555.774	2.680.037.833	909.747	6.136.731.505	2.680.947.579	3.455.783.926

▪ **190801-001 -En administración**

El saldo de la subcuenta contable 190801 se compone de: i) Convenios por valor de \$ 123.568.616
ii) Fondo de Contingencias Judiciales \$ 1.112.621

Convenios

En la siguiente tabla se presentan los saldos por ejecutar a 31 de diciembre de 2022 y la variación frente al saldo presentado al mismo corte del año 2021:

NUMERO DEL CONVENIO	NOMBRE DEL TERCERO	NIT TERCERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR A 31-12-2022	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR A 31-12-2021	VAR \$
257-2013 (CONVENIO MARCO 189-2008 MINCIENCIAS)	FIDUCIARIA LA PREVISORA - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSE DE CALDAS	830.053.105	19/12/2013	19/12/2029	3.982.906	4.067.885	-84.980
321-2016 MINCIENCIAS (696)	FIDUCIARIA LA PREVISORA - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSE DE CALDAS	830.053.105	17/11/2016	17/12/2022	668.768	1.067.143	-398.375
327-2016 (MINCIENCIAS 730)	FIDUCIARIA LA PREVISORA - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSE DE CALDAS	830.053.105	5/12/2016	5/12/2022	10.316.809	10.316.809	0
CONV-556-2018 MINCIENCIAS (735)	FIDUCIARIA LA PREVISORA - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN,	830.053.105	20/12/2018	24/10/2024	4.181.704	4.743.316	-561.612

NUMERO DEL CONVENIO	NOMBRE DEL TERCERO	NIT TERCERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR A 31-12-2022	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR A 31-12-2021	VAR \$
	FRANCISCO JOSE DE CALDAS						
CONV-668-2019 (MINCIENCIAS 785)	FIDUCIARIA LA PREVISORA - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSE DE CALDAS	830.053.105	27/09/2019	1/10/2024	4.408.065	4.592.067	-184.002
CONV-742-2019 (MINCIENCIAS 883)	FIDUCIARIA LA PREVISORA - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSE DE CALDAS	830.053.105	13/12/2019	18/01/2024	0	10.041.623	-10.041.623
CONV-743-2019	FIDUCIARIA LA PREVISORA - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSE DE CALDAS	830.053.105	13/12/2019	16/12/2023	11.839.583	11.840.207	-624
CONV-001-2018 FUPAD	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA FUPAD COL	830.084.232	26/01/2018	15/03/2020	0	863.015	-863.015
CONV-602-2019 FUPAD	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA FUPAD COL	830.084.232	24/07/2019	31/12/2019	0	3.340.071	-3.340.071
001/07	FEN - FDN	860.509.022	15/06/2007	31/08/2015	0	226.283.536	-226.283.536
186-2013 (2013-0245 ICETEX)	ICETEX	899.999.035	4/09/2013	6/09/2023	1.453.987	1.327.015	126.971
CONVENIO 289-2014 FONADE (214013)	ENTERRITORIO	899.999.316	24/12/2014	30/06/2016	0	23.000	-23.000

NUMERO DEL CONVENIO	NOMBRE DEL TERCERO	NIT TERCERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR A 31-12-2022	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR A 31-12-2021	VAR \$
316-2016 FONADE (216140)	ENTERRITORIO	899.999.316	9/11/2016	31/01/2023	10.754.214	46.063.301	-35.309.087
CONV-474-2017 FONADE (217048)	ENTERRITORIO	899.999.316	30/11/2017	28/02/2022	10.891.888	50.397.627	-39.505.739
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 455-2020 (SGC 018 DE 2020)	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	899.999.294	11/09/2020	31/12/2020	0	805.468	-805.468
182-2021	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA FUPAD COL	830084232	4/03/2021	31/12/2022	549.120	2.945.779	-2.396.659
215-2021 (004-SGC)	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	899999294	9/03/2021	15/02/2022	0	629.489	-629.489
216-2021 (003-SGC)	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	899999294	9/03/2021	28/02/2022	33.584	4.654.841	-4.621.257
191-2021 (002-SGC)	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	899999294	16/03/2021	31/12/2021	0	27.685.000	-27.685.000
235-2021 (006-SGC)	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	899999294	26/03/2021	31/12/2021	0	336.325	-336.325
236-2021 (007-SGC)	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	899999294	23/03/2021	15/02/2022	0	208.940	-208.940
241-2021 (009-SGC)	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	899999294	13/04/2021	31/12/2021	0	2.128.976	-2.128.976
245-2021 (SGC 010-2021)	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	899999294	26/03/2021	31/12/2021	0	24.621	-24.621
239-2021 (008-2021 SGC)	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	899999294	19/03/2021	31/12/2021	0	67.907	-67.907
262-2021 (011-2021 SGC)	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	899999294	23/04/2021	30/03/2022	0	5.636.683	-5.636.683
264-2021	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	820.000.142	12/04/2021	31/03/2022	0	2.722.596	-2.722.596
624-2021	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	820.000.142	24/11/2021	30/11/2022	1.126.502	0	1.126.502
CONV INTERAD 265-2021	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS. INVEMAR	800.250.062	13/04/2021	31/12/2021	0	59.059	-59.059
271-2021	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	860.020.227	19/04/2021	30/06/2023	175.318	500.000	-324.682

NUMERO DEL CONVENIO	NOMBRE DEL TERCERO	NIT TERCERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR A 31-12-2022	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR A 31-12-2021	VAR \$
CONV-636-2021 (MINCIENCIAS 745)	FIDUCIARIA LA PREVISORA - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSE DE CALDAS	830.053.105	14/12/2021	14/12/2025	13.473.350	13.473.350	0
CONV-638-2021 (MINCIENCIAS 751)	FIDUCIARIA LA PREVISORA - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSE DE CALDAS	830.053.105	13/12/2021	13/12/2024	10.000.000	10.000.000	0
633-2021 SGC-047	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	899.999.294	15/12/2021	31/12/2022	987.461	53.492	933.969
634-2021 SGC-048	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	899.999.294	15/12/2021	31/12/2022	17.056.804	240.784	16.816.020
001-2022 SGC-001	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	899999294	12/01/2022	31/12/2022	1.002.049	0	1.002.049
002-2022 SGC-002	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	899999294	13/01/2022	31/12/2022	501.161	0	501.161
619-2021	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	890480123	12/11/2021	29/05/2022	783.811	0	783.811
227-2022	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	820000142	26/01/2022	30/09/2022	405.447	0	405.447
260-2022	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	820000142	27/01/2022	30/09/2022	225.155	0	225.155
602-2021*	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899999063	28/12/2021	31/12/2022	2.555.774	909.747	1.646.027
300-2022	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	899999294	3/08/2022	31/12/2022	7.656.350	0	7.656.350
371-2022	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA FUPAD COL	830084232	31/12/2022	31/03/2023	8.538.809	0	8.538.809
					123.568.616	448.049.672	-324.481.056

*602-2021 Recursos de Regalías

En desarrollo de la ejecución de los convenios y contratos interadministrativos, se realizaron giros de aportes y las respectivas amortizaciones, con base en los informes de ejecución financiera aportados por los contratistas a la ANH, debidamente revisados y aprobados por los supervisores designados. De igual forma, se registraron las operaciones pertinentes al reintegro de recursos de algunos saldos no ejecutados.

Es pertinente mencionar que a través de la ejecución de estos recursos se han adquirido bienes, los cuales, a diciembre de 2022, se encuentran en custodia de las entidades con quienes se suscribieron los convenios, como se detallan en la siguiente tabla:

ENTIDAD	CONVENIO	NUMERO DE BIENES	VALOR
BIP - LITOTECA NACIONAL	CONV. INTERADM. ANH No. 455 de 2020	238	\$ 197.754
ANLA	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	1	\$ 660.000
CARSUCRE	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	51	\$ 493.636
CORMACARENA	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	34	\$ 169.273
CORPOAMAZONIA	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	182	\$ 611.959
CORPOBOYACA	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	74	\$ 657.994
CORPONOR	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	85	\$ 440.064
CORPONOR - PATIOS	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	77	\$ 553.429
CORPORINOQUIA	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	27	\$ 139.234
CRA	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	4	\$ 58.278
CVS	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	47	\$ 303.578
GOBERNACION META	COMODATO 451 DE 2019	23	\$ 43.118
ICANH	COMODATO JULIO 2019	236	\$ 825.719
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 442 DE 2019 ANH	8	\$ 52.463
INVEMAR	INVEMAR -CONV. 171 DE 2013	96	\$ 471.084
LITOTECA NACIONAL - SGC	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 638 DE 2019 ANH	331	\$ 510.874
MININTERIOR	MININTERIOR	283	\$ 208.973
TOTAL		1.802	\$ 6.397.429

▪ **190801-002 -En administración – DTN (SCUN)**

- Recursos Cuenta Única Nacional (CUN Recursos propios): Por valor de \$ 5.941.593.645, que corresponde a los recursos transferidos a la Dirección del Tesoro Nacional-DTN, para ser administrados a través de la Cuenta Única Nacional-CUN. A partir del mes de enero de 2015, la ANH empezó realizar los pagos a través de la Cuenta Única Nacional excepto los descuentos de Nómina, servicios públicos, pagos al exterior, los cuales se realizan por la tesorería de la ANH.

- Recursos Sistema General de Regalías (CUN-SGR): por valor de \$ 70.456.623, transferidos al SGR, correspondiente a recursos de Regalías suspendidas y otros conceptos pendientes de identificación y aplicación.

1909 –Depósitos entregados en garantía

Representa el valor de los recursos entregados por la ANH, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

Código contable	Detalle	SalDOS al 2022		SalDOS al 2021		Total salDOS 2022	Total salDOS 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
190903	Depósitos judiciales	6.000	0	6.000	0	6.000	6.000	0

Depósito judicial a nombre del Tribunal Administrativo de Casanare para cancelación de gastos reembolsables, en los que se incurren en la práctica de pruebas pericial dentro de la acción popular No. 2016-00015 seguida contra la ANH, según orden judicial reconocida en providencia del 30 de octubre de 2019, por presunta afectación ambiental por el proyecto de exploración petrolera en los bloques llanos 9 y llanos 14 en el Departamento de Casanare efectuada por ECOPETROL.

De acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora Jurídica *“Revisado el expediente judicial el mismo se encuentra activo, evidenciando que la prueba pericial para la cual se dispuso el depósito aún se encuentra en trámite y no se ha notificado decisión que determine los honorarios a pagar al perito.”*

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Se tiene suscrito el convenio interadministrativo No. 670 de 2020, con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE con el objeto de aunar esfuerzos entre la ANH y el IPSE en materia de transformación digital, a través de la disposición y utilización de las capacidades físicas locativas en el Datacenter alterno del IPSE, en el marco del Convenio Interadministrativo GGC No. 344 de 2020, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas al sector de Minas y Energía.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la ANH con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.797.614	0	4.450.861	0	2.797.614	4.450.861	-1.653.247
2407	Recursos a favor de terceros	146.863.130	13.049.997	132.913.979	10.018.638	159.913.126	142.932.617	16.980.510
2424	Descuentos de nomina	22.130	14.733	58.491	9.892	36.862	68.383	-31.521
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	845.778	95.311	1.046.503	550.828	941.089	1.597.331	-656.242
2445	Impuesto al valor agregado - IVA	14.587.330	0	6.901.878	0	14.587.330	6.901.878	7.685.452
2490	Otras cuentas por pagar	1.271.537.694	49.992.803	499.249.742	1.929.134	1.321.530.497	501.178.876	820.351.621
	Totales	1.436.653.675	63.152.844	644.621.455	12.508.492	1.499.806.519	657.129.946	842.676.573

21.1. Revelaciones generales

Para la vigencia 2022 tanto de recursos propios como del SPGR se tramitaron 4.539 cuentas por pagar con el cumplimiento de los requisitos de causación, y constituidas por facturas, cuentas de cobro y otros soportes. Los conceptos derivados de las cuentas por pagar son: Acta conciliación, Arrendamiento, Caja menor, Convenios, Excedentes financieros, GMF, Honorarios, Honorarios consejo directivo, Impuestos, Nomina, Proveedores, Servicios públicos y viáticos, entre otros.

El concepto más representativo en cuanto el total de obligaciones recibidas promedio en cada mes corresponde a Honorarios, en donde el porcentaje de participación en cuanto cantidad es del 69.97% con respecto a los otros conceptos.

A continuación, se discrimina el detalle por concepto de las obligaciones registradas en el año 2022, con de recursos ANH (Propios) y SPGR (Regalías)

OBLIGACIONES ANH Y SPGR 2022 CONSOLIDADA		
Concepto	Cantidad Facturas	% Participación
CAJA MENOR	10	0,22%
CONVENIOS	40	0,88%
EXCEDENTES FINANCIEROS	1	0,02%
GMF	61	1,34%
HONORARIOS	3176	69,97%
HONORARIOS CONSEJO DIRECTIVO	67	1,48%
IMPUESTOS	4	0,09%
NOMINA	26	0,57%
PROVEEDORES	410	9,03%
SEGURIDAD SOCIAL	275	6,06%
SENTENCIA	1	0,02%
SERVICIOS PÚBLICOS	96	2,12%
VIÁTICOS	372	8,20%
Total	4539	100%

La antigüedad de la cuenta otras cuentas por pagar está dentro un rango normal de pago que oscila de 1 a 30 días a partir de la radicación de la factura o documento de cobro.

21.1.1. 2401-Adquisición de bienes y servicios nacionales

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
240101001	Bienes y servicios	2.422.274	0	734.343	0	2.422.274	734.343	1.687.931
240102001	Proyectos de inversión	375.339	0	3.716.518	0	375.339	3.716.518	-3.341.179
	Totales	2.797.614	-	4.450.861	-	2.797.614	4.450.861	(1.653.247)

En estas cuentas se registran las obligaciones por la compra de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la ANH, su variación respecto al año anterior en la cuenta de bienes y servicios y proyectos de inversión obedeció al plan de acción adelantado por la ANH, respecto del seguimiento, oportunidad de causación y pago de la obligaciones que constituirían cuentas por pagar o reservas presupuestales, con ocasión del “Cierre de operaciones Administrativas y financieras Vigencia 2022 y apertura vigencia 2023”.

La antigüedad de estas cuentas por pagar está dentro del rango normal de pago que es de 1 a 30 días a partir de la radicación de la factura.

240101001	BIENES Y SERVICIOS	
	VIGENCIA 2022	
NIT	TERCERO	VALOR
900204272	GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S. A	358
830505521	SOLUCIONES, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS SAS "STS SAS"	2.421.916
	Total Cuentas Por Pagar	2.422.274
240102001	PROYECTOS DE INVERSIÓN	
	VIGENCIA 2022	
NIT	TERCERO	VALOR
80095354	RAIRAN CARRILLO IVAN DARIO	3.973
79594332	HERRERA RAMIREZ SERGIO AUGUSTO	11.150
79950650	PEÑA AMADOR JHONN HARBEY	5.453
1026257661	RESTREPO CASTRO MANUEL ALEJANDRO	2.089
80165806	CAMARGO BARRERO ANTONIO	8.879
1045676960	BLANCO MATOS HERNAN DARIO	4.957
86056580	CASTELLANO HERNANDEZ GABRIEL ANDRES	4.612
53029281	ECHEVERRY RESTREPO DIANA CAROLINA	12.047
46370856	MONTAÑA BARRERA YANNETH	4.465
80165806	CAMARGO BARRERO ANTONIO	5.984
38554555	JARAMILLO RIVERA LAURA AMELIA	9.899
46372799	MORANTES PUERTO GLADYS YANNETH	2.663
891680089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	294.175
53080071	SEGURA HERRERA ANGELA TERESA	4.994
	Total Cuentas por Pagar	375.339

21.1.2. 2407 - Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales.

La subcuenta recaudos por clasificar se afectará, de manera transitoria, por el valor de los recursos recibidos por la ANH, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación de este para garantizar su adecuada clasificación.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
240702001	Regalías	32.333.902	3.005.468	32.333.902	1.836.903	35.339.370	34.170.804	1.168.565
240706002	Contribución contrato de obra pública	203	0	0	0	203	0	203
240720001	Recaudos por clasificar	110.632.088	1.962.981	92.837.073	1.272.682	112.595.070	94.109.755	18.485.314
240722002	Retención estampilla pro unal y otras universidades estatales	572	0	104	0	572	104	468
240726001	Rendimientos financieros	0	464.870	0	142.493	464.870	142.493	322.376
240790001	Otros recursos a favor de terceros	3.896.365	7.616.677	7.742.900	6.766.560	11.513.042	14.509.460	-2.996.418
Totales		146.863.130	13.049.997	132.913.979	10.018.638	159.913.126	142.932.617	16.980.510

240702 –Regalías Sistema Anterior

El 30 de septiembre de 2020 fue expedida la Ley 2056 de 2020 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, la cual dispone en el artículo 204:

“Artículo 204. Saldos de regalías y compensaciones causados a 31 de diciembre de 2011 pendientes de giro. Los recursos de regalías y compensaciones causados a 31 de diciembre de 2011 que a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley se encuentren pendientes de giro y no comprometidos, así como sus rendimientos financieros, se incluirán, debidamente identificados, como disponibilidad dentro del saldo inicial de las asignaciones directas del Sistema General de Regalías de la siguiente vigencia presupuestal para que sean utilizados por las entidades beneficiarias de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la presente ley. Dentro de los cuales se encuentran:

1. Los recursos de las entidades que se encuentren con medida de suspensión preventiva o correctiva de giros con ocasión de decisiones tomadas en ejercicio de las funciones de control y vigilancia asignadas al Departamento Nacional de Planeación.
2. Los recursos retenidos en agencias recaudadoras por inactivación o cancelación de las cuentas únicas autorizadas para la recepción de regalías y compensaciones de las entidades territoriales correspondientes.
3. Los recursos a que hace mención el parágrafo 4° del artículo 3° de la Ley 141 de 1994, adicionado por el artículo 25 de la Ley 756 de 2002 que fueron objeto de distribución,

correspondientes regalías y/o compensaciones una vez cerradas las labores de Interventoría Administrativa y Financiera. Dicha apropiación se destinará a cada entidad beneficiaria, de acuerdo con su participación en los recursos que inicialmente fueron descontados por las entidades recaudadoras y giradoras.

4. Los recursos que correspondan a excedentes del Fondo Nacional de Pensiones de Entidades Territoriales – FONPET de las fuentes Fondo Nacional de Regalías y regalías directas y compensaciones causadas a 31 de diciembre de 2011 cuyo desahorro sea autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para este efecto aplicará el mismo procedimiento que se defina para el giro de los desahorros correspondientes a la fuente SGR.

Los recursos a los que se refiere este artículo serán transferidos a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías, siempre y cuando no estén comprometidos, que establezca la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control hará seguimiento a la inversión de los mismos.

Parágrafo. En caso de existir compromisos con cargo a los recursos pendientes de giro a los que se refiere el presente artículo, la entidad beneficiaria deberá solicitar al Departamento Nacional de Planeación el giro de los recursos, acreditando debidamente la existencia del compromiso.”

Es importante resaltar que para dar cumplimiento a la Ley, se han adelantado reuniones y mesas de trabajo con el DNP, MINMINAS y MHCP.

A continuación, se describen los conceptos y saldos incorporados en esta subcuenta contable, con corte 31 de diciembre de 2022, así:

NIT	NOMBRE DEL TERCERO	ENTIDADES CON MEDIDA DE SUSPENSIÓN	ENTIDADES QUE HAN PRESENTADO RECHAZOS BANCARIOS	OTROS	TOTAL GENERAL
800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	1.128	0	0	1.128
800094164	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	0	0	721	721
800094776	MUNICIPIO DE YACOPI	0	4.447	0	4.447
800095785	SAN VICENTE DEL CAGUAN	0	0	753	753
800096740	MUNICIPIO DE CANALETE	0	11.641	0	11.641
800096750	MUNICIPIO DE CHIMA	0	1	0	1
800096766	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	0	0	2.789	2.789
800096770	MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	0	23.255	0	23.255
800096808	MUNICIPIO DE VALENCIA	0	4	0	4
800099263	MUNICIPIO DE SARDINATA	0	0	3.897	3.897
800100729	MUNICIPIO DE OVEJAS	0	9.079	0	9.079
800102504	MUNICIPIO DE ARAUCA	1.374.066	0	0	1.374.066
800102891	MUNICIPIO DE MOCOA	0	2.841	0	2.841
800103657	MUNICIPIO DE LA SALINA	103.353	0	0	103.353
800103920	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	0	0	90	90

NIT	NOMBRE DEL TERCERO	ENTIDADES CON MEDIDA DE SUSPENSIÓN	ENTIDADES QUE HAN PRESENTADO RECHAZOS BANCARIOS	OTROS	TOTAL GENERAL
800152577	MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA	0	3.896	0	3.896
800253526	MUNICIPIO DE CANTAGALLO	904.942	0	0	904.942
800254481	MUNICIPIO DE CICUCO	0	3.798	0	3.798
823003543	MUNICIPIO DE COVEÑAS	149.358	0	0	149.358
890900286	DPTO DE ANTIOQUIA REGALIAS	0	0	0	0
890981138	MUNICIPIO TURBO	0	7.161	0	7.161
891780056	SANTA ANA - DPTO MAGDALENA	0	1.164	0	1.164
891780103	MUNICIPIO DE SITIONUEVO	0	1.673	0	1.673
891800466	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	0	0	13.065	13.065
891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	0	0	4.072	4.072
891855200	MUNICIPIO DE AGUAZUL	0	0	0	0
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	0	126.121	0	126.121
892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	861.990	0	0	861.990
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	154.669	0	0	154.669
892200312	MUNICIPIO DE PALMITO	0	2	0	2
892200591	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	0	5	0	5
892200592	MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	0	21.353	0	21.353
892201286	MUNICIPIO DE BUENAVISTA- SUCRE- REG-	0	4.753	0	4.753
892201287	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	0	7.834	0	7.834
892280021	DEPARTAMENTO DE SUCRE	0	21.353	0	21.353
892280054	MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD	0	8.879	0	8.879
892280063	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	0	16.694	0	16.694
899999090	DIRECCIÓN DEL TESORO	0	0	493	493
899999114	TESORERIA DEPTAL DE CUNDINAMARCA	0	0	24	24
830100080	CONSORCIO COMERCIAL FONPET	0	0	1.367.592	1.367.592
900570595	CONSORCIO COMERCIAL FONPET 2017	0	0	124.094	124.094
899999011	DEPARTAMENTO DE PLANEACION	0	0	459.163	459.163
830127607	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**	0	0	26.479.353	26.479.353
TER NN-DPTO-0001	Capella Caquetá-Meta Dpto	0	0	25.198	25.198
TER NN-MCPIO-0001	Capella Caquetá-Meta Mcpio	0	0	15.435	15.435
TER NN-MCPIO-0005	Pauto Sur Recetor	0	0	11.701	11.701
TOTALES		3.549.506	275.955	28.508.440	32.333.902

**ANH: Reliquidación de Regalías por distribuir: En la siguiente tabla se relaciona el detalle de la composición de su saldo:

Fecha Recaudo	Concepto	Valor Parcial	Valor Total
	Margen de Comercialización de la vigencia 2013-2014 - Pendiente por distribuir		26.427.664,09
23/12/2013	MARGEN DE COMERCIALIZACION LIQ_DEF_III TRIMESTRE 2013	289.015,95	

Fecha Recaudo	Concepto	Valor Parcial	Valor Total
23/12/2013	MARGEN DE COMERCIALIZACION LIQ_PROV_OCT DE 2013	392.170,07	
31/01/2014	SGR-008, FACTURACION CRUDO REGALIAS, SEGUN LIQ.PROV.NOV-2013, ANH-2014120001623 DEL 16 DE ENERO DE 2014	5.160.549,06	
28/02/2014	18_02_14 MARGEN DE COMERCIALIZACION VENTA DE CRUDO, LIQ.PROV.DIC-2013, SEGUN ANH-20141200004753 DEL 18 DE FEBRERO DE 2014	4.319.415,32	
31/03/2014	MARGEN DE COMERCIALIZACION FACTURACION CRUDO PROVISIONAL ENERO DE 2014	6.317.892,06	
4/11/2015	RECAUDO_04_11_2015_RELIQ_REGALIAS CRUDO_ENERO_DICIEMBRE 2013 - MARGEN DE COMERCIALIZACION	9.151.939,69	
	RRFF del Margen de Comercialización de la vigencia 2013-2014 - Pendiente por distribuir	796.681,94	
	Recaudo liquidación acuerdos de gas 2012-2013		51.688,78
16/06/2015	Well Logging Nit 830013746	81,46	
8/01/2016	Hocol Nit. 860072134	160,81	
21/10/2016	ECOPETROL Nit. 899999068	51.446,51	
	TOTAL GENERAL		26.479.352,86

Los recursos de Margen de Comercialización se generaron de la diferencia en precio las liquidaciones de regalías y el contrato de comercialización de regalías en la vigencia 2013 y 2014, sin embargo y con el fin de evitar reprocesos en la distribución estos recursos aún no se han distribuido, hasta que se tenga la certeza que estos son recursos de Margen de comercialización o son recursos netamente de regalías, una vez se tenga esta certeza se procederá a reliquidar y/o distribuir.

240702 –Regalías - Sistema General de Regalías

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
240702001	Regalías	32.333.902	3.005.468	32.333.902	1.836.903	35.339.370	34.170.804	1.168.565

De acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los registros contables que deben efectuar las Entidades de Gobierno, que participan en la liquidación, recaudo y transferencia, asignación distribución y administración de las regalías, la ANH informa el recaudo de las regalías en efectivo y de las regalías en especie comercializadas al corte 31 de diciembre de 2022, valor de \$ 10.724.635.085 por los recursos de Crudo, Gas y Crudo en especie Comercializado.

Periodo de liquidación	Liquidación				
	Mes	Recurso Natural			Total recaudo
		Crudo	Gas	Crudo en especie y Comercializado	
Noviembre de 2021	Enero	54.577.693	87.783.097	533.807.025	676.167.815
Diciembre de 2021	Febrero	49.882.711	99.247.948	506.439.951	655.570.609
Enero de 2022 y ajuste IV trimestre de 2021	Marzo	64.087.503	91.229.420	603.605.049	758.921.972
Febrero de 2022	Abril	62.950.189	97.764.584	567.327.258	728.042.032
Marzo de 2022	Mayo	93.336.280	89.817.119	794.993.067	978.146.466
Abril de 2022 y ajuste I trimestre 2022	Junio	95.042.048	110.143.773	722.881.814	928.067.636
Provisional mayo 2022	Julio	100.159.212	111.282.198	834.012.375	1.045.453.785
Provisional junio 2022	Agosto	96.706.520	100.938.538	835.655.534	1.033.300.592
Julio y ajuste II trimestre de 2022	Septiembre	104.022.379	110.129.200	879.073.098	1.093.224.677
Agosto de 2022	Octubre	102.366.999	19.849.545	746.257.522	868.474.065
Septiembre de 2022	Noviembre	75.800.827	192.411.443	666.441.103	934.653.373
Octubre y ajuste III trimestre de 2022	Diciembre	122.298.091	86.836.213	815.477.759	1.024.612.063
Totales		1.021.230.453	1.197.433.078	8.505.971.554	10.724.635.085

A continuación, se detalla consolidado de pagos que efectuaron los operadores concernientes a las liquidaciones de las provisionales de regalías que realiza la ANH para la vigencia 2022 en efectivo y en especie comercializadas al corte 31 de diciembre de 2022, por los recursos de crudo, gas y crudo en especie comercializado.

NIT	Razón Social Operador	recurso gas total	Recurso crudo total	Pagos recaudados del comercializador - Ecopetrol por compra de crudo (concepto de regalías en especie)
800000750	PETROSANTANDER COLOMBIA INC	7.437.483	-	
800021308	DRUMMOND LTD	-	-	
800128549	Pacific Stratus Energy Colombia Corp	-	-	
800187974	COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO	98.410	8.897.810	
800206930	GAS PETROLEO Y DERIVADOS DE COLOMBIA S.A.S - PETROCOLOMBIA S.A.S	-	401.348	
800249313	Mansarovar Energy Colombia Ltd	9.740	-	
830001324	NEXEN PETROLEUM COLOMBIA LIMITED	603	-	
830013746	WATTLE PETROLEUM COMPANY S.A.S. - WELL LOGGING	2.055.532	-	
830024043	EMERALD ENERGY PLC SUC. COLOMBIA	252.821	12.792.463	
830029881	Petrominerales Colombia Corp Sucursal Colombia	-	-	

NIT	Razón Social Operador	recurso gas total	Recurso crudo total	Pagos recaudados del comercializador - Ecopetrol por compra de crudo (concepto de regalías en especie)
830033730	PETRODORADO SOUTH AMERICA S A SUCURSAL COLOMBIA	4.951	-	
830054854	COMPAÑÍA OPERADORA PETROCOLOMBIA S.A	-	-	
830059470	DCX SAS	-	-	
830080672	Cepsa Colombia S.A.	188.880	- 813.483	
830081895	OMEGA ENERGY COLOMBIA	-	-	
830083619	TALISMAN COLOMBIA OIL & GAS LTD.	65.689	-	
830095563	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A	40.769.367	1.378	
830104866	NIKOIL ENERGY CORP SUC COLOMBIA	80	166.297	
830111971	Geoproduction Oil&Gas Company Of Colombia	0	-	
830126302	Meta Petroleum Corp	2.444.821	70.189.777	
830132875	RAMSHORN INTERNATIONAL LIMITED	-	-	
830146410	EXXOMMOBIL EXPLORATION COLOMBIA LIMITED	-	-	
860002426	Equión Energía Limited	-	-	
860004864	Occidental Andina LLC	657.228	-	
860005223	Chevron Petroleum Company	-	-	
860032463	Perenco Colombia Limited	8.334	-	
860053930	Occidental De Colombia LLC	843.836	- 4.022.989	
860072134	Hocol S.A.	115.581.846	31.228.348	
860352419	VETRA EXPLORACION Y PRODUCCION COLOMBIA S.A.S	7.204	-	
860507991	SANTIAGO OIL COMPANY - EQUION	-	-	
860516431	Gran Tierra Energy Colombia Ltd	1.393.272	22.106.892	
860521658	Perenco Oil and Gas Colombia Limited	42.580	9.222.786	
860524291	TEXICAN OIL & GAS S A SUCURSAL COLOMBIA	12.615	-	
860529657	INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION	404.089	2.078.844	
860536388	PETROLEOS DEL NORTE S.A.	-	-	
899999068	Ecopetrol S.A.	960.357.034	-	8.505.971.554
900002382	UNION TEMPORAL OMEGA ENERGY	1.661.557	356.926	
900035084	Grupo C&C Energía Barbados Sucursal Colombia.	-	-	
900067887	PETROLEOS COLOMBIANOS S.A	-	9.191.858	
900074817	INVEPETROL COLOMBIA LTDA	1.205	3.410.419	
900089005	AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LIMITADA	52.844	18.993.274	

NIT	Razón Social Operador	recurso gas total	Recurso crudo total	Pagos recaudados del comercializador - Ecopetrol por compra de crudo (concepto de regalías en especie)
900089276	LEWIS ENERGY COLOMBIA	7.634.278	9.683.271	
900129967	NEW GRANADA ENERGY CORPORATION	22.867	4.727.823	
900139306	Petrolifera Petroleum (Colombia) Limited	-	-	
900140614	PETROSOUTH ENERGY CORPORATION	557.932	-	
900148720	HUPECOL OPERATING CO, LLC	-	13.150	
900196778	ONGC Videsh Limited Sucursal Colombiana	45.237	198.044.039	
900226356	TURKISH PETROLEUM INTERNATIONAL COMPANY	-	-	
900235088	TECPETROL COLOMBIA SAS	-	43.411.822	
900251823	LAS QUINCHAS RESOURCES CORP. SUCURSAL - COLOMBIA	-	1.034	
900252369	PLUSPETROL COLOMBIA CORPORATION SUCURSAL COLOMBIANA	-	-	
900254651	GREEN POWER	-	672.376	
900268747	Parex Resources Ltda Sucursal	1.391.091	181.467.605	
900283110	OIRU CORPORATION SUCURSA COLOMBIA	-	7.637.879	
900284442	PETROLERA MONTERRICO S.A. SUCURSAL COLOMBIA	-	-	
900306892	SUELOPETROL, C.A	-	507.104	
900321985	PETROAMERICA INTERNACIONAL SUCURSAL COLOMBIA	-	-	
900327968	SANTA MARIA PETROLEUM INC SUCURSAL COLOMBIA	-	-	
900331068	AB EXPLORACION Y PRODUCCION B.V SUC COLOMBIA	-	-	
900331322	PAREX VERANO LIMITED SUCURSAL	2.685.670	10.382.135	
900335144	VERANO ENERGY DELTA CORP SUCURSAL COLOMBIA	-	-	
900335237	GRAN TIERRA COLOMBIA INC SUCURSAL	295.083	4.765.981	
900375325	TABASCO OIL COMPANY LLC, SUCURSAL COLOMBIA	-	82.681	
900398767	CARRAO ENERGY S.A. SUCURSAL COLOMBIA	25.070	1.153.659	
900404492	TOTAL E&P COLOMBIE SUCURSAL COLOMBIA	-	-	
900409542	GRAN TIERRA INTERNATIONAL (COLOMBIA) CORP. SUCURSAL	-	-	
900493698	GEOPARK COLOMBIA S.A.S	408.504	366.115.999	
900495129	PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA	2.115.707	1.131.707	
900575379	BC EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS S.L.	-	-	
900605025	CONOCOPHILLIPS COLOMBIA VENTURES LTD	-	-	

NIT	Razón Social Operador	recurso gas total	Recurso crudo total	Pagos recaudados del comercializador - Ecopetrol por compra de crudo (concepto de regalías en especie)
900686337	TPL COLOMBIA LTD - SUCURSAL COLOMBIA	-	912.948	
900713658	Cne Oil&Gas Sas	46.677.148	-	
900786712	DRUMMOND LTD	616.201	-	
901105119	DUTMY S.A	606.272	-	
901217782	ANDES PRODUCTION COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA	-	5.785.581	
901450935	TOC ENERGY SUCURSAL	-	533.778	
Totales		1.197.433.078	1.021.230.453	8.505.971.554

Transferencia de los recursos al SGR

Se detalla los recursos que la ANH transfirió al SGR, por las regalías en efectivo, por las regalías en especie comercializadas y por los rendimientos financieros obtenidos en la vigencia 2022, por valor de \$ 10.724.108.234.

Periodo de liquidación	Liquidación	Transferencia			
		Valor girado Capital	Rendimiento generados Recaudo	Valor Crudo en especie y Comercializado	Total Giro
Noviembre de 2021	Enero	143.304.410	31.861	533.807.025	677.143.296
Diciembre de 2021	Febrero	148.023.895	16.726	506.439.951	654.480.572
Enero de 2022 y ajuste IV trimestre de 2021	Marzo	141.510.007	11.620	603.605.049	745.126.676
Febrero de 2022	Abril	176.413.383	52.639	567.327.258	743.793.280
Marzo de 2022	Mayo	182.310.292	21.517	794.993.067	977.324.876
Abril de 2022 y ajuste I trimestre 2022	Junio	205.407.710	37.468	722.881.814	928.326.992
Provisional Mayo 2022	Julio	208.173.261	130.959	834.012.375	1.042.316.595
Provisional Junio 2022	Agosto	201.354.716	139.355	835.655.534	1.037.149.605
Julio y ajuste II trimestre de 2022	Septiembre	211.486.436	29.587	879.073.098	1.090.589.121
Agosto de 2022	Octubre	121.421.217	46.267	746.257.522	867.725.005
Septiembre de 2022	Noviembre	271.598.750	71.568	666.441.103	938.111.420
Octubre y ajuste III trimestre de 2022	Diciembre	206.490.889	52.148	815.477.759	1.022.020.795
Totales		2.217.494.966	641.714	8.505.971.554	10.724.108.234

Regalías recaudadas por girar a 31 de diciembre de 2022 al SGR

A continuación, se especifica el detalle total de regalías recaudadas y pendientes de giro al SGR a corte 31 de diciembre de 2022.

Saldo por Pagar a 31 de diciembre de 2022	Valor
Regalías Recaudadas y No Giradas del Periodo -Dinero	973.485
Regalías Recaudadas y No Giradas de Periodos Anteriores – Dinero	2.031.983
Total	3.005.468

240706 –Cobro cartera de terceros

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
240706002	Contribución contrato de obra pública	203	0	0	0	203	0	203

Su variación corresponde a la retención de contribución de obra pública, que estaba pendiente de presentación y pago a corte 31 de diciembre de 2022, con pago en la vigencia 2023.

240720 –Recaudos por clasificar RXC

La subcuenta Recaudos por clasificar se afectará de manera transitoria, por el valor de los recursos recibidos por la ANH, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la aplicación de este para garantizar su adecuada clasificación, así:

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
240720001	Recaudos por clasificar	110.632.088	1.962.981	92.837.073	1.272.682	112.595.070	94.109.755	18.485.314

RXC SIIF

En la siguiente tabla se describen los conceptos incorporados en el saldo de la subcuenta:

Descripción	Recurso	Valor
Rendimientos cuentas de ahorro	Regalías Sistema anterior	10.338.021
Utilidad en valoración y venta de TES	Regalías Sistema anterior	23.188.530
Diferencial cta ahorro new york	Regalías Sistema anterior	5.115.389
Utilidad en diferencia giro FAEP	Regalías Sistema anterior	3.404
Ingresos por Regularizar por D. E. y otros	Propios	71.986.744
Total		110.632.088

Los recaudos de Regalías del Sistema Anterior suman \$ 38.645.344, y se encuentran depositados en la Cuenta Única Nacional del Sistema General de Regalías a partir del mes de marzo de 2016,

y se está definiendo si hacen parte de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 2056 de 2020 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”

Frente a los recaudos por clasificar de recursos propios proceden de recaudos por el concepto Derechos Económicos a 31 de diciembre de 2022, en la siguiente tabla se presentan los saldos de manera mensual así:

Mes	Saldo
Saldos a 31-12-2022	71.986.744
Saldos 2015-2019	961.961
Saldos 2020 a 2021	4.237.685
febrero de 2022	1.083.337
mayo de 2022	339.633
junio de 2022	2.589.328
julio de 2022	2.108.560
agosto de 2022	24.389.744
septiembre de 2022	7.135.493
octubre de 2022	9.931.219
noviembre de 2022	2.164.720
diciembre de 2022	17.045.064

240720 –Recaudos por clasificar SPGR

Fecha	Valor	Descripción
5/09/2017	694	Confirmación Remesa al Cobro
31/01/2018	6.921	Consignación en Cheque
6/03/2018	0	Recaudo de servicios públicos Internet
4/04/2018	13.637	NC Pago a Terceros
6/04/2018	685	NC Pago a Terceros
6/04/2018	1.955	NC Pago a Terceros
13/06/2018	6	NC Pago a Terceros
27/03/2018	37	Recaudo de servicios públicos Internet
27/03/2018	-	21 Recaudo de servicios públicos Internet
6/12/2019	110.374	NC Transferencias ACH
10/01/2020	3.951	NC Transferencias ACH
29/01/2020	400	NC Transferencias ACH
28/02/2020	29.229	NC Transferencias ACH
3/07/2020	1	NC Transferencias

Fecha	Valor	Descripción
30/09/2020	2	NC Transferencias ACH
10/11/2020	3.798	Recaudo de servicios públicos Internet
16/12/2020	13	NC Transferencias ACH
18/12/2020	16.960	Recaudo de servicios públicos Internet
7/01/2021	249	NC Transferencias ACH
26/03/2021	11	Recaudo de servicios públicos Internet
26/03/2021	1.560	Recaudo de servicios públicos Internet
13/04/2021	297	NC Transferencias ACH
13/07/2021	8	NC Transferencias ACH
26/07/2021	1	NC Transferencias ACH
28/10/2021	751.713	Recaudo de servicios públicos Internet
28/10/2021	30.686	Recaudo de servicios públicos Internet
28/10/2021	126.143	Recaudo de servicios públicos Internet
28/10/2021	78.106	Recaudo de servicios públicos Internet
24/11/2021	57.219	NC Transferencias ACH
10/12/2021	17.753	NC Transferencias ACH
22/02/2022	48	NC Transferencias CENIT
22/02/2022	1.206	NC Transferencias CENIT
29/03/2022	67.818	NC Transferencias
24/05/2022	67.016	NC Transferencias ACH
8/07/2022	93.605	NC Transferencias ACH
25/08/2022	3.464	NC Transferencias ACH
24/08/2022	10.343	NC Transferencias ACH
30/08/2022	16.053	Recaudo de servicios públicos Internet
29/09/2022	105	Recaudo de Servicios
30/09/2022	13.107	NC Transferencias ACH
11/10/2022	1.525	Recaudo de servicios públicos Internet
21/10/2022	9	NC Transferencias
15/12/2022	2.397	NC Transferencias
20/12/2022	3.562	NC Transferencias ACH
21/12/2022	430.338	NC Transferencias ACH
Total	1.962.981	

240722 –Retención estampilla Pro-Unal y otras universidades estatales

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
240722002	Retencion estampilla pro unal y otras universidades estatales	572	0	104	0	572	104	468

El saldo corresponde a las retenciones que se le aplicaron a los Contratos de Obra Pública, estas deducciones el beneficiario del pago es el Ministerio de Educación Nacional, pendiente de compensación y pago a corte 31 de diciembre de 2022, y la variación es el producto del aumento de trabajos materiales en bienes inmuebles.

240726 – Rendimientos financieros

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
240726001	Rendimientos financieros	0	464.870	0	142.493	464.870	142.493	322.376

Su saldo es producto de los rendimientos generados por el manejo de los recursos en cuentas Bancarias donde hacen transito los recaudos de regalías y las deducciones realizadas sobre la ejecución de gastos del SGR que deben ser transferidas a terceros.

240790 – Otros recursos a favor de terceros

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
240790001	Otros recursos a favor de terceros	3.896.365	7.616.677	7.742.900	6.766.560	11.513.042	14.509.460	-2.996.418

Corresponde a los saldos a favor de los operadores en el pago de los Derechos Económicos, Regalías y Otros, los cuales permanecen en la ANH hasta tanto el tercero indique los datos de la cuenta bancaria para reintegro.

Saldo SIIF

Saldos a favor de 56 terceros por valor de \$ 3.896.365 concentrados en 3 operadores: Frontera Energy Colombia Corp sucursal Colombia por valor de \$ 1.910.791, ECOPETROL S.A. por valor de \$ 528.598 y Shell por valor de \$ 508.948

Saldo - SPGR

El saldo a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$ 7.616.677 corresponde a los saldos a favor de los operadores en el pago de Regalías, por ajustes trimestrales o mayores valores pagados, los cuales permanecen hasta tanto el tercero indique los datos de la cuenta bancaria para reintegro o cruce con liquidaciones posteriores.

Identificación	Tercero	Saldo
800000750	PETROSANTANDER COLOMBIA INC	6.949
800187974	COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO	117.295
800206930	GAS PETROLEO Y DERIVADOS DE COLOMBIA S.A.S - PETROCOLOMBIA S.A.S	0
800249313	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD	10.065
830013746	WELL LOGGING S.A.S.	185.881
830024043	EMERALD ENERGY PLC SUC. COLOMBIA	14.498

Identificación	Tercero	Saldo
830029881	PETROMINERALES COLOMBIA CORP. SUCURSAL COLOMBIA	728
830080672	CEPSA COLOMBIA S.A. - CEPCOLSA	775
830083619	TALISMAN COLOMBIA OIL & GAS LTD.	76.857
830095563	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A	9
830111971	GEOPRODUCTION OIL AND GAS COMPANY OF COLOMBIA	4
830126302	META PETROLEUM CORP SUCURSAL COLOMBIA	19.939
860002426	EQUION ENERGIA LIMITED	6.000
860004864	OCCIDENTAL ANDINA LLC	26.785
860005223	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	0
860032463	PERENCO COLOMBIA LIMITED	1.779
860053930	OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC	4.041.106
860072134	HOCOL S.A.	2.414
860352419	VETRA EXPLORACION Y PRODUCCION COLOMBIA S.A.S	56.069
860507991	SANTIAGO OIL COMPANY - EQUION	41.188
860516431	GRANTIERRA ENERGY COLOMBIA LTD	0
860521658	PERENCO OIL & GAS COLOMBIA LIMITED (PETROBRAS)	9.274
860524291	TEXICAN OIL & GAS S A SUCURSAL COLOMBIA	8
860529657	INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION	0
899999068	ECOPEPETROL S A	2.624.829
900002382	UNION TEMPORAL OMEGA ENERGY	50
900089276	LEWIS ENERGY COLOMBIA	513
900129967	NEW GRANADA ENERGY CORPORATION	3.890
900196778	ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	0
900235088	TECPETROL COLOMBIA SAS	27.354
900251823	LAS QUINCHAS RESOURCES CORP. SUCURSAL - COLOMBIA	1.459
900331322	PAREX VERANO LIMITED SUCURSAL	0
900335237	GRAN TIERRA COLOMBIA INC SUCURSAL	755
900375325	TABASCO OIL COMPANY LLC, SUCURSAL COLOMBIA	15.319
900404492	TOTAL E&P COLOMBIE SUCURSAL COLOMBIA	8.580
900493698	GEOPARK COLOMBIA S.A.S	1
900495129	PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA	103.145
830001324	NEXEN PETROLEUM COLOMBIA LIMITED	227
830104866	NIKOIL ENERGY CORP SUC COLOMBIA	56
830132875	RAMSHORN INTERNATIONAL LIMITED	50
860536388	PETROLEOS DEL NORTE S.A.	175
900226356	TURKISH PETROLEUM INTERNATIONAL COMPANY LIMITED-SUCURSAL COLOMBIA	937
900284442	PETROMONT COLOMBIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	35
900327968	OMNIA.ENERGY INC. SUCURSAL COLOMBIA - EN REORGANIZACION	36.470
900335144	VERANO ENERGY DELTA CORP SUCURSAL COLOMBIA	39.319
900409542	GRAN TIERRA INTERNATIONAL (COLOMBIA) CORP. SUCURSAL	4.244
900686337	PANATLANTIC COLOMBIA LTD SUCURSAL EN COLOMBIA	131.576
900254651	GREEN POWER SUCURSAL COLOMBIA	45
900398767	CARRAO ENERGY S.A. SUCURSAL COLOMBIA	25
900067887	PETROLEOS COLOMBIANOS S A	0

Identificación	Tercero	Saldo
900074817	INVEPETROL LIMITED COLOMBIA	0
TOTALES:		7.616.677

2424 - Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la ANH, originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
242401001	Aportes a fondos pensionales	9	0	1.167	0	9	1.167	-1.159
242402001	Aportes a seguridad social en salud	0	0	149	0	0	149	-149
242406001	Fondos de empleados	924	0	500	0	924	500	424
242411001	Embargos judiciales	2.025	0	0	0	2.025	0	2.025
242413001	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	15.774	14.733	56.073	9.892	30.507	65.965	-35.459
242490001	Otros descuentos de nómina	3.398	0	602	0	3.398	602	2.796
Totales		22.130	14.733	58.491	9.892	36.862	68.383	(31.521)

21.1.3. 2436 - Retenciones, impuestos, contribuciones y tasas

Los saldos de este grupo de cuentas se reflejan todas las retenciones que la entidad realiza a los sujetos pasivos el impuesto a título de renta, iva e ica, como agente retenedor de los mismos cumpliendo con la obligación del artículo 368 - 370 del Estatuto Tributario Nacional. Estas deducciones deben ser aplicadas a las personas naturales o jurídicas que presten un servicio o suministren un bien a la entidad y deben ser declaradas a la Dirección de impuestos nacionales y los diferentes entes territoriales que son los sujetos activos beneficiarios de la deducción.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación \$
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
243603001	Retenido	162.295	0	181.332	0	162.295	181.332	-19.038
243605001	Retenido	19.177	2.003	38.448	13	21.181	38.461	-17.281
243608001	Retenido	46.789	0	115.390	0	46.789	115.390	-68.601
243610001	Retenido	0	0	28.560	409.712	0	438.272	-438.272
243615001	Retenido	402.861	56.278	220.614	94.714	459.139	315.328	143.811
243625001	Retenido - a responsables del regimen común	136.311	13.781	211.355	10.256	150.091	221.612	-71.520
243625005	Retenido - practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	0	0	117.845	0	0	117.845	-117.845
243627001	Retenido	78.345	23.249	132.957	36.134	101.594	169.091	-67.496
Totales		845.778	95.311	1.046.503	550.828	941.089	1.597.331	(656.242)

21.1.4. 2445-Impuesto sobre las ventas – IVA

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
244501001	Venta de bienes	14.587.330	0	6.901.878	0	14.587.330	6.901.878	7.685.452

El saldo del Impuesto al valor agregado es el IVA que generado en el 6to bimestre del 2022 y se realiza el pago a la DIAN en la vigencia 2023.

21.1.5. 2490-Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la ANH, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
2490	Otras cuentas por pagar	1.271.537.694	49.992.803	499.249.742	1.929.134	1.321.530.497	501.178.876	820.351.621

En la siguiente tabla se desagrega a nivel de auxiliar esta subcuenta para mayor comprensión:

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
249015001	Obligaciones pagadas por terceros	0	48.864.982	0	0	48.864.982	0	48.864.982
249050001	Aportes al icbf	0	0	0	0	0	0	0
249050002	Aportes al sena	0	0	0	0	0	0	0
249051001	Servicios públicos	850	0	0	0	850	0	850
249054001	Honorarios	703.214	461.123	710.406	306.024	1.164.337	1.016.430	147.908
249055001	Servicios	532.458	666.699	1.265.597	1.623.110	1.199.157	2.888.706	-1.689.549
249057001	Excedentes financieros	1.270.301.171	0	497.273.740	0	1.270.301.171	497.273.740	773.027.431
	Totales	1.271.537.694	49.992.803	499.249.742	1.929.134	1.321.530.497	501.178.876	820.351.621

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo está concentrado en:

Subcuenta 249057 –Excedentes Financieros por pagar

El saldo está concentrado en la subcuenta 249057 –Excedentes Financieros por pagar, según documento CONPES 4110 del 06 de diciembre de 2022 – “Distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del estado no societarias del orden nacional, al 31 de diciembre de 2021”

Subcuenta 249054001 honorarios

En esta subcuenta, se registran honorarios por concepto de prestación de servicios de personas naturales y jurídicas, cuyos valores por pagar al 31 de diciembre de 2022, se encuentran dentro de

los tiempos establecidos para su pago, a excepción de una (1) cuenta cuyo vencimiento es mayor a 365 días, correspondiente a recursos que fueron retenidos por la ANH, para garantizar el pago de posibles obligaciones laborales, derivadas del incumplimiento de la UT KPITAL Geofísica en la ejecución del contrato suscrito con la ANH. Actualmente, se monitorea el avance del proceso que adelanta la Superintendencia respecto de la liquidación de las firmas que integran la UT, con el fin de definir las acciones a seguir de conformidad con el estado de las obligaciones de los integrantes de esta, así:

Vigencia	Identificación Tercero	Nombre del tercero	Valor
2011	900.069.274	UNION TEMPORAL KPITAL	460.468

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.

Composición

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	5.202.183	0	2.608.192	0	5.202.183	2.608.192	2.593.991

Los beneficios a empleados comprenden todas las formas de contraprestación a corto plazo concedida por la ANH a cambio de los servicios prestados por el empleado, tales como: salarios, prestaciones sociales (cesantías, vacaciones, remuneraciones por incapacidades, prima de servicios, de vacaciones, técnica, salarial y de navidad), bonificaciones (por servicios, por recreación, de dirección) y los aportes a seguridad social y parafiscales. El pago de estas contraprestaciones no tiene un vencimiento mayor a un año.

Para efectos de liquidación de prestaciones sociales, la ANH, se acoge al régimen prestacional y salarial de empleados públicos del orden nacional.

Los beneficios a empleados de la ANH, incluyen, cuando haya lugar, a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios a empleados se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios pactados al final del periodo contable, sin descontar, después de deducir cualquier pago anticipo, si lo hubiera.

Los beneficios a empleados se clasifican en a) beneficios a empleados a corto plazo; y b) beneficios por terminación (cuando se presente la obligación).

En la siguiente tabla se muestra el saldo acumulado a 31 de diciembre de 2022 así:

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
251102	Cesantías	78.528	0	0	0	78.528	0	78.528
251104	Vacaciones	1.416.182	0	1.000.911	0	1.416.182	1.000.911	415.271
251105	Prima de vacaciones	1.416.182	0	1.037.229	0	1.416.182	1.037.229	378.953
251106	Prima de servicios	363.673	0	320.810	0	363.673	320.810	42.863
251107	Prima de navidad	1.570.818	0	1.322	0	1.570.818	1.322	1.569.496
251109	Bonificaciones	356.591	0	247.571	0	356.591	247.571	109.020
251111	Aportes a riesgos laborales	0	0	0	0	0	0	0
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	0	0	71	0	0	71	-71
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0	0	71	0	0	71	-71
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	208	0	208	0	208	208	0
TOTALES		5.202.183	0	2.608.192	0	5.202.183	2.608.192	2.593.991

A cierre de año 2022, la ANH cuenta con ciento veintinueve (126) funcionarios de planta, los cuales están distribuidos en las siguientes dependencias.

Funcionarios por dependencia			
Dependencia	2021	2022	Variación
Oficina Asesora Jurídica	13	12	-1
Oficina de Control Interno	6	4	-2
Oficina de Tecnologías de la Información	4	5	1
Presidencia	4	5	1
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	32	34	2
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	28	26	-2
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones	16	15	-1
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	13	10	-3
Vicepresidencia Técnica	17	15	-2
Total Servidores Públicos ANH	133	126	-7

22.1. 2511-Beneficios a los empleados a corto plazo

Factores salariales para la liquidación de los beneficios a los empleados a corto plazo:

Concepto	Descripción	Sigla	Fórmula	Observaciones
Asignación básica mensual	Se establece anualmente a través de decreto por el Gobierno Nacional	A.B.M.	Corresponde a la escala salarial establecida para cada empleo por medio del Decreto 473 del 29 de marzo de 2022	Se puede presentar una asignación básica mensual diferente al empleo original cuando la persona es encargada de otro empleo de nivel superior y está vacante
Prima Técnica Salarial	Corresponde al 50% de la asignación básica mensual. Se tiene en	PTS	$(ABM)*0,5$	El porcentaje es fijo del 50 por ciento de la ABM

Concepto	Descripción	Sigla	Fórmula	Observaciones
	cuenta para liquidar prestaciones sociales y seguridad social			
Prima Técnica no Salarial	Se encuentra entre el 40% y el 50% de la asignación básica mensual. NO se tiene en cuenta para liquidar prestaciones sociales y seguridad social	PTNS	$(ABM)*0,5$	Para los empleos de Presidente y Vicepresidente es automática y corresponde al 50% de la ABM Para otros empleos se otorga entre el 40% y el 50% de la ABM
Horas extras y días festivos	Trabajo extra realizado en la ANH por las personas que desempeñan el cargo de Técnico Asistencia grado 05	HEDF	Diurna= $ABM/240*cantidad\ horas*1.25$ Nocturna= $ABM/240* cantidad\ horas*1.75$	Liquidación mensual hasta 100 horas extras. La cantidad que exceda este valor se acumulará como COMPENSATORIOS Decreto 473 del 29 de marzo de 2022, artículo 14, parágrafo 2
Bonificación por Servicios Prestados	Factor salarial que se reconoce por cada año de prestación de servicios en la ANH	B.S.P.	$(ABM+PTS)*35\%$	Cuando la ABM es superior a \$1.687.295 se reconoce el 35%. Si es menor corresponde el 50%. Se paga por cada año de servicios. Si trabajó menos del año se cancela proporcionalmente por días
Prima de Servicios	Factor salarial que se reconoce y paga los 15 primeros días de julio	PSER	$((ABM+PTS)+(BSP)/12)/2$	Se paga los primeros días de julio de cada año y se causa del 01 de julio del año anterior al 30 de junio de la actual anualidad. Si trabajo menos del año, se paga proporcional por días
Prima de Navidad	Prestación social que se reconoce y paga los primeros días de diciembre	PNAV	$((ABM+PTS)+(BSP+PSER+PVAC)/12)$	Se paga los primeros días de diciembre de cada año y se causa del 01 de enero al 30 de diciembre. Si trabajo menos del año, se paga proporcional por días
Prima de Dirección	Tiene carácter prestacional y se le reconoce al Presidente de la ANH, en junio y diciembre	PDIR	$ABM*4$	Se reconoce únicamente al Presidente de la ANH y corresponde a 4 veces la ABM, 2 se pagan en junio y 2 en diciembre de cada año
Vacaciones	Prestación social que se reconoce disfrute de vacaciones a servidor público. Corresponde a 15 días hábiles	VAC	$((ABM+PTS)+(BSP+PSER)/12)* 15\ días\ hábiles / 30$	Reconocimiento de 15 días hábiles de vacaciones cuando la persona salga a su disfrute
Prima de Vacaciones	Prestación social que se reconoce disfrute de vacaciones a servidor público. Corresponde a 15 días de la ABM	PVAC	$((ABM+PTS)+(BSP+PSER)/12)* 15 / 30$	Reconocimiento de 15 días de salario cuando la persona salga a vacaciones

Concepto	Descripción	Sigla	Fórmula	Observaciones
Bonificación Especial de Recreación	Corresponde a 2 días de la ABM y se paga cuando servidor disfruta vacaciones	BER	ABM/15	Reconocimiento de 2 días de la ABM cuando la persona salga a vacaciones
Prima de Coordinación	Corresponde al 20% de la ABM y se pagará a los coordinadores de grupo	PCOO	ABM*20%	Reconocimiento mensual a coordinadores de grupo.

NOTA 23. PROVISIONES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la ANH que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

23.1. 2701-Litigios y demandas

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
2701	Litigios y demandas	5.539.494	0	3.719.301	0	5.539.494	3.719.301	1.820.193

Composición

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
270103	Administrativas	5.439.930	0	3.551.790	0	5.439.930	3.551.790	1.888.140
270105	Laborales	99.564	0	167.512	0	99.564	167.512	-67.948
	Totales	5.539.494	-	3.719.301	-	5.539.494	3.719.301	1.820.193

En estas subcuentas, se registran los saldos con corte al 31 de diciembre de 2022, correspondiente a los procesos judiciales registrados por la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en el Sistema E-Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).

Los registros contables se realizan con base en lo establecido en la política contable de “provisiones, activos y pasivos contingentes”, en concordancia con el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales del marco normativo para Entidades de Gobierno.

De acuerdo con la política contable de la ANH, vigente al 31 de diciembre de 2022, esta provisión corresponde a los procesos judiciales en estado activo, con valor de provisión calculada en el E-KOGUI, es superior a cero, y cuya valoración del riesgo procesal lo califica como “Riesgo Alto”, es decir, cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad que no ocurra.

Los procesos que componen las cuentas y subcuentas de la provisión son los siguientes:

En la siguiente tabla se relacionan los procesos administrativos subcuenta 270103 - Administrativas:

Id Ekogui	Nit	Tercero	Valor inicial	Adiciones	Valores cargados	Reversiones	Valor final
			01/12/2021	Medición	a Provisión	Medición	31/12/2022
705108	830058737	V Q INGENIERIA S P A S S.A.S.	2.830.601	1.833.811	0	0	4.664.412
428560	860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	0	0	54.330	0	54.330
2094566	899999068	ECOPETROL	721.189	0	0	0	721.189
Totales			3.551.790	1.833.811	54.330	0	5.439.931

De igual manera en la siguiente tabla se relacionan los procesos laborales subcuenta contable 270105 -Laborales, así:

Id Ekogui	Nit	Tercero	Valor inicial	Adiciones	Valores cargados	Reversiones	Valor final
			1/01/2022	Medición	a Provisión	Medición	31/12/2022
391037	79716835	Edwin Rodríguez Trejos	36.000	0	0	0	36.000
460621	5938026	Didier Jair Echeverry Raquejo	131.512	0	0	131.512	0
1100856	1098407314	Leonel Iván Porras Larrotta	0	0	63.564	0	63.564
Totales			167.512	0	63.564	131.512	99.564

A continuación, se presenta la descripción de los procesos que componen el saldo final de las cuentas de provisión:

Número Ekogui	Código único del proceso	Jurisdicción	Nombre contraparte	Valor Provisión Contable	Año estimado de la terminación del proceso	Hechos
2094566	25000234100020190066500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A.	721.189	2021	1.LA PARTE DEMANDADA,MEDIANTE RESOLUCIÓN 877 DEL 2013,ORDENÓ QUE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2014, EL PAGO DE LAS REGALÍAS CAUSADAS POR LA EXPLOTACIÓN DE GAS. 2.MEDIANTE RESOLUCIÓN 689 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, LA PARTE DEMANDADA LIQUIDO LAS REGALÍAS DEFINITIVAS GENERADAS POR LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS DURANTE LOS MESES DE ENERO,FEBRERO Y MARZO DEL 2016. 3.LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO RECURSO DE REPOSICIÓN, EL CUAL FUE RESUELTO MEDIANTE RESOLUCIÓN 100 DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019, EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE DE REGALÍAS LIQUIDADO Y COBRADO POR LA PARTE DEMANDADA COMO PENALIZACIÓN POR LA QUEMA DE GAS EN LOS CAMPOS PALAGUA Y CAIPAL. 4.LA PARTE DEMANDANTE SOLICITA A TÍTULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, EL REEMBOLSO DEL VALOR

Número Ekogui	Código único del proceso	Jurisdicción	Nombre contraparte	Valor Provisión Contable	Año estimado de la terminación del proceso	Hechos
						PAGADO POR LA LIQUIDACIÓN DE REGALÍAS, POR UN VALOR DE \$ 715.318.365.
428560	25000232600020130135900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	54.330	2022	SURGE CON OCASIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS DENOMINADO RONDA COLOMBIA2010, EN EL CUAL SE ADJUDICARON LOS BLOQUES IDENTIFICADOS COMO LLA 1, LLA 12, PUT 12 Y PUT 14, LOS DOS PRIMEROS DE LA CUENCA LLANOS ORIENTALES, ÁREA TIPO 1 Y LOS DOS ÚLTIMOS DE LA CUENCA DEL CAGUÁN-PUTUMAYO, TAMBIÉN ÁREA TIPO 1 A LA EMPRESA MONTCO ENERGY SUCURSAL COLOMBIA Y AL BLOQUE IDENTIFICADO COMO LLA 50, IGUALMENTE EN LA CUENCA DE LOS LLANOS ORIENTALES ÁREA TIPO 1, AL CONSORCIO INTEGRADO POR VETRA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN COLOMBIA S.A.S Y LA CITADA SUCURSAL MONTCO. NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 585 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2012, QUE ORDENA PAGAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
705108	25000233600020150147000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONSORCIO VQ TF	4.664.412	2024	1. EL DEMANDANTE MANIFIESTA QUE EL OFERENTE CONSORCIO VQ-TF PRESENTO PROPUESTA DENTRO DEL CONCURSO DE MÉRITOS N° ANH-14-CM-2014, ADELANTADO POR LA ENTIDAD DEMANDADA. 2. EL ACTOR ENUNCIA QUE DENTRO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS LA SUYA, ERA LA DE MEJOR PUNTUACIÓN EN CONDICIONES NORMALES, YA QUE PRESENTABA LA MAYOR RELACIÓN COSTO BENEFICIO PARA EL DEMANDADO. 3. DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL ACCIONANTE LA ENTIDAD NO TUVO EN CUENTA LA EXPERIENCIA DEL CONSORCIO VQ-TF, POR LO QUE MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO N° 1198 DEL 2 DICIEMBRE DE 2014, ADJUDICO EL CONCURSO DE MÉRITOS N° ANH-14-CM-2014 AL CONSORCIO SEGUIMIENTO E&P2014. LO ANTERIOR HA CAUSADO PERJUICIOS AL DEMANDANTE.

Número Ekogui	Código único del proceso	Jurisdicción	Nombre contraparte	Valor Provisión Contable	Año estimado de la terminación del proceso	Hechos
391037	11001310503220130059300	ORDINARIO LABORAL	EDWIN GIOVANNY RODRIGUEZ TREJOS	36.000	2021	1. FONADE SUSCRIBIO CONTRATO CON LA UNIÓN TEMPORAL PERFORACIONES 2010 PARA LA "CONSULTORÍA PARA LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN SÍSMICA PARA EL PROGRAMA SÍSMICO EN LA CUENCA CAUCA- PATIA 2D/09". 2. QUE LA UNIÓN TEMPORAL PERFORACIONES 2010 CONTRATO AL DEMANDANTE MEDIANTE CONTRATO A TERMINO DE OBRA O LABOR QUE INICIO EL 24 DE MAYO DE 2010 Y FINALIZO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2012. 3. QUE LA UNIÓN TEMPORAL PERFORACIONES 2010 SE ENCONTRABA EN MORA EN LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012. 4. QUE LA UNIÓN TEMPORAL PERFORACIONES 2010 LE DEBE AL DEMANDANTE 27 DÍAS DE SALARIO, Y LA LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES. 5. QUE FONADE ES RESPONSABLE SOLIDARIAMENTE.
1100856	68001310500420170027000	ORDINARIO LABORAL	LEONEL IVAN PORRAS LARROTTA	63.564	2023	1.EL DEMANDANTE MANIFIESTA HABER PRESTADO SUS SERVICIOS DE MANERA PERSONAL, DIRECTA, BAJO SUBORDINACIÓN Y DEVENGANDO UN SALARIO CON LA ENTIDAD DEMANDADA MEDIANTE CONTRATOS SUCESIVOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 2.EL HOY ACCIONANTE ELEVO SOLICITUD ANTE LA ENTIDAD DEMANDADA PARA QUE SE RECONOCIERA LA EXISTENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE LAS PARTES. 3.LA ENTIDAD DEMANDA NEGÓ LA SOLICITUD PROPUESTA. 4.ARGUMENTA EL DEMANDANTE QUE DICHA ACTUACIÓN ES CONTRARIA AL ARTÍCULO 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y A LA LEY, TODA VEZ QUE SE CUMPLEN LOS ELEMENTOS ESENCIALES DE TODA RELACIÓN LABORAL CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 23 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, EN RAZÓN ALO ANTERIOR SOLICITA EL PAGO DE LOS VALORES QUE POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES SE ADEUDAN DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESUNTO CONTRATO LABORAL.
Total				5.539.494		

Las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salidas de los recursos, así como la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado, dependen de las múltiples variables que constituyen el sistema judicial colombiano, así como del criterio subjetivo de cada abogado que evalúa el riesgo del proceso, de tal manera que entre ellas se encuentran enunciadas en el criterio de evaluación del riesgo de cada proceso y se señalan a continuación:

- Posición del juez de conocimiento (Existencia de elementos que afectan la objetividad)
- Presencia de medidas de protección transitoria a favor del demandante como acción de tutela y/o medidas cautelares.
- Posible Corrupción

- Inminencia de revocatoria de fallo favorable o ratificación de fallo desfavorable en segunda instancia o recurso extraordinario
- Medidas de descongestión judicial
- Cambio del titular del despacho

Pago de sentencias

Durante lo corrido del 2022, se realizó el pago de una sentencia por valor de \$ 204.024, según Resolución ANH No. 291 de 2022, en cumplimiento de lo ordenado por el juzgado doce laboral del circuito de Bogotá, dentro del proceso ordinario laboral No. 11001310501220130060500, promovido por el señor Didier Jair Echeverry Raquejo contra Kinetex Multicomponet Services S.A. SUC, miembro de la Unión Temporal Perforaciones 2010.

Ahora bien, en razón a lo resuelto en la resolución 291 de 2022 (Art. Séptimo), se adelanta el proceso de cobro coactivo No. JC2022-01 reconocido contablemente en la subcuenta 138454.

NOTA 24. 2903-OTROS PASIVOS

Representa el valor de los recursos recibidos por la ANH, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan, y los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

Composición

290304 –Depósitos sobre contratos

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
2903	Depósitos recibidos en garantía	27.890.589	0	33.906.382	0	27.890.589	33.906.382	-6.015.794

En esta subcuenta contable se compone de: i) La ejecución de garantías que se puede hacer de manera preventiva por la ANH o cuando un operador incumple alguna obligación contractual, estos recursos son monetizados hasta tanto se confirme que los actos administrativos que dieron origen a la ejecución inicial queden ejecutoriados o que haya lugar a la devolución de los recursos ii) Registro de los títulos valores constituidos por terceros a nombre de la ANH como garantía en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos E&P.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR		
290304	Depósitos sobre contratos	27.890.589	0	33.906.382	0	27.890.589	33.906.382

Garantías recibidas en CDT

El detalle del saldo se explica en el numeral 5.3 de la Nota número 5

Garantías recibidas en USD

El detalle del saldo se explica en el numeral 5.4 de la Nota número 5

Garantías monetizadas

Fecha	Concepto	Operador	Contrato	Capital Recibido	Intereses
18/03/2021	Cobro CDT No. 4356110 del Banco BBVA	ALANGE ENERGY CORP. SUCURSAL COLOMBIA	E&P VSM-12	10.501.110	384.782
7/04/2021	Cobro CDT No. 4356071 del Banco BBVA	YPF COLOMBIA S.A.S	E&P COR-33	1.492.464	53.928
29/06/2022	Garantías de Cumplimiento – Fase única	REPSOL EXPLORACIÓN COLOMBIA S.A.	E&P GUA OFF-1	248	3
5/08/2022	Ejecución Garantía W003783 - Área YD- PUT -1	MOMPOS OIL COMPANY INC.	E&P YD- PUT -1	426.830	8.188
Total				12.420.652	446.901

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
8128	GARANTÍAS CONTRACTUALES	17.717.016.960	0	12.597.335.098	0	17.717.016.960	12.597.335.098	5.119.681.862
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	11.078.288.797	0	10.110.865.097	0	11.078.288.797	10.110.865.097	967.423.699
	Totales	28.795.305.757	0	22.708.200.196	0	28.795.305.757	22.708.200.196	6.087.105.561

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los activos contingentes de la ANH se reflejan en cuentas de orden deudoras contingentes:

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos: Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

Garantías contractuales: Representa el valor de los posibles derechos estimados a favor de la ANH por concepto de la garantía de ingresos o resultados. Estas se encuentran representadas en cartas de crédito sobre los contratos por la Exploración y Producción - E&P - y TEAS, que se encuentran vigentes.

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

8128 – Garantías contractuales

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
812890001	Otras garantías contractuales	17.717.016.960	0	12.597.335.098	0	17.717.016.960	12.597.335.098	5.119.681.862

El saldo de esta subcuenta está representado por las garantías a favor de la ANH para el cumplimiento de las obligaciones en la suscripción de contratos E&P, correspondiente a un total de 66 operadores, las garantías se dividen en dos conceptos, por exploración y explotación y se detallan así:

Tipo de obligación contractual	Valor	Relación
Garantía de cumplimiento fase	4.564.872.432	Instrumentos financieros contratos en exploración
Obligaciones laborales	268.398.845	
Responsabilidad civil extracontractual	7.706.115.318	
VEE Garantía	445.597.841	
Fondo de Abandono	1.527.702.695	Instrumentos financieros contratos en producción
Garantía Cumplimiento	66.738.947	
Póliza de Obligaciones Laborales	23.232.285	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	3.114.358.598	
Total	17.717.016.960	

8190 – Otros activos contingentes

Representa el valor de los activos contingentes surgidos por conceptos diferentes a los especificados anteriormente:

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
819090001	Otros activos contingentes	11.078.288.797	0	10.110.865.097	0	11.078.288.797	10.110.865.097	967.423.699

El 99% del valor de esta subcuenta, esto es, la suma de \$ 11.075.933.310 corresponde al valor de los compromisos de inversión pendientes de ejecutar en fases de exploración de los contratos E&E, E&P, CE, TEA y convenio E&E, correspondiente a un total de 54 operadores.

El 0,1% del valor de esta subcuenta, por valor de \$ 2.335.468 se compone de los siguientes conceptos y valores:

Concepto	Resolución	Valor
D.E. PRECIOS ALTOS OTROS	N/A	1.327.547
SANCIÓN GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC SUCURSAL	Resolución 269 de 2022	21.646
SANCIÓN GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC SUCURSAL	Resolución 83 de 2022	21.646
SANCIÓN GREEN POWER SUCURSAL COLOMBIA	Resolución 10817 de 2021	87.546
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 769 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 785 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 816 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 844 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 875 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 466 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 905 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 559 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 1049 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 1408 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 574 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 575 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 576 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 584 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 652 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 655 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 718 de 2022	24.051
SANCIÓN ECOPEPETROL S A	Resolución 726 de 2022	24.051
SANCIÓN FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA	Resolución 772 de 2022	24.051
SANCIÓN FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA	Resolución 1196 de 2022	21.646
SANCIÓN FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA	Resolución 657 de 2022	24.051
SANCIÓN GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC SUCURSAL	Resolución 465 de 2022	24.051
SANCIÓN GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC SUCURSAL	Resolución 510 de 2022	21.646
SANCIÓN GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC SUCURSAL	Resolución 1483 de 2022	24.051

Concepto	Resolución	Valor
SANCIÓN GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC SUCURSAL	Resolución 915 de 2022	21.646
SANCIÓN HOCOL S.A	Resolución 917 de 2022	24.051
SANCIÓN TECPETROL COLOMBIA SAS	Resolución 932 de 2022	24.051
SANCIÓN TECPETROL COLOMBIA SAS	Resolución 843 de 2022	48.102
SANCIÓN TECPETROL COLOMBIA SAS	Resolución 519 de 2022	21.646
SANCIÓN TECPETROL COLOMBIA SAS	Resolución 567 de 2022	21.646
SANCIÓN TECPETROL COLOMBIA SAS	Resolución 705 de 2022	21.646
SANCIÓN TECPETROL COLOMBIA SAS	Resolución 723 de 2022	21.646
SANCION CNE OIL & GAS S A S	Resolución 1096 de 2022	24.051
SANCIÓN PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED	Resolución 1373 de 2022	24.051
SANCION SAINT-AUBIN INTERNATIONAL SAS	Resolución 842 de 2022	48.102
SANCIÓN COLPAN OIL & GAS LTDA SUCURSAL COLOMBIANA	Resolución 573 de 2022	24.051
	Total	2.355.487

25.2. Pasivos contingentes

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
91	Pasivos contingentes	15.072.146	0	76.731.706	0	15.072.146	76.731.706	-61.659.560

En este grupo contable, se registran lo correspondiente a los procesos judiciales registrados por la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en el Sistema E- Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).

Los registros contables se realizan con base en lo establecido en la política contable de “provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes”, en concordancia con el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales del marco normativo para Entidades de Gobierno.

De acuerdo con la política contable de la ANH, esta provisión corresponde a los procesos judiciales en estado activo, con valor de provisión calculada en el E- KOGUI, superior a cero, y cuya valoración del riesgo procesal lo califica como “Medio alto y medio bajo”, es decir, cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
912002	Laborales	1.556.850	0	1.496.311	0	1.556.850	1.496.311	60.539
912004	Administrativos	13.515.295	0	75.235.395	0	13.515.295	75.235.395	-61.720.100

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
	Totales	15.072.146	0	76.731.706	0	15.072.146	76.731.706	-61.659.560

En la siguiente tabla se relaciona el detalle de los procesos que componen el saldo de las subcuentas 912002 -Laborales y 912004 -Administrativos:

Subcuenta	Número Ekogui	Jurisdicción	Identificación contraparte	Nombre contraparte	Valor Provisión Contable
912004	119110	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	10051492	CONSORCIO CONSTRUCTOR ABURRA NORTE COCAM	2.073.213
912004	274621	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	84049424	FRAN ESTEBAN GONZALEZ SIJONA	278.393
912004	428575	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	17312198	EVANGELISTA LAVADO RINCON	2.139.187
912004	671903	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	17416319	OSMAN LOPEZ OSPINA	1.833.200
912004	742306	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	38364914	KEIMY LORENA FRANCO RODRIGUEZ	1.409.230
912004	935326	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	32777194	KISLEY MONTERO CONDE	1.384.783
912004	2270973	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	860002426	EQUION ENERGÍA LIMITED	1.836.691
912004	2277394	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	8600024263	EQUION ENERGIA LIMITED	1.061.122
912004	2332294	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	860002426	EQUION ENERGÍA LIMITED	1.499.476
912002	451975	ORDINARIO LABORAL	17360187	HENELDO CAMPO ELIAS ROMERO VARGAS	102.354
912002	550080	ORDINARIO LABORAL	42002369	MARIA UBELY GARCIA GIL	199.995
912002	654614	ORDINARIO LABORAL	80796646	GUSTAVO ADOLFO TOBIO MUÑOZ	121.773
912002	700933	ORDINARIO LABORAL	18914452	JOSE ARMANDO BADILLO PALOMINO	112.515
912002	1094503	ORDINARIO LABORAL	83167604	ROLANDO ARIAS CHARRY	20.214
912002	2096414	ORDINARIO LABORAL	1936235	JULIO DANIEL GOMEZ PALENCIA	1.000.000
Total					15.072.146

Reconocimiento de procesos con riesgo bajo

Dentro del informe E- Kogui, con corte al 31 de diciembre de 2022, se presentan otros 42 procesos activos, que incluyen aquellos que no presentan provisión calculada, y aquellos que, aunque calcula algún tipo de provisión, su calificación de riesgo procesal es “bajo”, es decir, aquellos cuya probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, y por tal razón su tratamiento

contable, según la política contable, corresponde a “Revelación en las notas a los estados financieros”, la cual se realiza a continuación:

#	Número Ekogui	Jurisdicción	Identificación contraparte	Nombre contraparte	Valor Provisión Contable
1	138549	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		JOSE DE LOS SANTOS SANES VIDAL	2.245.966.718,00
2	197752	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	6857036	LUIS ENRIQUE OLIVERA PETRO	0,00
3	200251	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	79158661	VICTOR ARIEL RAMIREZ AGUDELO	0,00
4	200312	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1165984	CARLOS JULIO ROA ALFONSO	0,00
5	200661	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1062397974	JUAN ENRIQUE ROSADO ASCANIO	0,00
6	278251	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	84026631	FARID DE JESUS REDONDO MARTINEZ	274.608.956,00
7	346975	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	27592507	GLORIA CECILIA MONCADA IBARRA	0,00
8	385838	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	39153258	DENIS DEL CARMEN MOLINA FONTALVO	0,00
9	426962	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3142439	JESUS MARIA QUEVEDO DIAZ	0,00
10	452320	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		HARRER MANFRED HELMUT	0,00
11	579825	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	74753326	MILTON JAVIER CARDENAS SANABRIA	0,00
12	649621	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	77032777	EFRAIN DE JESUS GIRALDO GIRALDO	0,00
13	657622	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	40428451	LIDA ROCIO Lopez Ospina	0,00
14	667172	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	8220063907	GRANJERO ACACIREÑO LTDA	0,00
15	700137	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	94073075	ANDRES FERNANDO ALBORNOZ ORTEGA	0,00
16	832845	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	9000650573	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL PUTUMAYO	0,00
17	963536	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	79306923	IVAN DANILO RUEDA RODRIGUEZ	0,00
18	1041698	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	13339525	LUIS ALVARO MOJICA FLOREZ	0,00
19	1059422	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1026281494	MAYERLY ASTRID GARZON MORA	0,00
20	1078569	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	74185630	VIRGILIO PINEDA PEREZ	0,00
21	1152373	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	9004884374	PROJECTS OF ENERGY INVESTMENT CORPSUCURSAL COLOMBIA	0,00
22	1155321	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	84105865	JOSE SIJONA EPINAYU	277.630.136,00

#	Número Ekogui	Jurisdicción	Identificación contraparte	Nombre contraparte	Valor Provisión Contable
23	1172290	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		QUINTIN FONSECA PUSHAINA	280.036.272,00
24	1281653	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	77020987	ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ	0,00
25	1295068	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	19175305	JOSE ARIOSTO BONILLA FIGUEROA	0,00
26	1324929	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	80191051	DIEGO FERNANDO FORERO GONZALEZ	0,00
27	1361156	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	79357546	CARLOS ERNESTO GARCIA RUIZ	0,00
28	2030926	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	899999068	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	0,00
29	2068408	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	8600024263	EQUION ENERGIA LIMITED	0,00
30	2077948	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	8909229070	SERVIMINAS SAS	0,00
31	2194103	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	860002426	EQUION ENERGÍA LIMITED	0,00
32	2231585	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	860002426	EQUION ENERGÍA LIMITED	0,00
33	2239780	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	899999068	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	0,00
34	2239855	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	11438982	CARLOS ERNESTO CASTAÑEDA RAVELO	0,00
35	2239972	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	860002426	EQUION ENERGÍA LIMITED	0,00
36	2255987	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	18855612	MANUEL EVANGELISTA RODRIGUEZ HOYOS	0,00
37	2281439	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	9001033460	CORPORACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL SAN JORGE-CORPOAFROSAN	
38	2295395	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	800012873	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE	0,00
39	2337841	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	860002426	EQUION ENERGÍA LIMITED	0,00
40	2349273	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	860002426	EQUION ENERGÍA LIMITED	0,00
41	2363470	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	860002426	EQUION ENERGÍA LIMITED	
42	877163	ORDINARIO LABORAL	91152314	JUAN AGUSTIN CARVAJAL CACERES	0,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la ANH realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2
Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321
Teléfono: +57 (1) 593 17 17 - www.anh.gov.co



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Código contable	Detalle	SalDOS al 2022		SalDOS al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
83	DEUDORAS DE CONTROL	128.542.260	198.543.080	125.382.995	51.313.917	327.085.339	176.696.913	150.388.426
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-28.923.848.017	-198.543.080	-22.833.583.191	-51.313.917	-29.122.391.096	-22.884.897.109	-6.237.493.987

26.1. Cuentas de orden deudoras

Código contable	Detalle	SalDOS al 2022		SalDOS al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
8315	Bienes y derechos retirados	962.197	0	953.138	0	962.197	953.138	9.059
8347	Bienes entregados a terceros	6.511.601	0	5.326.712	0	6.511.601	5.326.712	1.184.890
8361	Responsabilidades en proceso	120.938.216	0	118.972.900	0	120.938.216	118.972.900	1.965.315
8365	Regalías por recaudar	0	198.543.080	0	51.313.917	198.543.080	51.313.917	147.229.162
8390	Otras cuentas deudoras de control	130.246	0	130.246	0	130.246	130.246	-
	Deudoras de control	128.542.260	198.543.080	125.382.995	51.313.917	327.085.339	176.696.913	150.388.426

8315 – Bienes y derechos retirados

Código contable	Detalle	SalDOS al 2022		SalDOS al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
831510001	Propiedades, planta y equipo	197.975	0	188.916	0	197.975	188.916	9.059
831590001	Otros bienes y derechos retirados	764.222	0	764.222	0	764.222	764.222	-
	Totales	962.197	-	953.138	-	962.197	953.138	9.059

- La variación en la subcuenta 831510, corresponde principalmente al registro correspondiente al cumplimiento del concepto técnico de la Contaduría General de la Nación, relacionado con los bienes de menor cuantía, que fueron expuestos en las cuentas de propiedad, planta y equipo.

8347 – Bienes entregados a terceros

Código contable	Detalle	SalDOS al 2022		SalDOS al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
834704001	Propiedades, planta y equipo	6.511.601	0	5.326.712	0	6.511.601	5.326.712	1.184.890

En la siguiente tabla se detallan las entidades a las cuales la ANH ha hecho entrega de bienes producto de la suscripción de Convenios y/o Contratos de Comodato:

CUENTA	ENTIDAD	CONVENIO	NUMERO DE BIENES	VALOR
834704001	ANLA	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	1	\$ 660.000
834704001	CARSUCRE	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	51	\$ 493.636
834704001	CORMACARENA	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	34	\$ 169.273
834704001	CORPOAMAZONIA	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	182	\$ 611.959
834704001	CORPOBOYACA	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	74	\$ 657.994
834704001	CORPONOR	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	85	\$ 440.064
834704001	CORPONOR - PATIOS	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	77	\$ 553.429
834704001	CORPORINOQUIA	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	27	\$ 139.234
834704001	CRA	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	4	\$ 58.278
834704001	CVS	FUPAD - CONV. 001 DE 2018	47	\$ 303.578
834704001	GOBERNACION META	COMODATO 451 DE 2019	23	\$ 43.118
834704001	ICANH	COMODATO JULIO 2019	236	\$ 825.719
834704001	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLTD	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 442 DE 2019 ANH	8	\$ 52.463
834704001	INVEVAR	CONVENIO 171 - 2013	13	\$ 97.212
834704001		CONVENIO 188 -2014	23	\$ 57.591
834704001		CONVENIO 262 -2012	46	\$ 211.490
834704001		CONVENIO 290 -2015	14	\$ 104.791
834704001	SERVICIO GEOLÓGICO DE COLOMBIA- LITOTECA NACIONAL	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 638 DE 2019 ANH	331	\$ 510.874
834704001		CONV. INTERADM. ANH No. 455 de 2020	238	\$ 197.754
834704001	MININTERIOR	MININTERIOR	283	\$ 208.973
834704001	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	COMODATO- VEHÍCULOS	5	\$ 114.172
TOTAL			1.802	\$ 6.511.601

8361 – Responsabilidades en proceso

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
836101	Internas	120.938.216	0	118.972.900	0	120.938.216	118.972.900	1.965.315

El saldo de esta subcuenta está representado por las siguientes operaciones:

- \$ 194.466 comprobante No. CC1612000360 del 31-12-2016 baja de bienes por faltantes según toma física de inventario 2016, acta del 13-12-2016 y 18-11-2016

- \$ 11.110 comprobante No. CC1612000361 del 31-12-2016 baja de bienes por faltantes según toma física de inventario 2016, actas de comité de inventario del 13- 12-2016 y 18-11-2016
- \$ 14.774 comprobante No. CC1712000322 31-12-2017 faltante 62 libros según inventario físico y acta de comité de inventarios de fecha 19-12-2017
- \$ 62.591 comprobante No. CC1712000326 31-12-2017 baja de bienes por faltantes según toma física de inventario 2017 activos equipos de computación según acta de comité de inventarios del 19-12-2017
- \$ 1.321 comprobante No. CC1712000326 31-12-2017 baja de bienes por faltantes según toma física de inventario 2017 activos equipos de computación según acta de comité de inventarios del 19-12-2017
- \$ (23.233) comprobante No. CC1803000021 31-03-2018 reversión parcial responsabilidad por reintegro de recursos por parte del INVEMAR producto de la pérdida de 2 bienes adquiridos a través del Convenio-262 de 2012 RC-11742 del 26-03-2018
- \$ 117.628.052 resolución ANH 077 del 01 de febrero de 2022, “... se aprueban los ajustes y baja en cuentas producto de las recomendaciones derivadas del Comité de Normalización de Cartera de la ANH”
- \$ 1.097.836 resolución 20965 del 22-diciembre de 2021, “Por la cual se aprueban los ajustes y baja en cuentas producto de las recomendaciones del Comité de Normalización de Cartera de la ANH
- \$ 1.937.282 resolución No. 1394 del 05 de diciembre de 2022, *Por la cual se aprueban los ajustes y baja en cuentas producto de las recomendaciones del Comité de Normalización de Cartera de la ANH*
- \$ 28.033 Ajuste resolución 20965 del 22-12-2021

8365 – Regalías por recaudar

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
836501	Hidrocarburos	0	197.700.043	0	49.574.858	197.700.043	49.574.858	148.125.184

En la siguiente tabla se detallan los terceros, concepto y valor que compone el saldo de las regalías por recaudar a 31 de diciembre de 2022:

836501- Hidrocarburos – crudo

NIT	Tercero	Fecha cobro	Liquidación	Recurso	Valor Regalías	Intereses por mora	Total
899999068	ECOPETROL S.A.	19/12/2022	PROV OCTUBRE DE 2022	CRUDO	14.692.644	-	14.692.644
899999068	ECOPETROL S.A.	21/12/2022	PROV OCTUBRE DE 2022	CRUDO	2.056.713	-	2.056.713
899999068	ECOPETROL S.A.	19/12/2022	PROV OCTUBRE DE 2022	CRUDO	107.780.124	-	107.780.124
900074817	INVEPETROL COLOMBIA LTDA	19/12/2022	PROV OCTUBRE DE 2022	CRUDO	144.826	1.652	146.478
900306892	SUELOPETROL C.A	19/12/2022	PROV OCTUBRE DE 2022	CRUDO	64.973	741	65.714
900686337	TPL COLOMBIA LTD - SUCURSAL COLOMBIA	19/12/2022	PROV OCTUBRE DE 2022	CRUDO	1	0	1
900002382	UNION OMEGA ENERGY	19/12/2022	PROV OCTUBRE DE 2022	CRUDO	24.026	274	24.300
900074817	INVEPETROL COLOMBIA LTDA	16/11/2022	PROV SEPTIEMBRE 2022	CRUDO	140.988	5.924	146.912
900306892	SUELOPETROL C.A	16/11/2022	PROV SEPTIEMBRE 2022	CRUDO	61.101	2.567	63.669
900686337	TPL COLOMBIA LTD - SUCURSAL COLOMBIA	16/11/2022	PROV SEPTIEMBRE 2022	CRUDO	111.846	4.699	116.545
900002382	UNION OMEGA ENERGY	16/11/2022	PROV SEPTIEMBRE 2022	CRUDO	21.309	895	22.204
900074817	INVEPETROL COLOMBIA LTDA	18/10/2022	PROV AGOSTO 2022	CRUDO	177.279	11.975	189.254
900196778	ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	19/10/2022	PROV AGOSTO 2022	CRUDO	0	-	0
900306892	SUELOPETROL C.A	18/10/2022	PROV AGOSTO 2022	CRUDO	82.109	5.547	87.656
900002382	UNION OMEGA ENERGY	18/10/2022	PROV AGOSTO 2022	CRUDO	26.725	1.805	28.530
900268747	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURSAL	20/09/2019	PROV JUL Y AJ II TRIM 2019	CRUDO	7.833	6.451	14.284
899999068	ECOPETROL S.A.	23/09/2022	PROV JUL AJUS II TRIM 2022	CRUDO	12.280.462	-	12.280.462
900074817	INVEPETROL COLOMBIA LTDA	12/09/2022	PROV JUL AJUS II TRIM 2022	CRUDO	206.048	20.183	226.231
900196778	ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	12/09/2022	PROV JUL AJUS II TRIM 2022	CRUDO	0	-	0
900306892	SUELOPETROL C.A	12/09/2022	PROV JUL AJUS II TRIM 2022	CRUDO	87.828	8.603	96.431
900002382	UNION OMEGA ENERGY	12/09/2022	PROV JUL AJUS II TRIM 2022	CRUDO	27.278	2.672	29.950
900196778	ONGC VIDESH LIMITED	12/08/2022	PROVISIONAL JUNIO DE 2022	CRUDO	0	-	0

NIT	Tercero	Fecha cobro	Liquidación	Recurso	Valor Regalías	Intereses por mora	Total
	SUCURSAL COLOMBIANA						
900306892	SUELOPETROL C.A	12/08/2022	PROVISIONAL JUNIO DE 2022	CRUDO	90.505	11.119	101.624
900306892	SUELOPETROL C.A	11/07/2022	PROVISIONAL MAYO 2022	CRUDO	91.943	13.562	105.505
899999068	ECOPETROL S.A.	21/06/2022	Abril de 2022 y ajuste I trimestre 2022	CRUDO	11.925.812	-	11.925.812
900306892	SUELOPETROL C.A	12/06/2022	Abril de 2022 y ajuste I trimestre 2022	CRUDO	81.126	13.712	94.839
899999068	ECOPETROL S.A.	22/03/2022	PROV ENERO 2022 Y AJUST IV TRIM 2021	CRUDO	11.252.380	-	11.252.380
899999068	ECOPETROL S.A.	17/12/2021	PROVISIONAL OCTUBRE Y AJUSTE III TRIM DE 2021	CRUDO	11.301.683	-	11.301.683
899999068	ECOPETROL S.A.	20/09/2021	PROV JUL AJUS II TRIM	CRUDO	9.539.523	-	9.539.523
899999068	ECOPETROL S.A.	23/06/2021	PROV ABRIL Y AJ I TRIM 2021	CRUDO	10.904.103	-	10.904.103
900327968	OMNIA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	16/10/2020	PROVISIONAL AGOSTO 2020	CRUDO	1.112	622	1.734
900327968	OMNIA ENERGY INC SUCURSAL COLOMBIA	18/09/2020	PROV JUL Y AJ II TRIM 2020	CRUDO	3.682	2.128	5.810
900327968	OMNIA ENERGY INC SUCURSAL COLOMBIA	15/05/2020	PROV MARZO 2020	CRUDO	46.558	30.778	77.336
900327968	OMNIA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	15/04/2020	PROV FEBRERO 2020	CRUDO	83.086	56.590	139.676
900327968	OMNIA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	18/03/2020	PROV ENERO 2020 Y AJUST IV TRIM 2019	CRUDO	98.830	69.193	168.022
899999068	ECOPETROL S.A.	19/02/2020	PROV DIC 2019	CRUDO	0	-	0
900327968	OMNIA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	17/01/2020	PROV NOV 2019	CRUDO	29.229	21.684	50.913
899999068	ECOPETROL S.A.	18/11/2019	PROV SEP 2019	CRUDO	0	-	0
899999068	ECOPETROL S.A.	22/10/2019	PROV AGT 2019	CRUDO	24.325	-	24.325
899999068	ECOPETROL S.A.	20/08/2019	PROV JUNIO 2019	CRUDO	137.245	-	137.245
899999068	ECOPETROL S.A.	22/07/2019	PROV MAYO 2019	CRUDO	878.435	-	878.435
899999068	ECOPETROL S.A.	20/05/2019	PROV MAR 2019	CRUDO	290.695	-	290.695
899999068	ECOPETROL S.A.	12/04/2019	PROV FEB 2019	CRUDO	288.758	-	288.758
899999068	ECOPETROL S.A.	22/03/2019	PROV ENE 2019 AJ IV TRIM 2018	CRUDO	222.266	-	222.266
899999068	ECOPETROL S.A.	19/02/2019	PROV DIC 2018	CRUDO	356.989	-	356.989
899999068	ECOPETROL S.A.	18/01/2019	PROV NOV 2018	CRUDO	410.884	-	410.884
899999068	ECOPETROL S.A.	18/12/2018	PROV OCT 2018	CRUDO	112.968	-	112.968
899999068	ECOPETROL S.A.	16/11/2018	PROV SEP 2018	CRUDO	97.737	-	97.737
899999068	ECOPETROL S.A.	22/10/2018	PROV AGT 2018	CRUDO	94.996	-	94.996

NIT	Tercero	Fecha cobro	Liquidación	Recurso	Valor Regalías	Intereses por mora	Total
899999068	ECOPETROL S.A.	24/09/2018	PROV JUL Y AJ II TRIM 2018	CRUDO	71.969	-	71.969
899999068	ECOPETROL S.A.	13/07/2018	PROV ABR Y AJ I TRIM 2018	CRUDO	975.710	-	975.710
TOTAL					197.406.665	293.378	197.700.043

836502- Hidrocarburos – gas

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
836502	Hidrocarburos – gas	0	843.037	0	1.739.059	843.037	1.739.059	(896.022)

NIT	Tercero	Fecha cobro	Liquidación	Recurso	Valor Regalías	Intereses por mora	Total
830095563	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A	16/12/2022	PROV OCTUBRE DE 2022	GAS	1.315	19	1.334
900074817	INVEPETROL COLOMBIA LTDA	19/12/2022	PROV OCTUBRE DE 2022	GAS	13.521	154	13.675
860032463	PERENCO COLOMBIA LIMITED	19/12/2022	PROV OCTUBRE DE 2022	GAS	7.607.208	86.788	7.693.996
860524291	TEXICAN OIL & GAS S.A	19/12/2022	PROV OCTUBRE DE 2022	GAS	16.455	188	16.643
900002382	UNION OMEGA ENERGY	19/12/2022	PROV OCTUBRE DE 2022	GAS	108.513.168	1.237.984	109.751.152
830013746	WATTLE PETROLEUM COMPANY S.A.S.	19/12/2022	PROV OCTUBRE DE 2022	GAS	233.338.662	2.662.068	236.000.730
900074817	INVEPETROL COLOMBIA LTDA	16/11/2022	PROV SEPTIEMBRE 2022	GAS	13.011	547	13.558
900002382	UNION OMEGA ENERGY	16/11/2022	PROV SEPTIEMBRE 2022	GAS	101.385.421	4.259.962	105.645.383
900002382	UNION OMEGA ENERGY	18/10/2022	PROV AGOSTO 2022	GAS	104.185.320	7.037.865	111.223.185
860524291	TEXICAN OIL & GAS S.A	12/09/2022	PROV JUL AJUS II TRIM 2022	GAS	3	-	3
900002382	UNION OMEGA ENERGY	12/09/2022	PROV JUL AJUS II TRIM 2022	GAS	104.872.420	10.272.387	115.144.807
800206930	HADES E&P COLOMBIA S.A.S	22/08/2022	PROVISIONAL JUNIO DE 2022	GAS	128.044.240	14.722.080	142.766.320
860032463	PERENCO COLOMBIA LIMITED	15/02/2022	PROV DIC 2021	GAS	1.745.988	436.331	2.182.319
860072134	HOCOL S.A	16/08/2021	PROV JUNIO DE 2021	GAS	1.810	156	1.966
900327968	OMNIA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	11/12/2020	PROVISIONAL OCTUBRE Y AJUSTE III TRIM DE 2020	GAS	676	354	1.030
900327968	OMNIA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	16/10/2020	PROVISIONAL AGOSTO 2020	GAS	981	549	1.530
900327968	OMNIA ENERGY INC SUCURSAL COLOMBIA	18/09/2020	PROV JUL Y AJ II TRIM 2020	GAS	4.947	2.859	7.806

NIT	Tercero	Fecha cobro	Liquidación	Recurso	Valor Regalías	Intereses por mora	Total
900327968	OMNIA ENERGY INC SUCURSAL COLOMBIA	13/06/2020	PROV ABRIL Y AJ I TRIM 2020	GAS	9.434	6.057	15.491
900327968	OMNIA ENERGY INC SUCURSAL COLOMBIA	15/05/2020	PROV MARZO 2020	GAS	61.189	40.451	101.640
900327968	OMNIA ENERGY INC SUCURSAL COLOMBIA	15/04/2020	PROV FEBRERO 2020	GAS	53.869	36.690	90.559
860072134	HOCOL S.A	20/02/2020	PROV DIC 2019	GAS	1.567.210	1.126.220	2.693.430
900331322	VERANO ENERGY	16/12/2019	PROV OCT Y AJ III TRIM 2019	GAS	4.180.312	3.192.295	7.372.607
900331322	VERANO ENERGY (BARBADOS) LIMITED SUCURSAL	22/03/2019	PROV ENE 2019 AJ IV TRIM 2018	GAS	1.178.020	1.119.760	2.297.780
Totales					796.795.180	46.241.763	843.036.943

8390 – Otras cuentas deudoras de control

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
839090	Otras cuentas deudoras de control	130.246	0	130.246	0	130.246	130.246	-

El saldo está compuesto por los siguientes movimientos:

- El registro de un IVA descontable generado a través de la ejecución del convenio 262-2012 y solicitado en devolución ante la DIAN por INVEMAR, registrado a través del comprobante contable No. CC1506000166 del 25-06-2015.
- 87 diademas adquiridas con Panamericana a través de la Orden de compra 68708 de 2021 por valor total de \$ 13.977
- 150 UPS adquiridas con Alkosto, a través de la orden de compra 67573 de 2021, por valor de \$ 31.635

26.2. Cuentas de orden acreedoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la ANH realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
9367	Reservas probadas	0	31.281.959.243	0	13.143.739.855	31.281.959.243	13.143.739.855	18.138.219.388

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
9390	Otras cuentas acreedoras de control	0	70.456.623	0	70.456.623	70.456.623	70.456.623	0
	Totales	0	31.352.415.866	0	13.214.196.478	31.352.415.866	13.214.196.478	18.138.219.388

9367 – Reservas probadas

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
936701	Hidrocarburos	0	31.281.959.243	0	13.143.739.855	31.281.959.243	13.143.739.855	18.138.219.388

Esta subcuenta controla el saldo de las reservas probadas de hidrocarburos de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 095 de 2020:

"La ANH y la ANM controlarán las reservas probadas de hidrocarburos y minerales, respectivamente, para lo cual debitarán la subcuenta 991527-Reservas probadas de la cuenta 9915-ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB) y acreditarán la subcuenta que corresponda de la cuenta 9367- RESERVAS PROBADAS.

Con la liquidación de las regalías, la ANH y la ANM debitarán la subcuenta que corresponda de la cuenta 9367-RESERVAS PROBADAS y acreditarán la subcuenta 991527-Reservas probadas de la cuenta 9915-ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)."

9390 – Otras cuentas acreedoras de control

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
939020	Recursos girados al sistema general de regalías pendientes de identificar	0	70.456.623	0	70.456.623	70.456.623	70.456.623	0

El saldo corresponde a los recursos disponibles en Tesorería que fueron transferidos a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías, por los siguientes conceptos:

Regalías del régimen anterior:	Estos recursos deberán ser girados en la medida que sean levantadas las suspensiones que tiene cada ente territorial
Consignaciones por identificar	Recursos consignados a la cuenta de regalías, que al momento no ha podido ser identificado quién los consignó y la razón por la cual realizaron dicha operación (podría corresponder a regalías u otros conceptos diferentes de regalías).
Reliquidaciones de regalías	Corresponde a saldos por reliquidaciones de regalías del SGR anterior, que están pendientes de distribuir y por ende de su giro.

NOTA 27. PATRIMONIO

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el capital de las entidades de Gobierno

Composición

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
3105	CAPITAL FISCAL	795.976.726	0	671.658.292	0	795.976.726	671.658.292	124.318.434
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	246.336.209	59.469.039	465.825.577	47.355.877	305.805.248	513.181.455	-207.376.206
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	3.922.834.185	-1.248.538	1.176.634.955	12.103.021	3.921.585.647	1.188.737.976	2.732.847.671
	Totales	4.965.147.120	58.220.501	2.314.118.825	59.458.898	5.023.367.621	2.373.577.723	2.649.789.899

3105 –Capital Fiscal

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
310506	Capital fiscal	795.976.726	0	671.658.292	0	795.976.726	671.658.292	124.318.434

La variación positiva de \$ 124.318.434 corresponde distribución de los excedentes financieros del año 2020 asignados a entidad, correspondiente al 20% sobre \$ 621.592.170.000 CONPES 4065 del 07-12-2021.

3109 –Resultados de ejercicios anteriores

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
310901001	Utilidad o excedentes acumulados	344.390.906	60.448.595	562.375.050	48.335.433	404.839.501	610.710.483	-205.870.982
310901002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-98.054.597	0	-96.549.473	0	-98.054.597	-96.549.473	-1.505.124
310902001	Pérdidas o déficits acumulados	0	-979.556	0	-979.556	-979.556	-979.556	0
310902002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-100	0	0	0	-100	0	-100
	Totales	246.336.209	59.469.039	465.825.577	47.355.877	305.805.248	513.181.455	-207.376.206

310901-001 Utilidad o excedentes acumulados

A continuación, se describen los ajustes de mayor relevancia sobre la subcuenta:

- Incremento en \$ 1.176.634.954 como registro de la utilidad del ejercicio contable del año 2021 para recursos propios (SIIF) y \$ 12.113.161 para recursos de Regalías (SPGR)

- Disminución por valor de \$ 124.318.434 producto de la reclasificación a capital fiscal de la liquidación de excedentes del año 2020, a favor de la ANH, según CONPES 4065 del 07-12-2021.
- Disminución del saldo por valor de \$ 1.270.301.171 por constitución de una cuenta por pagar al cierre del año 2022, correspondiente a la distribución de excedentes financieros a transferir a la Nación, según 4110 del 6 de diciembre de 2022, e instructivo 001 emitido por la CGN el pasado 01 de diciembre de 2022.

310901-002 Corrección de errores de un periodo contable anterior

En la siguiente tabla se relaciona en detalle de los aumentos y disminuciones en esta subcuenta:

Descripcion general ajustes por corrección	Disminuciones	Incrementos	Neto Ajuste
AJUSTES CONVENIOS	86	1.237.020	1.236.934
AJUSTES DE INGRESOS	2.260.054	11.314	-2.248.740
AJUSTES DE INTANGIBLES	492.524	0	-492.524
BAJA EN CUENTAS POR COBRAR	794	0	-794
Totales	2.753.458	1.248.334	-1.505.124

Ajuste Neto	-1.505.124
Valor del Activo	6.561.806.406
Part % (Ajuste Neto / Activo)	-0,02%

En el Marco Conceptual, se define el concepto de materialidad en los siguientes términos: “La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual”. Si la materialidad es un tema específico que depende de la naturaleza y cuantía de las partidas, mal se haría al establecer un umbral aplicable de manera transversal a todos los entes de gobierno. En efecto, lo que para un ente puede ser material, puede no serlo para otro.

310902-001 Pérdidas o déficits acumulados

El saldo corresponde al registro del déficit del ejercicio del año 2018, en la contabilidad del SPGR

NOTA 28. INGRESOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Composición

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
41	Ingresos fiscales	4.289.050.876	0	1.524.424.979	0	4.289.050.876	1.524.424.979	2.764.625.897
44	Transferencias y subvenciones	0	15.113.410	0	22.886.585	15.113.410	22.886.585	-7.773.175
48	Otros ingresos	82.500.250	13	93.031.704	925.420	82.500.263	93.957.123	-11.456.860
	Totales	4.371.551.126	15.113.423	1.617.456.683	23.812.005	4.386.664.549	1.641.268.688	2.764.625.897

28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de transacciones con contraprestación para la ANH contemplan el uso de activos por parte de terceros a través de *los derechos económicos*, que la entidad recibe como contraprestación en ejercicio de sus funciones estatales, por el uso del subsuelo que administra y del cual otorga el derecho para la exploración y explotación de hidrocarburos por parte de contratistas y operadores.

Los ingresos por efecto del uso de activos por parte de terceros que dan como derecho el cobro del derecho económico, se reconocen siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la ANH reciba los beneficios económicos o potencial de servicio, asociados con la transacción. El momento de reconocimiento de los mismos se hará cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.

28.1.1. Ingresos Fiscales

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación \$
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
4110	No tributarios	4.289.050.876	0	1.524.424.979	0	4.289.050.876	1.524.424.979	2.764.625.897
411059	Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura de transporte	4.289.050.876	0	1.524.424.979	0	4.289.050.876	1.524.424.979	2.764.625.897

Los ingresos por Derechos económicos corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso del subsuelo colombiano administrado por la ANH, de acuerdo con sus funciones estatales, los cuales se clasifican así:

- *Los Derechos Económicos por precios altos:* Este derecho económico está establecido en serán clasificados dentro del Fortalecimiento los contratos E&P que alcanzarán un nuevo marco normativo como Institucional producción acumulada de 5 millones de ingresos derivados del uso de activos por parte de terceros.
- *Derechos por Uso de Subsuelo en Áreas en Exploración:* Este derecho económico está establecido en los contratos y TEA. Por cada fase, año o fracción según la minuta de cada contrato, EL CONTRATISTA reconocerá y pagará a la ANH un derecho por unidad de

superficie, nominado en dólares de los Estados Unidos de América. Este pago se realizará con base en lo establecido en cada negocio jurídico en donde se estipula su periodicidad.

- *Los Derechos económicos por Uso de subsuelo en Áreas en Evaluación y Producción:* Este derecho económico está establecido en los contratos E&P. EL CONTRATISTA reconocerá y pagará a la ANH un derecho por unidad de producción de propiedad de EL CONTRATISTA, cuyo monto económico, nominado en dólares de los Estados Unidos de América. El Operador tiene la obligación de realizar la autoliquidación semestral respectiva. La Liquidación Definitiva del D.E de Explotación, tiene como base la información consignada en el aplicativo que la ANH determine para el registro de la producción por parte de los Operadores. Este pago se hará por semestre calendario vencido, dentro del primer mes del semestre siguiente.
- *Los Derechos económicos por porcentaje de participación en la producción:* Este derecho económico está establecido y TEA. Esta generado de la producción después de regalías. El Operador tiene la obligación de realizar la autoliquidación respectiva, determinando para el efecto, el porcentaje de regalías que le corresponde y los costos incurridos, que según su criterio son deducibles.

El % es fijo para todo el periodo de ejecución contractual. Cuando la Gerencia de Regalías y Derechos Económicos obtenga la información definitiva de la producción y los costos deducibles, procederá a efectuar la liquidación del Derecho Económico. El pago mensual, debe realizarse por mes vencido dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la finalización del mes a liquidar.

Sobre esta participación no se causarán los derechos económicos de Precios Altos ni por Uso del Subsuelo. Durante la prórroga del Periodo de Producción los derechos por uso del subsuelo y por precios altos, solamente se causarán sobre el volumen de EL CONTRATISTA, después de haber restado el derecho de participación.

- *Aportes Formación*
 - a) *Fortalecimiento Institucional Transferencia de Tecnología en Áreas en Exploración:* esta obligación está establecida en los contratos E&P y en Convenios de Exploración y Explotación, se liquida con base en lo indicado en la minuta del Contrato E&P o Convenio de Exploración y Explotación.
 - b) *Fortalecimiento Institucional Transferencia de Tecnología en Áreas en Explotación:* Esta obligación está establecida en los contratos E&P, convenios de exploración y explotación, la cual se liquida con base en lo indicado en la minuta del Contrato E&P. El pago debe ser un Pago único anual que debe realizar el Operador para los contratos asociados a los Derechos Económicos por uso del subsuelo en áreas en Explotación, que corresponde al 10% del mismo, exigible a partir de la declaración de comercialidad por el operador para cada área de explotación y para los convenios

de explotación el derecho económico corresponde al 10% de valor que resulte de multiplicar diez centavos de dólar por cada barril de hidrocarburo producido.

En la siguiente tabla se describe la composición de esta subcuenta:

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
411059002	Derechos económicos - uso de subsuelo áreas en exploración	27.722.190	0	16.801.170	0	27.722.190	16.801.170	10.921.020
411059004	Derechos económicos - uso de subsuelo áreas en explotación	38.940.663	0	32.167.553	0	38.940.663	32.167.553	6.773.110
411059005	Derechos económicos - campo tello	191.386.404	0	115.330.406	0	191.386.404	115.330.406	76.055.999
411059006	Derechos económicos - transferencia de tecnología (exploración)	6.187.958	0	4.333.075	0	6.187.958	4.333.075	1.854.883
411059007	Derechos económicos - transferencia de tecnología (explotación)	6.523.496	0	7.127.184	0	6.523.496	7.127.184	-603.688
411059008	Derechos económicos - precios altos en la producción	2.624.275.038	0	749.844.159	0	2.624.275.038	749.844.159	1.874.430.879
411059009	Derechos económicos - porcentaje participación en la producción	1.394.015.126	0	598.821.433	0	1.394.015.126	598.821.433	795.193.693
	Totales	4.289.050.876	-	1.524.424.979	-	4.289.050.876	1.524.424.979	2.764.625.897

28.2. Otros ingresos de transacciones con contraprestación

De acuerdo con las políticas contables los otros ingresos de transacciones con contraprestación se contemplan ingresos financieros (Intereses de mora, Intereses sobre depósitos en instituciones financieras, rendimientos sobre recursos entregados en administración, ganancia por valoración/baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado) e ingresos diversos (Recuperaciones, aprovechamientos e indemnizaciones).

La siguiente tabla muestra la composición de este grupo contable:

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
4802	Financieros	30.995.261	0	8.550.732	0	30.995.261	8.550.732	22.444.529
4806	Ajuste por diferencia en cambio	32.108.027	0	32.630.332	0	32.108.027	32.630.332	-522.305
4808	Ingresos diversos	19.396.891	13	45.507.262	925.420	19.396.904	46.432.682	-27.035.777
4830	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	72	0	6.343.378	0	72	6.343.378	-6.343.307
	Totales	82.500.250	13	93.031.704	925.420	82.500.263	93.957.123	-11.456.860

4802 –Financieros

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	884.405	0	163.669	0	884.405	163.669	720.736
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	12.125.794	0	818.219	0	12.125.794	818.219	11.307.575
480233	Otros intereses de mora	17.985.062	0	7.568.844	0	17.985.062	7.568.844	10.416.218
	Totales	30.995.261	0	8.550.732	0	30.995.261	8.550.732	22.444.529

- 480201 -*Intereses sobre depósitos en instituciones financieras* incorpora los rendimientos generados por los recursos propios en las cuentas bancarias de la ANH.
- 480232 –*Rendimientos sobre recursos entregados en administración*, corresponde al registro de los rendimientos generados por los recursos entregados en administración a través de la suscripción de Convenios.
- 480233 –*Intereses de mora*, corresponde al registro intereses por el incumplimiento en el pago de los Derechos Económicos y demás obligaciones a que haya lugar el cálculo de estos.

4806 -Ajuste por Diferencia en cambio

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
480602	Cuentas por cobrar	32.108.027	0	32.630.332	0	32.108.027	32.630.332	-522.305

Corresponde a las diferencias entre la tasa de cambio utilizada para la causación y el recaudo de los Derechos Económicos, adicional incorpora la reexpresión de las cuentas por cobrar de indemnizaciones liquidadas en dólares.

4808 -Ingresos Diversos

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
480826	Recuperaciones	414.080	0	6.757.779	0	414.080	6.757.779	-6.343.699
480827	Aprovechamientos	0	0	368.630	0	0	368.630	-368.630
480828	Indemnizaciones	8.499.263	0	38.380.807	925.404	8.499.263	39.306.212	-30.806.948
480860	Sentencias a favor de la entidad	10.483.442	0	0	0	10.483.442	0	10.483.442
480862	Costas procesales a favor de la entidad	60	0	0	0	60	0	60

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
480890	Otros ingresos diversos	46	13	46	15	59	61	-2
	Totales	19.396.891	13	45.507.262	925.420	19.396.904	46.432.682	21.399.919

480826 –Recuperaciones corresponde a los siguientes conceptos:

- Recuperación de cartera castigada
- Pago por pérdida de tarjetas de acceso
- Pago por pérdida de carne
- Saldo diferencial en reintegro de incapacidades por parte de la EPS

480828 –Indemnizaciones corresponde a multas y sanciones impuestas por la ANH en el incumplimiento de las obligaciones de los contratos suscritos para la exploración y explotación de hidrocarburos y otros. A continuación, se detallan los registros incorporados en esta subcuenta durante el año 2021.

480890 -Otros ingresos diversos

Corresponde al registro de otros ingresos no clasificados previamente y ajustes por diferencia de aproximaciones en el pago de las obligaciones tributarias

4830 -Reversión de las pérdidas por deterioro de valor

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
483012	Activos intangibles	0	0	6.343.378	0	0	6.343.378	-6.343.378
483002	Cuentas por cobrar	72	0	0	0	72	0	72
	Totales	72	0	6.343.378	0	72	6.343.378	-6.343.307

28.3. Transferencias y subvenciones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la ANH que provienen de terceros y que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

4413-Sistema General de Regalías

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
441307	Para la fiscalización del sgr y el incentivo a la exploración y explotación	0	15.113.410	0	22.886.585	15.113.410	22.886.585	-7.773.175

Corresponde al registro de los ingresos recibidos para cubrir los gastos de Fiscalización y Monitoreo del Sistema General de Regalías. Esta subcuenta aumenta con la instrucción de abono en cuenta (IAC) autorizada por el DNP.

NOTA 29. GASTOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes

Composición

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
51	De administración y operación	358.966.350	16.264.298	249.531.700	11.708.984	375.230.648	261.240.684	113.989.964
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	50.002.166	97.663	43.640.754	0	50.099.829	43.640.754	6.459.075
54	Transferencias y subvenciones	8.079.938	0	0	0	8.079.938	0	8.079.938
55	Gasto público social	23.661.647	0	24.512.721	0	23.661.647	24.512.721	-851.074
58	Otros gastos	8.006.841	0	123.136.554	0	8.006.841	123.136.554	-
	Total Gastos	448.716.941	16.361.961	440.821.728	11.708.984	465.078.902	452.530.712	12.548.190

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
5101	SUELDOS Y SALARIOS	15.013.260	0	12.858.964	0	15.013.260	12.858.964	2.154.296
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	26.269	0	34.482	0	26.269	34.482	-8.213
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.588.658	55.579	3.849.042	13.065	4.644.237	3.862.107	782.130
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.149.738	0	810.085	0	1.149.738	810.085	339.653
5107	PRESTACIONES SOCIALES	11.588.380	0	8.095.091	0	11.588.380	8.095.091	3.493.289
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	811.881	0	530.457	0	811.881	530.457	281.423
5111	GENERALES	323.514.119	16.208.719	220.061.062	11.695.919	339.722.838	231.756.981	107.965.857
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.274.046	0	3.292.517	0	2.274.046	3.292.517	-1.018.471
	Totales	358.966.350	16.264.298	249.531.700	11.708.984	375.230.648	261.240.684	113.989.964

Gastos asociados a la Nómina

Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio y otros.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
510101001	Sueldos	14.294.568	0	12.320.844	0	14.294.568	12.320.844	1.973.725
510103001	Horas extras y festivos	33.086	0	11.129	0	33.086	11.129	21.957
510119001	Bonificaciones - corto plazo	685.606	0	526.991	0	685.606	526.991	158.614
510201001	Incapacidades	26.269	0	34.482	0	26.269	34.482	-8.213
510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	767.184	0	648.022	0	767.184	648.022	119.163
510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.521.065	0	1.293.087	0	1.521.065	1.293.087	227.978
510305001	Cotizaciones a riesgos laborales	212.880	55.579	126.531	13.065	268.459	139.596	128.863
510307001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	2.087.529	0	1.781.402	0	2.087.529	1.781.402	306.126
510401001	Aportes al icbf	766.091	0	486.029	0	766.091	486.029	280.063
510402001	Aportes al sena	383.647	0	324.056	0	383.647	324.056	59.591
510701001	Vacaciones	1.463.407	0	1.081.038	0	1.463.407	1.081.038	382.369
510702001	Cesantías	1.730.899	0	1.666.730	0	1.730.899	1.666.730	64.169
510704001	Prima de vacaciones	1.115.018	0	765.862	0	1.115.018	765.862	349.156
510705001	Prima de navidad	3.208.044	0	1.409.033	0	3.208.044	1.409.033	1.799.011
510706001	Prima de servicios	788.839	0	647.391	0	788.839	647.391	141.448
510707001	Bonificación especial de recreación	75.906	0	76.913	0	75.906	76.913	-1.007
510790004	Prima tecnica no salarial	3.206.268	0	2.448.124	0	3.206.268	2.448.124	758.143
510803001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	806.353	0	530.457	0	806.353	530.457	275.895
510804001	Dotación y suministro a trabajadores	5.528	0	0	0	5.528	0	5.528
Totales		33.178.185	55.579	26.178.121	13.065	33.233.765	26.191.186	7.042.578

Es importante resaltar que mediante Decreto 473 del 29 de marzo 2022, se incrementó en 7,26% la escala salarial para los funcionarios de la ANH, con retroactividad a partir del 01 de enero de 2022.

Administración – Generales e Impuestos Contribuciones y Tasas

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la ANH.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
511106	Estudios y proyectos	270.343.967	2.296.209	171.675.313	0	272.640.177	171.675.313	100.964.864
511109	Gastos de desarrollo	0	0	756.000	0	0	756.000	-756.000
511113	Vigilancia y seguridad	155.567	0	294.590	0	155.567	294.590	-139.023
511114	Materiales y suministros	21.100	0	89.571	0	21.100	89.571	-68.471
511115	Mantenimiento	487.080	0	2.793.148	0	487.080	2.793.148	-2.306.068
511117	Servicios públicos	462.059	0	409.811	0	462.059	409.811	52.248
511118	Arrendamiento operativo	1.694	0	2.125	0	1.694	2.125	-431
511119	Viáticos y gastos de viaje	709.069	74.484	135.699	12.471	783.553	148.171	635.383
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	36.174	0	250.791	0	36.174	250.791	-214.617
511123	Comunicaciones y transporte	332.296	0	3.028	764	332.296	3.792	328.504
511125	Seguros generales	1.199.171	0	975.215	0	1.199.171	975.215	223.956
511127	Promoción y divulgación	3.916.685	0	2.858.973	0	3.916.685	2.858.973	1.057.711
511146	Combustibles y lubricantes	5.462	0	11.350	0	5.462	11.350	-5.888
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	271.823	0	142.368	1.590	271.823	143.958	127.865
511164	Gastos legales	93	0	138	0	93	138	-45
511165	Intangibles	0	0	896.681	0	0	896.681	-896.681
511179	Honorarios	23.386.066	11.530.193	18.935.605	7.325.055	34.916.260	26.260.660	8.655.600
511180	Servicios	16.590.477	1.689.840	15.262.859	4.046.533	18.280.317	19.309.391	-1.029.074
511190	Otros gastos generales	5.595.335	617.992	4.567.797	309.505	6.213.326	4.877.302	1.336.024
512001	Impuesto predial unificado	250.821	0	315.978	0	250.821	315.978	-65.157
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	1.927.786	0	2.734.853	0	1.927.786	2.734.853	-807.067
512009	Impuesto de industria y comercio	1.807	0	1.132	0	1.807	1.132	675
512010	Tasas	469	0	427	0	469	427	42
512024	Gravamen a los movimientos financieros	93.163	0	240.127	0	93.163	240.127	-146.964
Totales		325.788.165	16.208.719	223.353.579	11.695.919	341.996.883	235.049.498	106.947.386

De las cuentas de gastos se evidencia que las que cuentan con mayor participación en cuanto valor teniendo un porcentaje total con un 89.93% que se concentra en los conceptos de Estudios y Proyectos y Honorarios con un total de \$ 307.556.437. En la siguiente tabla se detallan los más representativos a nivel de tercero y numero de contrato:

Subcuenta 511106 Estudios y proyectos

En la siguiente tabla se detallan por terceros los pagos efectuados.

NIT	TERCERO	VALOR	CONTRATO Y/O CONVENIO
899999048	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	340.650	Conv. 670 de 2020
820000142	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	1.013.258	Conv. 624 DE 2021, Cto 227 de 2022 y Cto 260 de 2022
800250062	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS. INVEMAR	1.047.167	Cto 233 DE 2022 y Conv.423 DE 2022
890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	1.557.357	Cto 246 DE 2022 y Cto 327 DE 2022
890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1.676.189	Conv. 619 de 2021

891680089	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	2.081.925	Cto 213 DE 2022
444444409	INTERNATIONAL ENERGY AGENCY	2.252.057	Acuerdo IEA
891800330	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	3.090.956	Cto 337 de 2021
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3.814.834	Cto 228 DE 2022, Cto 194 de 2022, Cto 210 DE 2022 y Cto 211 DE 2022
830084232	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA FUPAD COL	9.753.712	Conv. 371 2022
830027904	DIRECCION GENERAL MARITIMA	23.369.254	Cto 225 de 2021 y Cto 212 DE 2022
899999294	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	133.548.195	Conv. 001 de 2022, Conv. 002 de 2022, Conv. 634 de 2021, Conv.239 de 2021 y Conv. 633 de 2021

Subcuenta 511179 Honorarios

Se efectuaron pagos a 364 terceros, correspondientes a 350 personas naturales y 14 personas jurídicas nacionales y extranjeras correspondientes a contratos de prestación servicios de diferentes áreas de la entidad.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

A continuación, se detallan los saldos acumulados y las variaciones a corte diciembre de 2022:

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	39.947.085	97.663	15.115.445	0	40.044.748	15.115.445	24.929.302
5351	Deterioro de propiedades, planta y equipo	1.161	0	2.463.260	0	1.161	2.463.260	-2.462.100
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	4.514.031	0	5.587.948	0	4.514.031	5.587.948	-1.073.918
5366	Amortización de activos intangibles	3.588.186	0	19.716.911	0	3.588.186	19.716.911	-16.128.725
5368	Provisión litigios y demandas	1.951.704	0	757.189	0	1.951.704	757.189	1.194.516
	Totales	50.002.166	97.663	43.640.754	-	50.099.829	43.640.754	6.459.075

29.3. Transferencias y subvenciones

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
5424	SUBVENCIONES	114.172	0	0	0	114.172	0	114.172
542407	Bienes entregados sin contraprestación	114.172	0	0	0	114.172	0	114.172

La variación obedece a vehículos entregados sin contraprestación al Ministerio de Minas mediante acta de entrega y recibo del 22 de febrero de 2022, correspondiente al Comodato “MINMINAS 481- 2022 y ANH 282- 2022”

MARCA	MODELO	PLACA	PLACA ANH
NISSAN	SENTRA 2.0 AÑO 2013 SEDAN	OBG 067	ANH4106
NISSAN	SENTRA 2.0 AÑO 2013 SEDAN	Ocj893	ANH4103
NISSAN	SENTRA 2.0 AÑO 2013 SEDAN	OBG065	ANH4104
NISSAN	SENTRA 2.0 AÑO 2013 SEDAN	OBG069	ANH4102
NISSAN	SENTRA 2.0 AÑO 2013 SEDAN	OBG068	ANH4107

29.4. Gasto público social

Representa el valor de las erogaciones incurridas por la ANH para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
5508	MEDIO AMBIENTE	23.661.647	0	24.512.721	0	23.661.647	24.512.721	-851.074
550806	Estudios y proyectos	23.661.647	0	24.512.721	0	23.661.647	24.512.721	-851.074

El saldo está concentrado en la amortización y registro de gastos de los siguientes convenios:

- HUMBOLD Convenio 227 de 2022: Aunar esfuerzos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos para aportar información sobre el Medio Biótico, que permita la construcción de una línea base regional para el área priorizada por la ANH.
- HUMBOLD Convenio 260 de 2022: Aunar esfuerzos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos para implementar el Plan de capacitación para la apropiación social del conocimiento en biodiversidad, formulado en el convenio específico 264 de 2021; y presentar los resultados del levantamiento de la línea base de biodiversidad en aguas altas - medias a las comunidades ubicadas en las áreas de Guane-Kalypso y Platero en zona de influencia de proyectos de hidrocarburos en la cuenca del Valle Medio del Magdalena.
- HUMBOLD Convenio 264 de 2021: Aunar esfuerzos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos para realizar la segunda fase del levantamiento de la línea base general de los ecosistemas y la biodiversidad para las áreas priorizadas de proyectos de hidrocarburos en la cuenca Valle Medio del Magdalena.
- HUMBOLD Convenio 624 de 2021: Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos y administrativos para realizar el levantamiento de la línea base general de los ecosistemas y biodiversidad,

en el periodo de aguas bajas, para las áreas Kalé y Platero de la cuenca Valle Medio de Magdalena.

- INVEMAR Convenio 423 de 2022: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros, con el fin de recolectar la información ambiental necesaria, que permita a futuro, dar viabilidad a las operaciones de exploración de hidrocarburos.
- INVEMAR Convenio 233 de 2022: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros, en el marco de las competencias y funciones de cada Entidad, avanzando en el levantamiento de líneas base ambientales sobre la cuenca CHOCO-OFF y de actividades.
- FUPAD Convenio 182 de 2021: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público, entre la ANH y el asociado, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de articulación interinstitucional con las entidades que por competencia tienen a cargo los temas ambientales y sociales del sector de hidrocarburos; así como apoyar los aspectos ambientales, sociales, culturales, de ordenamiento territorial y de orden público.
- FUPAD Convenio 371 de 2022: Aunar esfuerzos técnicos, Administrativos, económicos, jurídicos y apoyo de interés público, entre la ANH y el Asociado, implementando estrategias de relacionamiento participativo, fortaleciendo el diálogo del sector hidrocarburos con las comunidades, para optimizar los beneficios derivados de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, generando inversión social y ambiental en los territorios.

29.5. Otros gastos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la ANH que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

Código contable	Detalle	Saldos al 2022		Saldos al 2021		Total saldos 2022	Total saldos 2021	Variación
		SIIF	SPGR	SIIF	SPGR			
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración	8.673	0	3.443.584	0	8.673	3.443.584	-3.434.911
580302	Cuentas por cobrar	6.055.948	0	1.013.845	0	6.055.948	1.013.845	5.042.103
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	1.937.282	0	117.642.068	0	1.937.282	117.642.068	-115.704.786
589013	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0	0	1.036.858	0	0	1.036.858	-1.036.858
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	4.928	0	0	0	4.928	0	4.928
589090	Otros gastos diversos	10	0	6	0	10	6	4
Total otros gastos		8.006.841	-	123.136.361	-	8.006.841	123.136.361	(115.129.520)

- **580237** - *Comisiones sobre recursos entregados en administración*: su saldo obedece al registro de las comisiones cobradas en el marco de los recursos entregados en administración a través convenios y contratos interadministrativos. Para la vigencia 2022 se afectó por la ejecución del convenio 2013-0245 – ICETEX

- **580302** - *Ajuste por diferencia en cambio cuentas por cobrar* corresponde al registro de la actualización de las obligaciones a favor de la ANH, en dólares.
- **580423** - *Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar* Su saldo es producto de la baja en cuentas aprobada mediante Resolución No. 1394 del 05 de diciembre de 2022, “*por la cual se aprueban los ajustes y baja en cuentas producto de las recomendaciones derivadas del Comité de Normalización de Cartera de la ANH.*”
- **589090** - *Otros gastos diversos*: registro de las diferencias en la aproximación a múltiplo de mil.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

El efecto por diferencia en cambio presentado para la vigencia 2022 de \$ 26.052.079

Código Contable	Concepto	Año 2022	Año 2021	Valor variación
Valor Neto del Ajuste por Diferencia en Cambio		26.052.079	31.616.486	-5.564.407
4.8.06 (+)	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	32.108.027	32.630.332	-522.305
5.8.03 (-)	Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	6.055.948	1.013.846	5.042.102

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

Concepto	Efectos en el resultado		
	vigencia actual		
	(+) Incrementos	(-) reducciones	(=) neto
Ingresos por Ajuste por Diferencia en Cambio	32.108.027	6.055.948	26.052.079
Cuentas por cobrar, cuentas por pagar a proveedores del exterior y otros	32.108.027	6.055.948	26.052.079

En primera instancia estas subcuentas son utilizadas para el registro de las diferencias presentadas entre la tasa de cambio utilizada para el reconocimiento y el recaudo de los Derechos Económicos e incorpora la re-expresión de las cuentas por cobrar de indemnizaciones liquidadas en dólares, pago a proveedores del exterior y otros.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El reporte del Estado de Flujo de Efectivo para las entidades de gobierno, se prorroga de forma indefinida, de acuerdo con el artículo 1º de la Resolución 283 de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación.